

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en la ciudad de Matanzas el señor don Lorenzo Benavides, por renuncia del señor don Manuel Vieiana, que venia desempeñándola.

Los señores suscriptores se enterarán con el referido señor Benavides para todos los asuntos relacionados con la Agencia y podrán abonarle los recibos del trimestre de Octubre á Diciembre.

La Agencia ha quedado establecida en la calle de Antonio Maceo número 56.

Habana, Noviembre 15 de 1910.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 21.

REORGANIZACION

El Ministro de Fomento ha presentado en el Congreso un proyecto de ley tendente á reorganizar las Cámaras de Comercio.

EN EL SENADO

En la Alta Cámara ha comenzado á discutirse el Presupuesto de Instrucción Pública.

EL REY DE VIAJE

Ha salido para Sevilla, acompañado de los Infantes don Carlos y don Fernando, el Rey don Alfonso.

En esta excursión real figurará también el Príncipe de Asturias, don Juan, y el Ministro de la Guerra.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado á 27.19.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA NEUTRALIDAD AMERICANA

Washington, Noviembre 21. El Departamento de la Guerra está preparando tropas para cumplir inmediatamente las órdenes del gobierno, en caso de que sea necesario enviar soldados á la frontera de Tejas para hacer respetar la neutralidad de los Estados Unidos por los revolucionarios mejicanos.

NOTICIAS OPTIMISTAS

Los avisos que se han recibido hoy en la Secretaría de Estado indican que el gobierno de Méjico está en condiciones de sofocar la rebelión.

EL GENERAL REYES

Eagle Pass, Tejas, Nbre. 21. Susurrase que el general Reyes, que ha salido de Nueva York para ésta, asumirá el mando de los revolucionarios mejicanos.

Si esta noticia se confirma, la revolución tendrá á su frente á un hombre que supera al presidente Díaz en táctica militar.

El general Reyes, que fué en un tiempo amigo del presidente Porfirio Díaz, llegó después á inspirar desconfianza de éste y está hoy desterrado de Méjico.

EL PRIMER COMBATE

San Antonio, Tejas, Noviembre 21. No se ha confirmado todavía el rumor que corre acerca de un encarnizado combate, que se dice se libró el sábado pasado en Zacatecas, y en el cual murieron 400 hombres.

LEVANTAMIENTO PARCIAL

Según noticias más recientes, ha habido en Hernandez un levantamiento, en el cual los sublevados dieron muerte á Porfirio Díaz y en la refriega que sostuvieron con la policía que trataba de dispersarlos, resultaron heridos dos gendarmes y cuatro de los alborotadores.

CHIHUAHUA AMENAZADO

El Paso, Tejas, Noviembre 21. Asegúrase que un gran número de armas de fuego con sus correspondientes cartuchos han sido introducidas de contrabando en Méjico por distintas partes de la frontera y que los revolucionarios se están preparando para atacar á Chihuahua.

DEFRAUDACION EN GRAN ESCALA

Nueva York, Noviembre 21. La policía federal ha invadido hoy las oficinas de los señores Burr Hermanos, cuyo arresto fué decretado por acusárselos de haber hecho uso de los Correos del gobierno para defraudar al público, y según han declarado los empleados de Correos, asciende á unos cuarenta millones de pesos los valores que han vendido, en su mayor parte de compañías disueltas ya ó quebradas.

En cumplimiento de la orden recibida fueron detenidos Mr. S. H. Burr, Presidente de la Compañía; Mr. F. H. Tobey, Vicepresidente, y Mr. E. H. Burr, Secretario-Tesorero. El juez ha pedido á cada uno veinte mil pesos para gozar de libertad provisional.

También fué detenido Mr. C. L. Vaughan, Director de la Continental Wireless Telegraph Telephone Company, á quien se le exigen diez mil pesos de fianza.

Declaran los inspectores del Gobierno que esta compañía ha vendido más de un millón de pesos en acciones, sin que los accionistas recibieran nunca un centavo de dividendo.

El Director General de Correos, Mr. Hitchcock, calcula que durante los últimos cinco años el público ha sido despojado en más de cien millones de pesos por estas compañías, que quieren hacerse ricas rápidamente.

TRASLADO DEL CADAVER DE TOLSTOI

Astapova, Noviembre 21. En un tren especial ha sido trasladado hoy á su casa, en Hasnaya Pashana, el cadáver de Tolstoi, al que acompañaba en el mismo tren su viuda y demás familiares.

ENVIO DE TROPAS

San Antonio, Tejas, Noviembre 21. El escuadrón K del tercer Regimiento de Caballería, ha salido para Del Rio, con provisiones para un mes.

Dícese que en breve saldrán más tropas de Houston con objeto de que presten servicios en la frontera mejicana.

LA CUESTION RELIGIOSA

Madrid, Noviembre 21. Hoy se ha seguido discutiendo en el Congreso la llamada "Ley del candidato" y el jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha manifestado que ya han terminado las negociaciones con el Vaticano relativas á las órdenes religiosas que han de permanecer en España, siendo su deseo el que sean

las que ya están establecidas, reconocidas y autorizadas según la Ley.

En cuanto á la enseñanza en las escuelas, dijo el señor Canalejas que aunque no es necesario que los maestros sean católicos, no está de acuerdo con aquellos que pretenden que los sacerdotes sean expulsados de las escuelas.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 21

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo) 102.

Bonos de los Estados Unidos, á 100 3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 5.1/2 á 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$82.05.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$85.90.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 94.78.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.87 ets.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.1/2 á 2.17 3/2 ets. c. y f.

Centrifugas en plaza pol. 96, entrega de Enero, 3.54 ets.

Idem id. id. Febrero, 3.48 ets.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.37 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 ets.

Harina patente Minnesota, \$5.40.

Manteca as. Oeste, en tercercotas, \$10.60.

Londres, Noviembre 21.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10.00.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.5/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-capón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana certaron hoy á 478.

Paris, Noviembre 21.

Rente francesa, ex-interés, 97 francos, 37 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 21 de Noviembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	26	78.8
Mínima	21	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 763.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 21.

Azúcares.—El mercado de Londres abrió hoy con quebranto de una fracción en el precio del azúcar de remolacha, sin variación el de Nueva York y en completa calma la plaza local.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20 1/2	21 P.
60 div.....	19 1/2	20 1/2 P.
Paris, 3 div.....	6	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	5 P.
Estados Unidos 3 div	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.		

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks 10 1/2 10 1/2 P.

Plata española 98 98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado

100 acciones F. C. Unidos, 93 3/4.

600 idem, idem, idem, 93 1/2.

100 idem, idem, idem, 93 1/2.

400 idem, idem, idem, 94.

300 idem, idem, idem, 94 1/2.

100 idem, idem, idem, 94 1/2.

600 idem, idem, idem, 94 3/4.

1200 idem, idem, idem, 94 3/4.

300 idem, idem, idem, 94 3/4.

300 idem, idem, idem, 94 3/4.

50 idem Bco. Español, 103.

50 idem, idem, idem, 103 1/2.

150 idem H. E. Comunes, 100 1/4.

100 idem Cuban Telephone, 56 1/2.

50 obligaciones Gas y Electricidad, 98.

A Plazos

1000 acciones F. C. Unidos, pedir Noviembre, 94.

500 idem, idem, idem, pedir en Diciembre, 95.

100 idem, idem, idem, entregar Noviembre, 94 1/2.

200 idem, idem, idem, pedir Diciembre, 94 1/2.

100 idem H. E. Comunes, pedir Noviembre, 102 3/4.

100 idem F. C. Unidos, á entregar, 94 3/4.

1100 idem, idem, idem, idem, 94 1/2.

500 idem, idem, idem, idem, pedir en el año, 95.

7950 acciones vendidas.

Habana, 21 de Noviembre de 1910.

En Vocal: Julio B. Forcad.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 21 de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española 98 1/2 á 98 3/4 V.

Calderilla (en oro) 97 á 98

Oro americano contra oro español 110 1/2 á 110 3/4 P.

Oro americano contra plata española 11 1/2 P.

Céntimos 4 5.37 en plata

Id. en cantidades 4 5.38 en plata

Luises 4 4.30 en plata

Id. en cantidades 4 4.32 en plata

El peso americano en plata española 1.11 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$53,992.54.

Habana, 21 de Noviembre de 1910

Mercado Pecuario

Noviembre 22

Entradas de los días 19 y 20:

A Francisco Gutiérrez, de Matanzas, 50 machos vacunos.

A Manuel Rabasa, de Trinidad, 50 machos vacunos.

A Simón Tellechea, de idem, 50 machos vacunos.

A Lucio Betancourt, de San Felipe, 41 machos y 39 hembras vacunas.

Provisiones

Noviembre 21

Precios pagados hoy por los siguientes artículos.

Acite de olivas.

En latas de 23 lbs. qt. \$15.1/2 á 16.00

En latas de 9 lbs. qt. á 16.00

En latas de 4 1/2 lb. qt. á 17.00

Mezclado s. clase, caja á 13.00

Arroz.

De semilla 3.05 á 5.10

De cañilla nuevo 3.1/2 á 3.1/2

Viejo 3.90 á 4.00

De Valencia No hay

Ajos.

De Murcia 24 á 26 rs.

Capadres 50 á 55 ets.

Almendras.

Se cotizan á 35.00

Bacalao.

Noruega 9.1/2 á 9.1/2

Escocia 8.1/2 á 8.3/4

Halifax (tabales) No hay

Robalo No hay

Pescada No hay

Cebollas.

Gallegas 20.00 á 22.00

Frijoles.

De Méjico, negros, 6.1/2 á 6.1/2

Del país No hay

Blancos gordos 5.1/2 á 5.1/2

Yamones.

Ferris qt. á 26.1/2

Otras marcas 24.1/2 á 25.00

en tercercotas.

De primera 14.3/4 á 15.00

Compuesta 12.1/2 á 13.00

Patatas.

En barriles, del Norte, nuevas á 26.00

Tasaño.

Se cotiza, despuntado, quintal á 8.00

Surtido. @ 22 rs. 16.00 Dto.

Vinos.

Tintos pipas, según marca 72.00 á 75.00

Vapores de travesía

Noviembre.

22—Alster, Hamburgo.

22—Pío IX, Barcelona y escalas.

22—M. Inventor, Montevideo.

22—Saratoga, New York.

23—Nordkin, Christiania y escalas.

26—La Navarre, Veracruz.

26—Rheingraf, Boston.

27—Catalina, New Orleans.

28—Monterey, New York.

28—Esperanza, Veracruz y Progreso.

28—Excelcelor, New Orleans.

28—Buenos Aires, Veracruz y escalas.

29—Castano, Liverpool y escalas.

Diciembre.

1—Espagne, S. Nazaire y escalas.

2—Alfonso XII, Bilbao y escalas.

2—Mannet, Calis y escalas.

2—Roland, Bremen y escalas.

2—Bolivia, Hamburgo y escalas.

5—México, Veracruz y Progreso.

4—D. de Larrinaga, Liverpool.

8—Conway, Amberes y escalas.

10—Dronning Olga, Christiania.

15—Saint Laurent, Havre y escalas.

15—Bordeaux, Havre y escalas.

15—Alfonso XII, Veracruz.

Enero.

8—Shahristan, Amberes y escalas.

SALDRAN

Noviembre.

22—Méria, New York.

22—Excelcelor, New Orleans.

22—Westerwald, Vigo y escalas.

22—M. Inventor, B. Aires y escalas.

26—Saratoga, New York.

26—La Navarre, Saint Nazaire.

Puerto de la Habana

BUQUES CON ELEJERO ABIERTO

Para Coruña y Santander, vapor español Alfonso XIII, por M. Otaduy. Para New York vapor americano Mérida, por Zaldo y Ca. Para Veracruz y escalas vapor americano México, por A. Zaldívar y Ca. Para New Orleans vapor americano Excelsior, por A. E. Woodell. Para Hamburgo y escalas vía Vigo y Coruña, vapor alemán Westerland, por Heilbut y Rasch.

BUQUES DESPACHADOS

Día 19 Para New York, vapor americano Morro Castle, por Zaldo y Ca. 290 barriles, 161 pacas y 3,862 tercios de tabaco. 154 cajas tabacos. 46 id. picadura. 17 id. cajetillas de cigarros. 3 id. dulces. 39 pacas esponjas. 50 barriles miel de abejas. 25 sacos cera amarilla. 38 tortugas. 221 huacales pifias. 89 sacos astas de reses. 1187 flos cueros. 393 bultos efectos. Para Coruña y Santander, vapor español Alfonso XIII, por M. Otaduy. 6,205 tercios tabaco. 48 cajas tabacos, cigarros y picadura. 7 bultos efectos. Para Veracruz vapor francés La Navarre, por E. Gaye. De tránsito.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 21 De Calbarán vapor II Alava, capitán Octubre, con 1,870 tercios de tabacos y efectos. De id. vapor Cosme Herera, patrón González, con efectos. De Carahatas goleta 3 Hermanas, patrón Casali, con latas. De Mulata, goleta Feliz patrón Arabi, con 40 sacos carbón. De Cárdenas goleta Rosita, patrón Ensenat, con 50 pipas aguardiente.

DESPACHADOS

Día 21 Para Carahatas goleta Teresa, patrón Sánchez, con efectos. Para Cárdenas goleta Crisálida, patrón Albons, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor México. Sres. Tomás B. Dodd, M. Dodd, J. F. Stair, S. T. Schröder, H. C. Bush, Anna Knimer, Emilio Ortega y familia, C. Larcada, Adelaida Larcada, Ismael Ingleby, Paulino Pérez, O. Hongger, P. Dempsey, F. Dolz, Rafael López, Emilio Riesgo, Pascual F. Gálvez y familia, Adolfo Hillgert, Jorge Rivera, Bernard Cowen y familia, Amalia Cuervo, Argelina Cuervo, Bertha Cuervo, E. Hale, S. Ball, R. Rods, José Boh, E. Bruner, Frank Cherman, Leroy A. Williams, Gertruda Williams, Max Peré, Leonard Thompson, George Capetick, Fran Wood, M. Gamitt y familia, E. C. Davis, Elle Davis, A. Davis, O. Rodríguez, A. Jacobson, H. S. Gales, George de Gales, J. W. Funk.

De Veracruz en el vapor Mérida. Sres. Enrique Minado, Carlos Seyffert, Mary Martin, R. C. Hill, Anna S. Hill, Juan Hernández, Alejo Egrizguza, Diego Guerra, P. Filpatrick, Manuel Bernardez, Diego García, Miguel Martínez, German Peña, E. M. Chapar, Roberto García, Doctores Barrios José María, Fernández, de Rodríguez, Rafael Vilches.

De Knight Key y escalas en el vapor Mascotte. Sres. J. O. Maxons, Guillermo B. Pefalver y familia, Celestino Castillo, Carmen Castillo, Asunción Teran, F. García, Elena M. Valdés, Celia V. Mora, Gustavo Molina y familia, Regla Quesada, Amparo Quesada, Mario Álvarez, J. Pérez, Jesús C. Martínez, Jaime Sanz, José Romaguera, Franco Romaguera, 36 turistas.

SALIERON

Para Veracruz en el vapor "Corcovado". Sres. Juan Mezquita, Juan Martínez, C. Mashuel, George Taylor, Luis Hezmana, Lorenzo Elizaga, R. Ceruelos, Ramón I. de Cemelos, Ignacio Pérez, B. Happpman, Pedro Selon, A. Selem, Miguel Elias. Para Key West y Knights Key en el vapor americano "Mascotte". Señores Amador Freire, Lorenzo Gómez, Fausto Gómez, Adriano Suárez, Jesús Martínez, Bartolomé Alomar, León Wohl, Thomas García, Manuela García, W. A. Merchant y 16 turistas.

Para Coruña y escalas en el vapor español "Alfonso XIII". Señores Eugenio Castañero, Ramón Fernández 2 de familia, Pilar Evtels, Pastores Rodríguez, Manuel Alvarado, David Cid, José Maurras, José Castro, José Peña, Maximino López, Manuel Blanco, Celerino Pezo, Maximino Ebreira, Alberto Fernández, Juan Patiño, Manuel Viña, Rosa Rull, Barina Rodríguez, Antonia Domínguez, José Rodríguez, Rosa Viana, Cristina Martín, Narciso Molinero, Santiago Portabales, Manuel Varela, Vicente Sánchez, Demetrio Sánchez, Manuela Otero, Antonio Martínez, Guillermo Posé, José Mifés, Telmo Sanjurjo, Julián Pérez, Salvador Fernández, Enrique Rodríguez, Francisco Rodríguez, José Rey, Benito Berrondo, Francisco Tabernilla Dolz, Francisco Sagartane, Fructuoso Anduera, Luis Solís, Victoriano Diego Gómez, Emilio Pérez, Pedro Munet, Camilo Fresco, Gustavo Rodríguez, Prudencio Gil, Antonio López, Agustín de Busto, Juan Granda, Servando Granda, Eduardo Valle, Emilio Díaz, José González, José López, Miguel Santos, Perfecto Cuervo, Eugenio Risco, Santiago Rodríguez, Manuel M. Quirós, Juan Chuesta, Jacinto Rubio, Enrique Cabal, Salomé Fernández, Lorenzo Cabal, Miguel Campo, Pedro Cadro, Filomeno Barrenechea, Francisco Ramos, Ramón Rubio, José Baró Albert, Francisco Perera.

Para Veracruz en el vapor francés "La Champagne". Señores Miguel Gutiérrez, Gerardo Puente, Manuel Sangul, Luis G. Barreiro, Federico Domínguez, Joaquín Negrete, Generosa Abusava, María Soliva, Victoria Asía, Antonio Asía, J. Miguel, Alejandro Ramón, Patricio Mata, Atjuna Shung, Doris Lacalle y 1 de familia.

Para New Orleans en el vapor francés "California". Señores Manuel Aracena, Nicasia Urrechaga, Francisca Aracena. Señores Miguel Herres, Carlos Salz, José Elias, Benigno Cifuentes, Octavio Maristany, Ramón Cifuentes, Alberto Leal, José Lantano, José Lázaro, Francisco Leal, Luis Álvarez, Elisa L. Taslo, María Sofía, Isabel Pita, Justino Loria, Antonio Alina, R. Trado y familia, Plomina Lucilán, Julio Texidor, Carmen Sosa, José y María Zaniga, Andrés Cano, José Cubillas, Aquilino Lazo, Manuel Muñoz, Francisco González, Agustín Vales, Rosa Vasallober.

MANIFIESTOS

Vapor alemán Spreewald, procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. H. Astorqui y cp: 20 cajas chorizos. D. Ruíz Sánchez: 4 jaulas sillas. Landeras, Calle y cp: 36 fardos alpargatas. J. M. Mantecón: 25 barriles vino. P. Pita: 20 cajas alpargatas. A. Ramos: 21 id. B. Barceló y cp: 50 id. Romafá Duyos y cp: 10 barriles vino. Rafael Alfonso y cp: 50 barriles id.

Mantecón y cp: 285 cajas id. R. Torregrosa: 100 cajas conservas.

DE LA CORUNA

Romagos y cp: 100 rajás cebollas y 230 cestos castañas. DE VIGO J. F. Burguet: 12 cajas conserva. E. R. Margant: 40 id. A. Blanch y cp: 15 sacos habichuelas R. Torregrosa: 50 cajas aguas minerales.

DE MALAGA

E. R. Margant: 100 cajas aceite. Lavín y Gómez: 100 sacos nueces. Marquetti y Rocaberti: 100 id. Genaro González: 100 id. F. García Castro: 50 id. Pérez y García: 50 id. J. M. Berriz 6 hijo: 25 cajas pasas. Suero y cp: 50 barriles uvas. B. Torres: 1 caja anisado; 25 id y 48 barriles vino. L. Ramfrez: 400 cajas pasas. Pita y hnos: 48 sacos nueces y 205 cajas pasas. R. Torregrosa: 1 barril uvas; 100 sacos nueces. B. Barceló y cp: 100 id. Ordén: 700 cajas aceite; 1.205 pasas 7 id y 7 barriles vino.

DE CADIZ

E. Miró: 2 botas vinagre y 1 id vino. R. Moscoso: 7 cajas id. M. Fernández: 112 pipa id. Wickes y cp: 28 id. F. González: 1 caja aguardiente. M. Ruiz Barreto: 50 barriles y 245 cajas aceitunas. R. Torregrosa: 77 cajas id. Zalvidea, Rfos y cp: 9 sacos tapons. J. Codina: 3 cajas muestras. F. Herrero B: 4 bultos efectos. J. M. Fernández: 20 gallos Isla, Gutiérrez y cp: 948 cajas higos

DE MARSILLA

Mantecón y cp: 78 cajas conservas. Orden: 100 id vermouthe.

DE GENOVA

Corriell y Zuazo: 70 cajas macarrones; 1 id salchichón; 1 id manteca; 1 id y 2 barriles quesos. Dussay y cp: 54 bultos efectos. Cuban P A E x co: 50 cajas vino. Viuda de J. Sarrá 6 hijo: 23 bultos drogas. H. Avignon: 34 id. Centro de Dependientes: 35 id. Centro Gallego: 25 id. F. Taquechel: 17 id. J. Fortún: 14 id. M. Johnson: 30 id. J. Partagás: 50 cajas hojalata.

DE STA. CRUZ DE TENERIFE J. M. Rodríguez: 12 pipa vino. Orden: 2 bocoyes id 3 sacos nueces; 5 cajas frutas y 1 bulto gofio.

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA Isla, Gutiérrez y cp: 101 cajas conservas. Loriente y hno: 15 id. L. Piedra: 2 id quesos. R. González L: 1 id tejidos. Orden: 1 garrafón vino y 1 saco altramuzes.

574 Remolcador americano Leroy, procedente de Cayo Hueso, consignado al Capitán. En lastre y trae dos chalanas.

575 Vapor americano Olivette, procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

DE TAMPA W. P. Gowell: 951 atados cortos. J. Feó: 1 barril y 10 cajas pescado. M. Johnson: 14 bultos drogas. Southern E xco: 8 id efectos.

576 Vapor francés La Navarre, procedente de Saint Nazaire y escalas, consignado a Ernest Gaye.

DE ST. NAZAIRE Marquetti y Rocaberti: 200 fardos cog nac. E. Miró: 50 cajas mantecquilla. M. López: 37 cajas conservas y 20 id aceite.

Mantecón y cp: 30 id conservas y 10 id confitures. R. Torregrosa: 50 id vino. F. Gómez Mena: 1 71 sacos carbón. J. M. Mantecón: 50 cajas vino Amado Paz ycp: 6 bultos efectos. M. Martínez: 1 id. Suárez, Infesta ycp: 1 id. C. Arnoldson y cp: 2 id. Menéndez, Sals ycp: 15 id. C. Diego: 2 id. Frera y Suárez: 1 id. Escalante, Castillo y cp: 1 id. López, Revilla y cp: 2 id. Rovira y Cabezas: 1 id. J. Fernández y cp: 2 id. A. Cora: 1 id. E. Abreu: 1 id. A. Ribis y hno: 2 id. R. R. Campa: 2 id. Alvare, Valdés y cp: 1 id. F. G. Morales: 1 id. Lizama, Díaz y cp: 3 id. V. Campa ycp: 1 id. V. P. Pereda y cp: 1 id. Alvarez y Anoro: 1 id. Celso Pérez: 1 id. G. Gil: 2 id. García Tuñón y cp: 4 id. S. T. Soloso: 1 id. Loriente y hno: 1 id. Señoritas Tapie: 1 id. B. López: 1 id. Cuban and P A E x co: 1 id. Blasco, Menéndez y cp: 13 id. Señora Laurent: 1 id. Compañías de Litografía: 3 id. Fernández, hnoy cp: 6 id. C. Alvarez G: 3 id. J. M. Vallice: 1 id. M. Bandojo y hno: 1 id. S. Alvarez: 1 id. Huerta G. Cifuentes y cp: 1 id. C. S. Buy: 1 id. López, Rto y cp: 1 id. Inclán, García y cp: 1 id. Hierro y cp: 2 cajas prendas. Restoy y Otheguy: 18 id conservas y 11 id vino. A. Carrillo: 1 automóvil. Orden: 14 bultos efectos y 9 sacos harina.

DE SANTANDER J. A. Bañes ycp: 30 cajas mantecquilla. Alonso, Menéndez y cp: 60 id. R. R. Campa y cp: 43 sacos nueces. J. López R: 3 cajas libros.

DE LA CORUNA Pita y hnos: 174 cestos castañas. Galbán y cp: 100 cajas id y 20 id conservas. Wickes y cp: 20 id. Romagos y cp: 1.279 cestos id. 25 cajas uvo; 14 id jamones; 8 id lacones 3 id quesos; 4 id cebollas y 2 sacos nueces. B. Fernández y cp: 242 cestos y 408 cajas castañas y 1 caja ropa. P. Pita: 20 cajas alpargatas. A. Ramos: 21 id. B. Barceló y cp: 50 id. Romafá Duyos y cp: 10 barriles vino. Rafael Alfonso y cp: 50 barriles id.

577 Vapor alemán Corcovado, procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

DE HAMBURGO

Genaro González: 500 sacos arroz. González y Suárez: 500 id. H. Astorqui y cp: 250 id. B. Blanch y García: 250 id. Orden: 1.023 id.

DEL HAVRE

Daly y hno: 1 bulto efectos. Solares y Carballo: 6 id. Rico, Valdés y cp: 2 id. A. Sincera: 6 id. Galán y Solís: 1 id. Blasco, Menéndez y cp: 1 id. Gutiérrez Cano y cp: 2 id. A. Carment: 1 id. M. Arango: 4 id. Suárez y Rodríguez: 1 id. Viuda de F. Parón 6 hijo: 1 id. C. Blattner: 1 id. J. Martel: 1 id. Fernández y Sobrinos: 1 id. Arredondo y Barquín: 2 id. Amado Paz ycp: 10 id. Compañías de Automóviles: 4 id. Hierro ycp: 5 id. Alonso, Busto y cp: 1 id. Vliaplana, Guerrero y cp: 10 id. Alvarez, Cernuda y cp: 1 id. A. Ceballos: 1 id. B. Briol y hno: 5 id. N. Rodríguez: 3 id. Pella y Palomo: 1 id. A. de Echarri: 1 id. Fernández y Rodríguez: 2 id. A. R. Campa: 5 id. Pumariega, García y cp: 5 id. M. Prendes M: 3 id. P. P. Montaña: 2 id. D. F. Prieto: 2 id. H. Lühr: 11 id. Cuban and P A E x co: 8 id. M. Fernández y cp: 3 id. Pernas y cp: 2 id. Menéndez, Sals y cp: 2 id. Prieto, González y cp: 1 id. A. López: 3 id. Escalante, Castillo y cp: 3 id. Celso Pérez: 3 id. Prieto y hno: 2 id. Loriente y hno: 5 id. Compañía de Litografías: 18 id. I. Vogel: 11 id. F. C. Blanco: 4 id. Crusellas, hno y cp: 1 id. Palacio y García 1 id. Muñoz y Granda: 1 id. A. H. de Díaz y cp: 3 id. Celso Pérez: 2 id. González, Menéndez y cp: 1 id. S. Alvarez: 1 id. Robaina: 8 bultos drogas. J. Ortún: 14 id. Viuda de J. Sarrá 6 hijo: 142 id. M. Johnson: 100 id. M. Pinar: 9 id. F. Taquechel: 19 id. A. Valro y cp: 15 id. F. López: 5 cajas chocolate. J. M. Mantecón: 28 bultos conservas. J. Aguilera y cp: 4 id. J. Alvarez y cp: 202 id. A. Díaz de la Rocha ycp: 90 id. Castelleiro y Vizoso: 16 id. Bengurá, Corral y cp: 4 id. Araluce, Martínez y cp: 107 id. Orden: 643 id; 100 id efectos; 5 cajas cacao; 9 id chocolate; 135 id quesos; 10 id leche; 100 sacos frijoles; 280 cajas conservas; 119 barriles cemento; 2 cajas tejidos; 13 id lámparas; 116 id vidrio; 1 automóvil y 1.400 sacos arroz.

579 Vapor español Alfonso XIII, procedente de Veracruz, consignado a Manuel Otaduy. Consignatario: 1 barril vino. Wickes y Ca: 294 sacos frijoles y 100 id garbanzos, y cp: 5 id ferreteria. M. Ateguete y Cal: 150 sacos frijoles. Suárez y Lopez: 187 id. id.

580 Vapor alemán Westerland, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. De tránsito.

581 Goleta inglesa Invictus, procedente de Jacksonville, consignada a Salvador Prats. I. Pía y Ca: 16,834 piezas madera.

582 Vapor inglés Semantha, procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Place. (Para la Habana) Havana Coal Co: 1,377 toneladas carbón. (Para Sagua.) Orden: 2,347 toneladas carbón.

583 Vapor cubano Tritón, procedente de Punta Gorda, consignado a Vilar, Senra y Compañía. En lastre. Con tres chalanas.

584 Vapor sucoo Wermland, procedente de Mollia, consignado a Louis V. Place. PARA LA HABANA Capitán Ferguson: 20 piezas madera. Ingenio Agramonte: 12 bultos maquinaria. F. Gutiérrez: 856 piezas madera. A. Casiga y hno: 8.049 id. Alegret, Pelleyá y cp: 443 id. L. Carriles y cp: 16.706 id. Havana Mercantil x co: 3.724 id cañerías. Gifell y Coello: 50 id madera. A. Quesada: 1.311 id. F. J. Meyer: 4.650 id cañerías.

585 Vapor americano México, procedente de New York, consignado a Zaido y Ca. Consignatarios: 1 caja sombreros y 3 bultos muestras. Galbán y cp: 15 sacos chicharos; 10 tercercos jamones; 29 id; 100 barriles, 40 cajas y 15 cuñetes manteca; 500 cajas leche y 252 sacos harina. Quesada y cp: 50 sacos frijoles; 5 tercercos jamones y 300 sacos harina. Marquetti y Rocaberti: 10 fardos cañela y 20 cajas especias. A. Reboredo: 50 bultos manzanas; 10 id peras y 60 id uvas. W. A. Chandler: 195 id; 330 id manzanas; 100 id peras; 30 id pimientos; 2 id apio; 10 id papas; 5 id queso; 57 id coles; 100 sacos papas y 25 id cebollas. J. Prieto: 100 barriles manzanas; 10 id peras y 100 id papas. Romagos y cp: 170 cajas bacalao. Pérez y García: 100 sacos frijoles. A. Armand: 200 cajas buenvos. Wickes y cp: 100 id bacalao. Romero y Tablo: 11 id. Alvarez y hno: 4 id. M. López y cp: 500 sacos y 60 barriles papas y 25 id peras. F. Bowman: 200 sacos papas y 70 barriles manzanas. Izquierdo y cp: 150 barriles y 525 sacos papas. Millán, Alonso y cp: 113 barriles y 525 sacos d y 150 cajs leche.

DE AMBERES

Pérez y García: 175 sacos arroz. Estevanez y Fernández: 100 cajas queso. González y Suárez: 50 id. A. Romero: 75 id. Luengas y Barros: 200 id. Isla, Gutiérrez y cp: 150 id. Fernández, Trápaga y cp: 150 id. Romagos y cp: 50 id. C. Arnoldson y cp: 16 atados cacao. Menéndez y Arroyo: 50 cajas quesos. S. Suárez y cp: 400 id. Lavín y Torres: 350 id. F. Pérez y Mora: 1 barril ginebra. Trespalacios y Noriega: 1 id. M. Fernández y cp: 1 id. R. Torregrosa: 22 cajas vino. M. Grande: 50 id ginebra. Suero y cp: 50 id queso. A. Revesado y cp: 1 id efectos. G. Pedraza: 31 bultos loza. López y C. Balleste: 50 cajas puecos.

586 Vapor alemán Westerland, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. De tránsito.

587 Vapor español Alfonso XIII, procedente de Veracruz, consignado a Manuel Otaduy. Consignatario: 1 barril vino. Wickes y Ca: 294 sacos frijoles y 100 id garbanzos, y cp: 5 id ferreteria. M. Ateguete y Cal: 150 sacos frijoles. Suárez y Lopez: 187 id. id.

588 Vapor alemán Westerland, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. De tránsito.

589 Goleta inglesa Invictus, procedente de Jacksonville, consignada a Salvador Prats. I. Pía y Ca: 16,834 piezas madera.

590 Vapor inglés Semantha, procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Place. (Para la Habana) Havana Coal Co: 1,377 toneladas carbón. (Para Sagua.) Orden: 2,347 toneladas carbón.

591 Vapor cubano Tritón, procedente de Punta Gorda, consignado a Vilar, Senra y Compañía. En lastre. Con tres chalanas.

592 Vapor sucoo Wermland, procedente de Mollia, consignado a Louis V. Place. PARA LA HABANA Capitán Ferguson: 20 piezas madera. Ingenio Agramonte: 12 bultos maquinaria. F. Gutiérrez: 856 piezas madera. A. Casiga y hno: 8.049 id. Alegret, Pelleyá y cp: 443 id. L. Carriles y cp: 16.706 id. Havana Mercantil x co: 3.724 id cañerías. Gifell y Coello: 50 id madera. A. Quesada: 1.311 id. F. J. Meyer: 4.650 id cañerías.

593 Vapor americano México, procedente de New York, consignado a Zaido y Ca. Consignatarios: 1 caja sombreros y 3 bultos muestras. Galbán y cp: 15 sacos chicharos; 10 tercercos jamones; 29 id; 100 barriles, 40 cajas y 15 cuñetes manteca; 500 cajas leche y 252 sacos harina. Quesada y cp: 50 sacos frijoles; 5 tercercos jamones y 300 sacos harina. Marquetti y Rocaberti: 10 fardos cañela y 20 cajas especias. A. Reboredo: 50 bultos manzanas; 10 id peras y 60 id uvas. W. A. Chandler: 195 id; 330 id manzanas; 100 id peras; 30 id pimientos; 2 id apio; 10 id papas; 5 id queso; 57 id coles; 100 sacos papas y 25 id cebollas. J. Prieto: 100 barriles manzanas; 10 id peras y 100 id papas. Romagos y cp: 170 cajas bacalao. Pérez y García: 100 sacos frijoles. A. Armand: 200 cajas buenvos. Wickes y cp: 100 id bacalao. Romero y Tablo: 11 id. Alvarez y hno: 4 id. M. López y cp: 500 sacos y 60 barriles papas y 25 id peras. F. Bowman: 200 sacos papas y 70 barriles manzanas. Izquierdo y cp: 150 barriles y 525 sacos papas. Millán, Alonso y cp: 113 barriles y 525 sacos d y 150 cajs leche.

Salom y cp: 100 barriles manzanas. Vliaplana, Guerrero y cp: 40 sacos cacao y 6 bultos efectos. L. E. Gwinon: 40 id coles; 40 id pimientos; 200 id uvas; 20 id peras y 72 manzanas. B. Pérez: 20 bultos coles; 50 id manzanas; 20 id peras; 12 id pimientos; 1 id coliflor; 2 id apio; 80 id uvas. J. Jimenez: 15 id peras; 20 id manzanas y 25 id uvas. Mantecón y cp: 57 id frutas; 2 id salchichón; 5 id dátiles; 50 id conservas; 5 id pescado; 37 id galletas; y 125 cajas leche. B. Barceló y cp: 225 cajas dátiles. Lavín y Gómez: 290 id id y 12 id galletas. Millán y cp: 175 sacos papas. Bustillo y Sobrino: 2 atados y 12 cajas galletas. J. F. Burguet: 14 id. S. S. Friedlein: 71 id id; 110 id sapollo; 50 id levadura; 352 bultos conservas; 7 id estras y 1 id tabaco. Hijos de H. Alexander: 5 id maquiñaria. V. Res: 10 sacos estaerina. F. Fernández y cp: 7 cajas efectos. Schwab y Tillmann: 4 id. J. Ajuria: 1 automóvil. Negra y Gallarreta: 4 cubos queso M Muñoz: 125 cajas conservas. M. Cabrera: 100 cajas hojalata. Solís, hno y cp: 1 caja queso. Mantecón y cp: 14 cubos queso. A. Pérez: 1 caja hojalata y 20 barriles ácido. Viuda de J. Sarrá 6 hijo: 87 bultos vidrio. García Tuñón y cp: 2 id tejidos. Suárez, Solana y cp: 350 fardos papel C. S. Buy: 19 cajas efectos. Nueva Fábrica de Hielo: 500 sacos botellas. C. Acevedo: 100 barriles cemento. B. Alvarez: 150 id. B. Alonso: 200 id. Fern y González: 20 id. Gancedo y Crespo: 200 id. Fernández, Castro y cp: 38 cajas serpentina y confetti. Prieto y hno: 2 id. Loriente y hno: 5 id. Compañía de Litografías: 18 id. I. Vogel: 11 id. F. C. Blanco: 4 id. Crusellas, hno y cp: 1 id. Palacio y García 1 id. Muñoz y Granda: 1 id. A. H. de Díaz y cp: 3 id. Celso Pérez: 2 id. González, Menéndez y cp: 1 id. S. Alvarez: 1 id. Robaina: 8 bultos drogas. J. Ortún: 14 id. Viuda de J. Sarrá 6 hijo: 142 id. M. Johnson: 100 id. M. Pinar: 9 id. F. Taquechel: 19 id. A. Valro y cp: 15 id. F. López: 5 cajas chocolate. J. M. Mantecón: 28 bultos conservas. J. Aguilera y cp: 4 id. J. Alvarez y cp: 202 id. A. Díaz de la Rocha ycp: 90 id. Castelleiro y Vizoso: 16 id. Bengurá, Corral y cp: 4 id. Araluce, Martínez y cp: 107 id. Orden: 643 id; 100 id efectos; 5 cajas cacao; 9 id chocolate; 135 id quesos; 10 id leche; 100 sacos frijoles; 280 cajas conservas; 119 barriles cemento; 2 cajas tejidos; 13 id lámparas; 116 id vidrio; 1 automóvil y 1.400 sacos arroz.

594 Vapor alemán Westerland, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. De tránsito.

595 Vapor español Alfonso XIII, procedente de Veracruz, consignado a Manuel Otaduy. Consignatario: 1 barril vino. Wickes y Ca: 294 sacos frijoles y 100 id garbanzos, y cp: 5 id ferreteria. M. Ateguete y Cal: 150 sacos frijoles. Suárez y Lopez: 187 id. id.

596 Vapor alemán Westerland, procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch. De tránsito.

597 Goleta inglesa Invictus, procedente de Jacksonville, consignada a Salvador Prats. I. Pía y Ca: 16,834 piezas madera.

598 Vapor inglés Semantha, procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Place. (Para la Habana) Havana Coal Co: 1,377 toneladas carbón. (Para Sagua.) Orden: 2,347 toneladas carbón.

599 Vapor cubano Tritón, procedente de Punta Gorda, consignado a Vilar, Senra y Compañía. En lastre. Con tres chalanas.

600 Vapor sucoo Wermland, procedente de Mollia, consignado a Louis V. Place. PARA LA HABANA Capitán Ferguson: 20 piezas madera. Ingenio Agramonte: 12 bultos maquinaria. F. Gutiérrez: 856 piezas madera. A. Casiga y hno: 8.049 id. Alegret, Pelleyá y cp: 443 id. L. Carriles y cp: 16.706 id. Havana Mercantil x co: 3.724 id cañerías. Gifell y Coello: 50 id madera. A. Quesada: 1.311 id. F. J. Meyer: 4.650 id cañerías.

601 Vapor americano México, procedente de New York, consignado a Zaido y Ca. Consignatarios: 1 caja sombreros y 3 bultos muestras. Galbán y cp: 15 sacos chicharos; 10 tercercos jamones; 29 id; 100 barriles, 40 cajas y 15 cuñetes manteca; 500 cajas leche y 252 sacos harina. Quesada y cp: 50 sacos frijoles; 5 tercercos jamones y 300 sacos harina. Marquetti y Rocaberti: 10 fardos cañela y 20 cajas especias. A. Reboredo: 50 bultos manzanas; 10 id peras y 60 id uvas. W. A. Chandler: 195 id; 330 id manzanas; 100 id peras; 30 id pimientos; 2 id apio; 10 id papas; 5 id queso; 57 id coles; 100 sacos papas y 25 id cebollas. J. Prieto: 100 barriles manzanas; 10 id peras y 100 id papas. Romagos y cp: 170 cajas bacalao. Pérez y García: 100 sacos frijoles. A. Armand: 200 cajas buenvos. Wickes y cp: 100 id bacalao. Romero y Tablo: 11 id. Alvarez y hno: 4 id. M. López y cp: 500 sacos y 60 barriles papas y 25 id peras. F. Bowman: 200 sacos papas y 70 barriles manzanas. Izquierdo y cp: 150 barriles y 525 sacos papas. Millán, Alonso y cp: 113 barriles y 525 sacos d y 150 cajs leche.

Idem de miel pol. 89, 334. Señores Notarios de turno: para Cambríos, G. Bonnet; para Azocares, E. Alfonso.

Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores Juan Antonio Ramírez y Gustavo Parajón. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá. Habana, Noviembre 21 de 1910.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 6% Plata española contra oro español de 98 a 98 3/4 Greenbacks contra oro español, 110 1/2 110 3/4 VALORES

Table with columns: Fonoas públicos, Com. Vend., Valor Pto.

Empréstito de la República de Cuba 35 millones. 111 113 Id. de la República de Cuba, Deuda interior. 107 111 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 121 125 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 121 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos y Villaciudad. N N Id. segunda id. N N Id. primera id. Ferrocarril de Calbarán. N N Id. primera id. Gibara & Holguín. 99 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 131 125 Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 106 109 Obligaciones consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 110 116 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 & 1897. N N Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Id. hipotecario Central azucarero "Olimpo". N N Id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 122 Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 101 105 Obligaciones Gries, Consolidadas de Gas y Electricidad. 98 99 Empréstito de la República de Cuba 16 millones. 104 112

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 103 104 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 110 116 Banco Cuba. N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limitada. 93 94 Ca. Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferentes. N N Idem id. Comunes. N N Ferrocarril de Gibara & Holguín. 30 sin Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 20 50 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 98 100 Dique de la Habana Preferentes. 210 sin Nueva Fábrica de Hielo. N N Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). N N Id. id. (comunes). N N Compañía de Construcción, Reparaciones y Suministro de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 103 104 Ca. id. (comunes). 102 102 Compañía Anónima de Matanzas. N N Compañía Armadora Cubana. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N Compañía Cuban Telephone. 56 62

Habana, Noviembre 21 de 1910.

CORRESPONDENCIA

Madrid 3 de Noviembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Cuentan las historias que al final de ciertos banquetes suntuosos, con que los reyes egipcios se agrasaban, solían pasear por el salón del festín la momia de uno de los reyes, sus antepasados, á fin de que la vista de lo que hoy eran aquellos todopoderosos personajes de otro tiempo, les recordase en medio del fausto y de los placeres lo que del propio modo serían ellos mañana. Carácter simbólico muy semejante tiene la leyenda de la inscripción agorera y fatídica con que una mano misteriosa, escribiendo las tres palabras fatales, anunció á Baltasar en la hora de su festín el siniestro final de sus sensuualidades y de su imperio. Ambos recuerdos de lecturas se levantan en mi espíritu al meditar sobre lo que está ocurriendo en los actuales instantes, con motivo de la cuestión financiera.

Durante los últimos años de la dominación conservadora hemos vivido en una orgía de millones. Millones para la Escudra, millones para el fomento de las comunicaciones é industrias marítimas, millones para Correos y Telégrafos, millones á granel para cuanto el público desea ó las iniciativas ministeriales juzaban beneficiosas para los intereses de la Nación. Frente á esos gastos preferidos por los conservadores, el partido liberal presentaba otros no menos indispensables y acaso preferentes: pedíanse millones para el fomento de la riqueza pública, para caminos, para pantanos y canales, millones para la instrucción. Y en un anhelo patriótico en una confusión de los sentimientos de la derecha y de la izquierda, unidos por el óleo del patriotismo y hostigados por el apremio de la necesidad, millones sobre millones para la defensa nacional. Mas tarde vinimos al poder con toda la carga de los compromisos contraídos por el anterior Gobierno y de las obligaciones adquiridas durante la propaganda de la oposición, con todos los asedios de las concupiscencias locales despiertas y con todos los requerimientos de la miseria en las más desamparadas é inclementes zonas del territorio patrio; con todos los temibles amigos de complicaciones y dificultades que requieren el apercebimiento de los resortes ofensivos y defensivos del Poder público, y fué preciso entregar más millones, aendir con millones y prometer más millones, abrir las manos sin tasa y sin reserva á ese inquietante despilfarro de los recursos del Tesoro.

Pero al mismo tiempo, los hombres del partido liberal que viven más en contacto con la opinión pública, que recogen más de cerca los ecos de las tribulaciones ciudadanas, tenían que sentir por fuerza en su corazón la cruel resonancia de las quejas lastimosas que el pueblo español oyalaba bajo el gravamen abrumador de los tributos, y claro está que haciéndose intérprete del sentir colectivo, el partido liberal tuvo siempre que formular las más enérgicas reclamaciones, en las cuales iba envuelta la promesa de satisfacerlas á la hora del Poder contra aquellos impuestos que más dura y ásperamente martirizaban al pueblo encareciendo y dificultando su vida; de ahí nuestra obligación de suprimir los Consumos. Y por virtud de este doble juego de obligaciones y de esperanzas, de necesidades y de promesas, nos encontramos en este instante en que se redacta el Presupuesto, en el deber de aumentar los gastos, cosa grata para todos aquellos que de los gastos públicos reciben la utilidad, halagüeña para cuantos esperan los despilfarros del Tesoro como una lluvia benéfica que remedie sus apuros, y en la necesidad contrapuesta nacida de la siembra de esperanzas que á su tiempo se hizo, de suprimir algunos impuestos preferentemente el de Consumos, de aligerar las cargas, de atenuar la opresión con que el Fisco angustia y sofoca al contribuyente.

Pero no hay modo de hacerlo. Cualquiera que sean los ardores y simpatías de los hombres gobernantes, por

encima de la propia voluntad de los legisladores, están las irresistibles imposiciones de la realidad, que mantienen como indispensable el aumento de gastos, siguiendo el Estado español aquella corriente á la que no han logrado sustraerse los demás Estados modernos y que dilata sin cesar las márgenes de sus presupuestos de gastos, y con la que son incompatibles las desgravaciones, reducciones y exenciones de tributos que tan gratamente suenan, y no sin causa, en los oídos de la multitud. No es que haya existido mala fe, dolo alguno por parte de los liberales; no es que se haya hecho al pueblo víctima de un engaño; es que los gobernantes responden al momento en que ocupan el Poder, y son, con independencia de sus propias opiniones, los instrumentos de que la vida se vale para hacer inexorablemente que los pueblos realicen su destino. Y el gobierno liberal, queriendo reducir los tributos, se ve á despecho de su propósito obligado á reforzarlos en cerca de cien millones.

Para ello el Ministro de Hacienda llevó á las Cámaras numerosos proyectos especiales de reforma de varias contribuciones y de imposición de algunas nuevas. Figuran entre aquellas principalmente la contribución territorial, rústica y urbana, la de utilidades, la de Timbre, la de minas, la de azúcares, y la de Transportes, que si en rigor no es nueva, lo resulta prácticamente, porque el proyecto se encamina á suprimir las exenciones que algunas mercancías disfrutaban. Apenas el país contribuyente, los elementos industriales y mercantiles se han ido enterando de la tormenta que les amenaza, se han vuelto con inusitada furia contra el Ministro de Hacienda, poniéndose en contacto unos y otros, buscando alianzas, organizando una resistencia que en los primeros momentos promovió oleaje bastante para inundar en algunos ánimos el temor, no sólo de que naufragaran esos proyectos de reforma y con ellos los presupuestos fundados sobre las previsiones de ingreso que de aquellas habían de provenir, sino el propio Ministro que los había ideado.

Las más activas en este movimiento han sido las sociedades mercantiles, por lo que afectaba á la contribución de utilidades. Pagan hoy las sociedades colectivas y comanditarias una cuota de contribución industrial, y las anónimas un seis por ciento de las utilidades. Por virtud del proyecto del Ministro, pagarían todas como contribución inicial el subsidio de industrias, y todas también el impuesto de utilidades computado á razón del diez por ciento. Mas vehementemente y rotunda ha sido la protesta de las anónimas que de las otras dos formas de sociedad mercantil. Sin duda porque éstas, no sujetas en su inmensa mayoría á tantos requisitos formularios y aun á tan vigilante inspección como las primeras, podían eludir fácilmente la nueva tributación. Pero las anónimas, que se veían entrecojidas por un doble impuesto, el industrial y el de utilidades, llevado éste á cifras tan altas como el diez, y en ciertos casos del trece al veinte por ciento, más el timbre de negociación que por virtud de otra reforma venía á ser el dos por mil, más la céfala graduada que se imponía también á las entidades mercantiles por razón de su capital, pusieron el grito en el cielo y cayeron en bandadas sobre Madrid para protestar, susurrando la amenaza de que siéndoles imposible soportar tan pesada tributación, liquidarían, enviando su capital al extranjero. Parece que de este proyecto se desistirá, dejando la tarifa de utilidades en el seis por ciento y sustituyendo la cuota industrial por una especie de patente proporcionada al capital de la sociedad mercantil con tasa muy módica y semejante á la establecida en Inglaterra.

Otro proyecto contra el que se dirigen los más duros cargos es el de reforma del impuesto sobre transmisión de derechos reales por sucesión hereditaria. Se introdujo por él en nuestra legislación un principio nuevo hasta ahora; el de que el Estado es en toda herencia un heredero más, y por tanto cobra en primer término una parte de esa herencia, parte graduada sobre una escala progresiva que llega desde el

uno hasta el tres por ciento. A esta cuota primera que se llama de conjunto, se añade otra cuota individual, que recae sobre cada una de las hijuelas en que la herencia es dividida y que aumenta en proporción de la mayor distancia del parentesco que une al heredero con el finado, pudiendo llegar hasta de diez por ciento á beneficio del Tesoro. Este proyecto es combatido por lo que tiene de progresivo en la escala y por la cuantía, objetándole que al ingreso en la legislación fiscal española á los principios socialistas, que hacen del tributo un instrumento para la nivelación de las fortunas. Queda á salvo de la crítica otra novedad que ese proyecto contiene, y es la de establecer un impuesto de 0'25 por ciento anual sobre el valor de los bienes de aquellas corporaciones ó entidades que por ser de carácter permanente no están sujetas á transmisión hereditaria, esto es, de las congregaciones religiosas.

Respecto al tributo sobre Transportes no hay que decir que, exportadores, navieros, y compañías de ferrocarriles se han alzado iracundamente, alegando; aquellos, que encarecerá el valor de la mercancía, imposibilitando la competencia, ya tan difícil en los mercados extranjeros; y alegando éstos, que ó habrán de mermar el precio de la conducción y de los fletes, ó sea á su juicio económicamente imposible, ó habrán de encarecer el transporte, con lo cual disminuirá el volumen de mercancías transportadas. Como se ve, los argumentos con este impuesto lo que acontece con el de Consumos: que por estar más cerca de la última evolución del producto, se aprecian con más claridad los perniciosos efectos que sobre el precio de la mercancía ejercen. Pero en rigor todos los tributos causan al través de más ó menos repercusiones los mismos efectos sobre el precio de las cosas, y en definitiva cuentas de igual manera interpece la lucha en el mercado extranjero—donde las armas son la calidad y el precio—la contribución industrial que grava á la mercancía en el origen, que la de transportes, que la sorprende casi en su destino final. No obstante, también en este proyecto admite el Ministro transacciones, y aun algunos productos como el carbón continuarán exentos.

No es floja tampoco la batalla en torno de la reforma de la ley de azúcares. Este producto paga hoy de impuesto treinta y cinco pesetas los cien kilos, y tiene de protección arancelaria 85 pesetas; es decir, que disfruta un margen protector de cincuenta pesetas en cien kilos. El Ministro proyecta elevar el impuesto desde treinta y cinco á cincuenta pesetas, con lo que cada consumidor de azúcar pagará de contribución por un kilo de gasto media peseta, y rebajar el arancel á setenta y cinco, obligando por tanto á los fabricantes á que disminuyan el precio. Los azucareros claman y gritan, diciendo que fijando el precio máximo por la tasa del arancel y creándose de ese precio el impuesto, no les queda margen remunerador para seguir fabricando, dado el coste de la remolacha en nuestro país; á lo cual arguyen sus contradictores, que ese margen no resulta remunerador porque los azucareros han invertido demasiado capital en la instalación de sus fábricas, dando á éstas una capacidad desproporcionada con el consumo é incurrido en un error económico, en un extravío de cálculo cuyas consecuencias no debemos seguir pagando los consumidores, que ninguna culpa tenemos de tales pérdidas, como ninguna ventaja hubiéramos obtenido de las ganancias del acierto.

El más grande y fundamental de todos los proyectos del Ministro es el de estúlos, en el que se introduce el principio progresivo. Aunque con este nombre se trata del impuesto sobre la renta, una equivalencia del income tax inglés ensayado en proporciones relativamente modestas. Lo que ha venido ocurriendo en Francia durante los cuatro años en que se persigue la imposición del tributo sobre la renta, es testimonio bastante inquietante para mirar con desconfianza el porvenir político de ese impuesto. Doctrinalmente no ha si-

do impugnado, porque suelen coincidir los más en la creencia de que el tributo sobre el conjunto de las rentas globales es el más equitativo; pero se ha impugnado la posibilidad administrativa de su planteamiento, alegándose que carece la administración pública española hoy por hoy de personal y de aptitud suficientes para tan complejas operaciones como implica la recaudación y comprobación de ese impuesto. No es aventurado afirmar que ni siquiera se intentará iniciar la discusión en esta etapa.

Fuera del Parlamento, en aquellas reuniones íntimas y en aquellos debates confidenciales en que suelen aproximarse con relativa facilidad á los acuerdos los hombres de resta intención, se han hecho durante los pasados días copiosos y fecundos trabajos para amansar la tormenta. El señor Ministro de Hacienda ha transigido en muchos puntos; las representaciones de las clases mercantiles é industriales se han persuadido de los adelantos con que la realidad hostiga al Gobierno, y parece que no se está lejos de un acuerdo que solucionará las dificultades mediante mutuas concesiones y permitirá que el presupuesto de ingresos obtenga en el Parlamento aprobación menos laboriosa de lo que se podía suponer.

En cartas anteriores he hablado del movimiento de opinión que se desató en los meses últimos, demandando la inmediata abolición del impuesto de consumos, cosa que constituía una de las ofertas del partido liberal. El Ayuntamiento de Madrid celebró una sesión solemne en la cual acordó suprimir ese tributo. Pasó el asunto á una comisión especial que se encargó de hacer una propuesta para la sustitución. Poco á poco se fué dibujando cierta hostilidad contra el intento del Municipio, especialmente en el Gobierno, no porque éste olvidara su compromiso, sino porque le parecía dañoso para el crédito del Ayuntamiento de Madrid, y expuesto á un fracaso, el prescindir de un período de preparación que consistiera en el tránsito evolutivo de uno á otro régimen fiscal. Y de esta manera, por cuestión de procedimiento, se inició una divergencia entre republicanos y socialistas, que aparecen como inmediatos defensores de la abolición del impuesto de consumos, y los monárquicos que defienden su mantenimiento por ahora. Y para salvar la aparente contradicción de conducta, al mismo tiempo que para enderezar por vías más ordenadas el problema, el Gobierno anuncia la inmediata presentación á las Cortes de un proyecto de organización de las haciendas locales y de supresión del reparto de consumos.

Pero el tiempo ha marchado; la comisión del Ayuntamiento terminó su labor, presentó su proyecto, y llevado éste, conforme la ley municipal determina, á lo que se llama Junta de Asociados, asamblea en que se reúnen los concejales con cierto número de contribuyentes para aprobar en definitiva los presupuestos municipales, aquella sancionó el dictamen y arrojó toda la responsabilidad de la continuación de los consumos sobre las superiores decisiones del Gobierno. El proyecto aprobado no se inspira en ningún alto principio económico que tienda á modificar el juego de la vida urbana; es un centón de tributos con el fin exclusivo de recaudar los diez y siete millones que los consumos producen al erario municipal, y con la mira de prevenir los fallos, el cálculo se extiende hasta unos veintidós millones de nuevos ingresos; se mantiene el gravamen de consumos sobre la carne, que da unos ocho millones; se fijan otras cargas sobre artículos sustrarios ó revelaciones de una gran fortuna, como los automóviles; se establece un impuesto proporcional al valor de los solares vacantes, calculándole en dos millones y medio, y otro de participación en el aumento de valor de los inmuebles no debido á reformas del propietario, calculándolo en un millón; y se busca el complemento en los alquileres,

sobre los cuales se arroja el peso de siete millones de pesetas.

Esto último es lo que ha sublevado la opinión. Se permanece indiferente ante la persistencia del impuesto sobre la carne, tanto porque desgraciadamente no es artículo de general consumo para el pueblo, cuanto porque ya nos resignamos con la carga; se aplaude y se encuentra plenamente justificado el impuesto sobre solares, ya porque estos acrecientan su valor de un modo constante, merced á las mejoras urbanas y á los gastos del Municipio, á los cuales es justo que contribuyan, ya porque no es lícito que en una ciudad donde por una parte faltan viviendas y por otra numerosos obreros carecen de trabajo, el precio del solar siga interponiéndose y vedando la edificación. Pero en Madrid los alquileres son enormemente caros, los más caros de toda España, atisgando á la clase media, en cuyos presupuestos familiares supone la carga más abrumadora; y contra el intento de adosarles un tributo se subleva esa clase media, segura de que en definitiva ella será la que lo pague, y se aperciben á luchar los propietarios, temerosos de que por algún azar no puedan inmediatamente trasladar el impuesto á los inquilinos y transitoriamente al menos merme sus rentas.

¿Qué hará el Gobierno? ¿Suspende el acuerdo del Ayuntamiento? ¿Pues los republicanos y socialistas harán campaña contra él, acusándole de infidelidad á sus promesas y condenándole la enemiga del pueblo. ¿No lo suspende? Pues tendrá contra él á la clase media y á los propietarios, cuya Asociación, presidida por Montero Ríos, tomó días pasado el acuerdo de luchar contra este propósito, y puede acarrearle incluso graves dificultades políticas. Que la cuestión es espinosa lo demuestra que ha sido tratada en Consejo de Ministros, y éstos acordaron reservarse su opinión hasta que exponga en el Parlamento los puntos de vista ministeriales el señor Cobian. Mientras tanto los republicanos ya anuncian manifestaciones para pedir la aprobación del acuerdo municipal.

Nuevamente han hecho los Reyes un viaje á Valencia. La Exposición Nacional en aquel punto celebrada había de clausurarse en estos días; á la solemnidad fueron invitados los Reyes y éstos asistieron acompañados por el señor Canalejas. Concedían todas las opiniones en que no ya el recibimiento, sino los varios días de la permanencia de los Reyes en la ciudad levantina han sido testigos del más desenfadado júbilo, del más clamoroso entusiasmo, de un desbordamiento insólito y contagioso de alegría, no igualado en ciudad alguna para festejar la presencia de los soberanos.

Cada vez que se repite este caso se ofrece á la consideración un problema al que algunas veces me he referido. Este entusiasmo parece la expresión, y lo es sin duda, de un fervoroso y extendido sentimiento monárquico; y, sin embargo, cuando se llega á las elecciones, los republicanos triunfan. Durante varios años Valencia viene siendo un cantón de la república; republicanos son las mayorías, casi la totalidad de los Ayuntamientos y la Diputación; republicanos los tres diputados hasta esta última elección, en que tuvo puesto un monárquico. Ante esta contradicción ha sido de decirse muchas veces que la masa principal de la ciudad de Valencia era monárquica, pero la minoría más activa y audaz era republicana, y que por esto alcanzaba el triunfo en las elecciones, mientras los otros se limitaban á lamentarlo con resignación. Pero en las últimas elecciones, tanto municipales como generales, con la ley del voto obligatorio, ha ido á los comicios la casi totalidad del censo electoral, y este se ha pronunciado por los republicanos, dándole, aun divididos, votaciones de diez y doce mil electores.

La paradoja de los hechos subsiste y quizás pudiera hallarse la expli-

cación de ella pensando una de estas dos cosas: ó que el sentimiento monárquico prepondera en aquellos elementos de la población valenciana que carecen de voto, principalmente el elemento femenino, cuya efusión es tan comunicativa y avasalladora, ó que el pueblo de Valencia, prototipo de la raza levantina con toda la aguda impresionabilidad de los pueblos costeros del Mediterráneo y con toda la propensión á las magnificencias visuales á los grandes clamores de la plaza pública, á la vida rumorosa de las democracias y de las exaltaciones de la plebe, fluctúa alternativamente entre las emociones que el paso de la realeza levanta en su ánimo y los ímpetus que los tribunos de la calle transmiten en otras épocas á su corazón. Sea de ello lo que fuere, es indudable que Valencia es una de las más ricas, de las más cultas, de las más artísticas y de las más progresivas ciudades de España.

Cuando yo era niño, figuraba Sevilla como tercera población del Reino, disputándose el cuarto lugar Málaga y Valencia. Después, y durante algunos años, rivalizaron Sevilla y Valencia en la adquisición de la tercera categoría. Hoy no hay duda; después de Barcelona viene Valencia, superando en más de cien mil habitantes á Sevilla, pues tiene cerca de trescientos mil. Pero la característica de aquella ciudad es el relativo bienestar de las clases pobres; en pocas ciudades se halla tan difundido el trabajo, ni existe un núcleo proporcionalmente tan grande de familias de modestos pero seguros y constantes ingresos, lo cual constituye el elemento y la explicación del excelente nivel de cultura en que aquella capital se encuentra.

Está Valencia muy lejos de aquella desolada división de clases entre acudados pudientes y míseros menesterosos que es común en las ciudades andaluzas. La razón de ello está en que la clase media valenciana es simplemente una concentración de los pequeños propietarios de la provincia. En ésta, la propiedad tradicionalmente se hallaba muy repartida; y siendo cada uno el empresario de sí propio en el trabajo agrícola, favorecido además por el sistema de riegos que los moros practicaron, pudieron ir lentamente mejorando los campos, perfeccionando los cultivos y extendiendo el regadío hasta que las pequeñas fincas fueron susceptibles de proporcionar una renta que les bastara para vivir. Esos propietarios se fueron reconcentrando en la ciudad, lo que ha dado á esta su gran incremento; pero en vez de someter sus fincas á un régimen de arrendamiento, en que elevando sucesivamente las rentas abrumasen á los arrendatarios y poco á poco los hundieran en la miseria, lo cual hubiera tenido por resultado la ruina de la Provincia, como ha ocurrido en Andalucía y sucede en Extremadura, organizaron la explotación por un sistema de censo en que la renta, más que por compromisos escritos por prácticas tradicionales, permanece fija, lo cual ha permitido á los cultivadores que les sustituyeron beneficiarse también de las mejoras que con su propio esfuerzo introducían, conservando así un estímullo para llevar la agricultura de aquella campaña al grado de esplendor verdaderamente excepcional en que hoy se encuentra.

A todo esto ha conadyuvado una rica naturaleza, más que benigna, pródiga en dones; un suelo feracísimo, un cielo elemento, un clima suave, abundancia de aguas, la opulenta vecindad del mar, cuanto nativamente puede juntarse para que el hombre industrioso disfrute las dádivas de la tierra; y esto ha hecho que al pasar desde Castilla á Valencia y cruzar sus planicies cubiertas de naranjos, cuyo aroma perfuma el ambiente, de palmeras que cimbrean sus ramas al impulso de la brisa; de sabanas de verde que se ondulan ampliamente como animadas de una misteriosa vida, salpicando las blancas alquerías sobre cuyos techos se yergue tradicionalmente la cruz que en otros tiempos distinguía á los cristianos de los

Para Loza y Cristalería LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETTIN 48

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

Claudia adoraba el lujo. Pudo gastar á su antojo, tanto más cuanto que su esposo aprobaba todos sus actos. Había llevado á la casa del industrial los gustos, las elegancias y las extravagancias de París. Vivía en Londres con esplendor, sembraba en oro en torno suyo, creyendo inagotable la fortuna de su marido. Ricardo Dick Thorn aplaudía esta conducta y hacía suyas, encantado, las locuras de su mujer. Claudia Varni, ya señora Dick Thorn, no había olvidado á Jorge de La Tour Vandieu. Había dejado en París, ya que no amigos, conocidos que le daban noticias de su antiguo amante. Seguía de lejos al nuevo Duque. Supo su matrimonio, y supo también que había adoptado un hijo con objeto de conservar en su familia

la herencia importante del tío de su mujer. Supo, finalmente, que después de la revolución de 1848, y el golpe de Estado de Diciembre, se había unido al imperio y formaba parte de los cortesanos del jefe del Estado que le había nombrado senador. Todo esto le interesaba y se grababa en su memoria, pero recogía las noticias con el sólo objeto de satisfacer su curiosidad. No quería abandonar por completo á Jorge.

Vivía en medio del lujo y en continua agitación, y se consideraba dichosa. La existencia que gozaba en Londres realizaba su sueño. Un brusco despertar debía interrumpir el sueño. Casas poderosas aliáronse para hacerle concurrencia á la Casa Dick Thorn, hasta entonces sin rivales.

El gran industrial luchó energicamente, con todas sus fuerzas y con todos sus capitales; pero fué vencido después de haber agotado cantidades colosales en sostener la concurrencia. No estaba, sin embargo, arruinado; pero de la fortuna á la pobreza no hay distancia cuando reina el desorden en el interior, y Claudia era incapaz de calcular. Ricardo Dick Thorn, dominado por su mujer, no se atrevía á nada, ni aun á imponer una economía necesaria. Dado el despilfarro de su casa. Calló

y dejó que las cosas siguieran como hasta entonces.

La situación hacíase cada vez más difícil. No se quejaba, pero vencido por su ignorado dolor, murió. Claudia no había previsto esta muerte. Su consternación fué grande, no por la pérdida de un buen marido, de un sólido y fiel apoyo, sino porque cerca ya del límite de la segunda juventud, veía desaparecer para siempre la feliz abundancia que el día antes creía eterna.

Acostumbrada á gastar doscientos mil francos al año, quedábale por toda fortuna unos cuantos fajos de billetes de Banco, que representaban unos ochenta mil francos. La viudez le dejaba en libertad; nada se oponía á su regreso á Francia. En su espíritu forjó un plan semejante á los que en otra época imaginara. Para realizarlo era necesario establecerse en París.

La señora Dick Thorn arregló y liquidó sus asuntos, y después de un corto viaje con objeto de alquilar un hotel amueblado y conocer nuevos y preciosos detalles respecto á la manera de vivir del Duque, volvió á Londres en busca de su hija Olivia para llevarla á París é instalarse con ella en el hotel de la calle de Berlín. Hemos visto á Juan Jueves introdu-

cirse en este hotel con objeto de robar, y sabemos cuál fué el resultado de su intención del ladrón.

XXXVII

Reanudemos nuestra narración por un momento interrumpida por una excursión retrospectiva indispensable.

Aunque nuestros lectores conocen el pasado de Jorge de La Tour Vandieu, deben comprender cuánto hubiera sido el espanto de este hombre al ver levantarse de pronto, y después de veinte años, un vengador bajo la forma de Renato Moulin encontrado por él en el cementerio Montparnasse y cuyos proyectos amenazadores conocía y temía, no por su libertad (la prescripción poníale á salvo,) sino por su honor.

Jorge ignoraba que Claudia había vuelto; hacía mucho tiempo que no sabía de ella. El Duque pensaba en su amante con temor.

Este temor hubiese aumentado si hubiera sabido que Claudia se encontraba en París, y sobre todo las intenciones que la habían aconsejado su viaje. Volvemos á hallar al duque de La Tour Vandieu en el momento en que esperaba al inspector de la sección de seguridad.

El péndulo del gabinete en que estaba el Duque, marcaba las diez.

Oyéronse pasos en la habitación inmediata y Jorge levantó la cabeza.

Golpearon con suavidad la puerta.

—Entró—dijo.

Se abrió la puerta y apareció el lacayo.

—¿Qué querís?—preguntó Jorge.

—Es el señor Thefer, señor Duque.

—Hacedle entrar.

El lacayo salió para dejar paso á un personaje que penetró en el gabinete inclinándose con un respeto que tenía mucho de servilismo.

El personal, alto y delgado, representaba treinta y cinco años.

Su gabán negro, muy estrecho, abotonado militarmente hasta el cuello, marcaba las caderas y oprimía el pecho.

Tenía el pelo cortado á punta de tijera como un quinto, y el rostro completamente afeitado.

Sus facciones no se recomendaban ni por la distinción y formaban un conjunto de los más ordinarios.

Sólo sus ojos eran inteligentes y revelaban á los observadores que aquel hombre no era un sér vulgar.

El Duque se había levantado.

Thefer aranzó hasta cerca de la mesa; saludó por segunda vez y permaneció inmóvil.

El lacayo habíase retirado.

El señor de La Tour Vandieu y el inspector de la sección de seguridad quedaron solos.

—Os he escrito, señor Thefer—dijo Jorge.

—Mi presencia aquí prueba, señor Duque, que he recibido la carta y me he apresurado á ponerme á vuestras órdenes.

—Gracias por vuestra solicitud.

—Es un deber, para mí, siempre que se trata de obedecer al señor Duque.

—Tenemos que hablar; pero antes tomad asiento, os lo suplico.

Y dando ejemplo, el Duque indicó una silla al agente, que la aceptó.

Hubo un momento de pausa.

El inspector esperaba una pregunta del señor de La Tour Vandieu.

Este entabló el diálogo en estos términos:

—¿Estáis contento de vuestro empleo en la prefectura de policía, mi apreciable señor Thefer?

—Mucho, señor Duque, y os estoy reconociendo la protección que me dispensáis y á la cual debo el puesto que ocupo.

(Continuará.)

moriscos, el espíritu se entreabre á bellas quimeras é inunde el pecho como una oleada triunfante la alegría de vivir.

URBANIZACION

A medida que nos vamos acercando á la temporada en que la Habana es más visitada por los extranjeros, conviene que las autoridades locales extremen su celo en todo lo que se refiere á urbanización, esto es, á la limpieza y al arreglo de las principales vías urbanas, de los sitios de la ciudad más frecuentados por el público y especialmente por los turistas.

Los funcionarios de Obras Públicas deben atender con particular esmero á que las calles del centro no ofrezcan el menor pretexto á las quejas del vecindario, sobre todo aquellas donde radican las tiendas elegantes y que son, por lo tanto, las preferidas de las familias y de los visitantes invernales. A este respecto conviene se tenga presente la advertencia que hicimos hace días sobre las obras del alcantarillado en la calle del Obispo, que á nuestro juicio deben aplazarse para después que transcurra el invierno, á fin de no ocasionar perjuicios al comercio y molestias á los forasteros, que gustan de frecuentar vías tan animadas y bonitas como la ciudad y la de San Rafael. Es este un deseo tan justificado y tan fácil, por otra parte, de satisfacer, que no dudamos ha de ser acogido favorablemente por la Compañía del alcantarillado de igual modo que por la Secretaría de Obras Públicas.

Para que la obra de mejoras urbanas fuese completa, convendría que las autoridades ordenasen limpiar de escombros lugares del centro de la población que actualmente se hallan convertidos en depósitos de materiales y basuras, como, por ejemplo, la hermosa manzana comprendida entre las calles de Monserrate, Colón, Zulueta y Trocadero, en la vecindad de la Iglesia del Angel, Asociación de Dependientes, Compañía del "Trust" y Hotel "Sevilla," que hoy constituye una verdadera vengüenza por su abandono y que, con muy poco costo, podría convertirse en un parque á la inglesa rodeado con sus correspondientes aceras.

Y si después de hacer todo esto y de extremar la vigilancia para que se cumpla debidamente lo ordenado por la Alcaldía respecto á los anuncios callejeros, se impidiese el establecimiento de barraeras y de toda clase de puestos y tenderetes en lugares céntricos y visibles de la ciudad, á no ser que se ajustasen á las reglas de la estética y del buen gusto, habría que convenir en que los que tienen á su cargo los asuntos locales no habían andado remisos en el cumplimiento de su deber.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

BATURRILLO

Si no lo viera escrito, me resistiría á creer que el talentoso doctor Ferrara, tan liberal, tan democrata, tenido hasta por anarquista, sin razón, pero en vista de sus libérrimas ideas, sea partidario de la limitación del derecho del sufragio, y no ya por motivos de inconsciencia ó falta de preparación en el elector, sino precisamente porque tenga criterio y lo ejercite.

Estudiándose el medio de impedir esa desverguenza de vaciar el censo en refuerzo de candidatos, se ha pedido opinión al cultísimo Ferrara; y él ha dicho que el remedio mejor será impedir candidaturas incompletas; que el votante no tenga más remedio que decidirse por una ú otra de las candidaturas acordadas en las asambleas políticas, ó no votar.

Y eso de la conciencia soberana, del voto libre, de la indisputable facultad del ciudadano, á qué queda reducida? ¿Los inafiliados no tienen más remedio que someterse á los partidos organizados ó renunciar al sufragio? Los afiliados que tengan motivos para dudar de la capacidad ó la honradez de un correligionario postulado; los que, admirando los méritos de un contrario quieran llevarle á la Cámara ó al Ayuntamiento; los sanos, los libres, los que solo busquen el bien del país y se rindan al mérito de los hombres ¿no podrán servir á su país sino á costa del ennoblecimiento de hombres que no los satisfagan, porque figuran en la misma candidatura de sus preferidos?

Me parece eso anti-democrático, impositivo é ineficaz. Yo creo que la conciencia es libre, que nadie tiene derecho á limitar el derecho del ciudadano; que en las naciones maestras, aunque no sean repúblicas, ese sistema no rige. Y por eso me extraña que sustente tales propósitos, hombre que tanto vale y de tan democrata presume.

No; no hay más solución al problema de los contubernios electorales, que el indicado en esta Sección: cada elector firmará en el Registro de votantes ó se hará indetificar; terminada la votación, el primer acto de la Mesa consistirá en certificar, para cuantos lo pidan, el número de votantes inscriptos en el registro, y habrán cesado las elecciones nocturnas, que son las que se prestan al contubernio.

Ahora, en la calle, si se confabulan los partidarios de candidaturas incompletas, y uno á uno van entrando en el colegio y depositando su boleta, para eso son ciudadanos y amos de su voto. Eso sí será respeto al derecho y á la voluntad individual.

La Comisión mixta del Congreso estudia el proyecto de ley de la Cámara modificado por el Senado, fijando en un peso veinte y cinco centavos el jornal de los braceros utilizados por el Estado, la Provincia y el Municipio. Vaya una de cal, en medio de tantas de arena.

Es lo menos que puede ganar en Cuba un jornalero, siendo como es tan cara la vida. Y es lo que tantas veces he censurado: que se pagara con un peso al que está ocho horas picando piedras ó barriendo calles, mientras para cada dos braceros había un capataz con triple sueldo.

El desmoche ha de venir por lo innecesario; al que suda hay que pagarle.

También he leído que en el Proyecto de Presupuestos que presenta el Ejecutivo, se introduce una economía de más de dos millones de pesos con respecto al actual. Y me complace poder enviar mis humildes plácemes al gobierno por este intento.

Deben cesar los despilfarros; al gobierno más que á nadie importa acreditar de ordenada y patriótica su administración; el país reclama economías. Así se cumple el deber y se atiende á la opinión pública.

En diversos periódicos veo, comentando las sesiones del juicio oral contra Estenoz y campartes: **La supuesta Conspiración.** Es decir que la dan por no existente, no obstante las providencias judiciales.

Permitidme: hace meses dije en estas mismas columnas, comentando una queja del señor Guerra, encartado en el proceso: "Permanecerán sujetos á él Estenoz y sus amigos, hasta después de las elecciones, y es probable que sea sobreesido por falta de pruebas." ¿Por qué aventuré tal? Pues porque las acusaciones eran hechas por empleados del gobierno, y porque no se había ocupado parque de guerra, ni actas ó cartas que revelaran de manera evidente el propósito de alzamiento. Y como nuestras leyes no permiten castigar por inducción ó sospecha, sino por pruebas claras supuse que el hecho quedaría reducido á lo que hemos visto.

Me alegro, pues. Más harán por Cuba y por sus hogares esos hombres, sueltos que encerrados. Y si algo pudieron meditar, de ello se habrán arrepentido.

Y en eso de la causa por asesinato frustrado de "Pino Guerra," advierto que una de las citas que el Juzgado ha querido esclarecer es la de que alguno de los inductores propuso 500 pesos á un testigo para que contribuyera al hecho.

Creo que ha procedido bien el Juzgado tratando de buscar el ovillo. Pero después de la sentencia del Supremo, declarando que no es punible invitar á otro á cometer un homicidio, de haberse mantenido en su acusación el denunciante, no habría alcanzado pena el inductor.

Muy sensible ha sido eso del pretendido asesinato; pero no es menos sensible que la imaginación popular se empeñe en arrojar sombras sobre nombres lanzados á la expectación pública, sin que aparezca el editor responsable de las acusaciones.

La Revista de Medicina y Cirugía, que dirige el muy notable cirujano doctor Fresno, se manifiesta contraria á la colegiación forzosa de los médicos; porque opina que si es abuso y despotismo obligar al obrero y al jornalero y al industrial á agremiarse; cuando crean libremente que no les conviene, resulta incomprensible la pretensión tratándose de hombres cultos, que deben saber mejor ejercitar sus derechos y buscar sus conveniencias.

Y dice el articulista que se ha editado en apoyo del intento, que en España es obligatoria la colegiación. Y observa que en los Estados Unidos y en otros países la imposición no existe. Es como procedemos los cubanos en nuestra fiebre de innovaciones. Cuando nos agrada una idea, la tomamos de los pueblos sajones y exclamamos: ¡no más costumbres españolas; reformemos esto, que proviene de la atrazada España! Pero si lo que intentamos no se usa en los pueblos sajones y si en Iberia, decimos sentenciosamente: "Ahí está la nación española, donde esta institución produce excelentes frutos."

Y así vivimos felices, los de Alcáñiz y los de Aleañices. Joaquín N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Los elementos políticos que en las Cámaras, en el Gobierno y en la prensa apuran todos los medios de atropellar y vejar al comercio y á la industria de los españoles establecidos en Cuba, debieran leer y meditar el artículo que aparece en *El Mundo* de ayer lunes, y del que tomamos un buen trozo:

El despotismo, bajo formas republicanas, existe en casi toda Hispano-América. De él se han redimido el Brasil, la Argentina y Chile. De él se está redimiendo, igualmente, el Perú. De él se ha redimido, hace tiempo, Costa Rica. En Cuba no existe tampoco. Justo es reconocerlo. No existe como sistema de gobierno. ¿Cómo han podido todas estas Repúblicas latinas de América escapar del odioso é infecondo despotismo? Estudiando á esos países se ve que sus respectivos gobiernos republicanos han procurado fomentar considerablemente la educación nacional. En casi todos ellos se han importado los modernos métodos pedagógicos de los Estados Unidos. El régimen escolar de la gran república se ha copiado sustancialmente en las naciones que hemos mencionado. De algunos años á esta parte ha adelantado mucho, enormemente, la instrucción popular en el Perú, y los gobernantes de esta República, siguiendo el ejemplo de los gobernantes brasileños, chilenos, argentinos, han tenido la feliz idea de traer de Europa sabios profesores, muy bien pagados, para desempeñar cátedras en las Escuelas Normales, en las Escuelas Superiores, en las mismas Universidades. Instructores alemanes y franceses tienen las academias militares del Brasil, Chile y la Argentina. En estas tres florecientes repúblicas no se ha tenido la fatuidad ó pretensión de creer que todo les sobra en casa, y han traído, como hemos dicho, muchos y muy competentes profesores extranjeros, que han infundido una nueva vida á los establecimientos docentes del país.

Otro factor de adelanto y apaciguamiento social lo constituye, en el Brasil, Chile y la Argentina, la gran inmigración que afluye á esos pueblos. En ellos se cuentan los extranjeros por centenares de miles. Las colonias extranjeras, tan numerosas y ricas, patricias, tan numerosas y ricas, parece que dan peso, que dan consistencia á los países en que residen. Hay muchos extranjeros en esos países: la inmigratoria los sigue enriqueciendo con nuevos trabajadores. Pues bien: Rama la atención del sociólogo, del simple observador, el hecho de que predominan la paz, el orden, la riqueza, en los países de Hispano-América en que hay un inmenso núcleo extranjero, cual sucede en el Brasil, en Chile y la Argentina. En Costa Rica hay una importante colonia extranjera, casi toda inglesa. Costa Rica es la más adelantada de las Repúblicas de Centro-América. Y por lo que representa á Cuba, nadie sabe de cuántos peligros sociales la han preservado sus numerosas colonias extranjeras, principalmente, la española. Para tener idea aproximada del inmenso bien que hace á Cuba la colonia española, se produciría, el desplazamiento que sufriría nuestro equilibrio social económico, si de nuestro país desapareciese esa opulenta colonia. Es innegable el hecho de que la existencia en un país hispano-americano de una gran colonia extranjera, tonifica, robustece y acrecienta el organismo nacional. Cuando Santo Domingo—ísla tan fér-

til y acaso más feraz que Cuba—se perdió por primera vez para España, la inmensa mayoría de los españoles residentes ó establecidos en Santo Domingo lo abandonaron. Y Santo Domingo cayó de la riqueza en la pobreza, y en el grado que esa isla se empobreció, Cuba se enriqueció con la venida de los españoles que recibió de aquella Antilla. Fué, para Cuba, una inmensa fortuna el que no la abandonase la gran mayoría de los españoles cuando España se retiró definitivamente de este continente. Si ese abandono hubiese ocurrido, el hecho habría sido para Cuba tan desastroso como lo fué para Santo Domingo. Casi todo el comercio é industria de Cuba se halla en manos de españoles, y ellos explotan, también, un número considerable de fincas rústicas. Su acción económica es tan profunda, tan intensa entre nosotros, que si ella se debilitase también se debilitaría el organismo nacional."

En el mismo sentido de los anteriores párrafos hemos publicado repetidas veces ideas análogas sobre lo mucho que significa en esta república el elemento español, respecto á la prosperidad y tranquilidad del país.

Un parecer semejante podría suponerse apasionado en juicios españoles; pero en un periódico cubanísimo tiene mucho más valor, por implicar el reconocimiento completo de esta verdad: la colonia española de Cuba es un factor esencialísimo de paz y de prosperidad; y los golpes que contra dicha colonia se infieren han de repercutir en el corazón mismo de la República mermando su vitalidad y sus energías de progreso.

Los españoles quieren de corazón la independencia, y es una insensatez, un empeño suicida, mortificarlos de continuo, al extremo de hacerles pensar en el amparo de otras corrientes, sino de protección, al menos de mayor equidad y consideración que los actualmente dominantes.

El Triunfo publica una extensa reseña ó extracto de la conferencia pronunciada por el Conde Kostia en el *Ateneo* el domingo último. La hemos leído y nos impresionó agradablemente. Valdivia sabe escoger un asunto, seleccionar sus partes y presentarlo con sus más bellos matices. Habla de Noruega, la región hiperbórea donde él ha residido más de un año, y de la que con su clara visión y percepción de las cosas, nos ha hecho un estudio ameno y brillante.

Hablando del aspecto climatológico, dice muy gallardamente:

"País del sol de media noche, donde se pasa sin transiciones del invierno al verano, y en donde sucede á una noche de diez meses un día de dos, en que el sol no se pone y en donde á la una de la madrugada se leen libros y periódicos sin más luz que la descendida del cielo."

En ese país donde se diría que reina el hastío y domina la taciturnidad, lo exacto es todo lo contrario.

Es una de las regiones más apasionadas de la tierra—pero de una pasión á saudades. Porque en el fondo son castos y aunque de aspecto singular. La inteligencia no es muy rápida y sus expresiones algo dogmáticas;—es un país teológico;—una mezcla extraña de sinceridad y de suficiencia; con una inclinación enfermiza á la

originalidad y sobre todo eso, el deseo de ir contra la corriente bajo tela de plata de una cortesía extremada.

La nación del puro invierno y de la avalancha, donde los grandes cerebros viven aislados con sus propios pensamientos; el país de las noches polares y de las auroras boreales. La región de los golfos dormidos; de las montañas sobre el mar, entrecruzándose infinitamente y trazando callejuelas de calles tortuosamente líquidas, misteriosas y profundas; el continente donde el mar reina sobre los hombres, los animales y las cosas, alejando con su agua los horizontes, terminándolos á lo lejos con muros de abetos y rejas de pino, recortando las dunas y dilatándose hasta lo infinito, cuando no puede con sus olas, con sus brumas pesadas como sudarios, hasta, hasta donde la vista alcanza, y lejanas como gasas en el confin donde los débiles ojos se detienen. Esta es la Noruega, en conjunto, para los que llegan de lejos...."

Nada más hermoso ó raro que ver el Sol á media noche, ó verlo por lo menos cuarenta y ocho horas seguidas. Esto sucede en Noruega el día del solsticio de verano, el 22 de Junio. Por una vía férrea van millares de turistas á la población de Gellivara, situada dentro del círculo polar ártico más allá de los 66 grados y medio de latitud Norte, y allí se goza en tal día el sorprendente espectáculo de no ver ponerse el sol en más de veinticuatro horas.

Sobre el aspecto político-social de Noruega, Valdivia expone lo siguiente:

"Ya hemos visto que para los escritores noruegos la personalidad femenina adquiere toda su belleza en la vida sentimental. Y esto es contrario á la idea de familia, relegando á la mujer en una contemplación solitaria ó aconsejándole el amor libre. En ambos casos aspiraría á hacer de su vida un poema de belleza y refundiría todo lo que la aparte de su papel de amante ideal...."

Los frutos de la literatura de emancipación femenina madurados por la literatura noruega actual, hija de la del pasado siglo, son alarmantes. Pero yo espero una reacción ruda, cruel, provechosa y que enseñe á las mujeres noruegas á tener, con parecida de searlo Bjornson, una sana apreciación de su independencia moral y del uso que de ella debe hacerse...."

El Parlamento es de una austeridad soberbia; todas las cuestiones vitales en la Noruega son objeto de un examen y de una dedicación atenta. Como las mujeres son electoras y elegibles se ven algunas sayas en el Parlamento. Y si no fuera una frase de muy mal gusto—pero tantas he hecho iguales en mi vida de escritor, que una más no importa—diría que esas sayas piensan como pantalones. Porque la mujer noruega cuando piensa es un hombre—hombre y medio—por la solidez del juicio, la fuerza de la argumentación, la claridad de las ideas y la deducción lógica. Todo lo que se elabora en la casa del pueblo bajo forma de leyes, de decretos, de incisos, etc., lleva el sello noruego, el carácter noruego y el resultado noruego. No se ocupan más que de su territorio, de que ellas piensan de sí mismas al juzgarse unas á otras.

Ya aquí en Cuba se ha visto que los

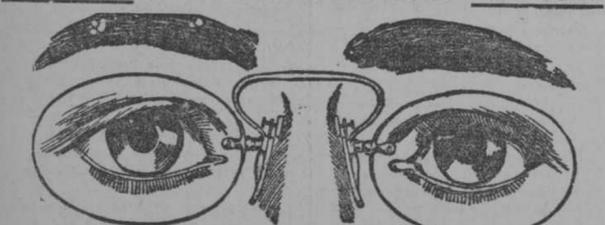
A LAS MADRES DE FAMILIA

Si queréis evitar desgracias en el hogar, os aconsejamos usar la "LUZ DIAMANTE" de LONGMAN & MARTINEZ, New York

Este es el único aceite de carbón ó petróleo que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y los Almacenes de Víveres. Representante, Martín N. Glynn, Mercaderes núm. 2.

C 2592 16-7, Oct.

MILES VENDIDOS LENTES DUPLEX CIENTOS PA- RA VENDER



CURACION DE LA VISTA DEFECTUOSA

Los muchos años de experiencia en curar los casos más desesperados de vista defectuosa nos han demostrado hasta la evidencia que al 95 por ciento de los casos de vista defectuosa, es producida por negligencia en escoger las lentes apropiadas. Es siempre mejor, para que los que se dan cuenta de lo que vale tener una buena vista, acudir á una casa de reputación para examinar su vista. ¿No le parece que vale la pena atender á su vista?

ESTAMOS SEGUROS de que los que nos visitan han de traer á sus familiares y amigos. Sabemos que nuestros lentes DUPLEX no pueden ser imitados por otros á pesar de lo que digan, y hemos procurado tal reducción de precios durante algún tiempo, que experimentamos, y estamos probando que el público se da cuenta del valor de nuestro trabajo.

LENTES DUPLEX, ARMADURA Y ESTUCHE, UN PESO! El sistema americano para reconocer la vista es lo mejor. Somos ópticos y no nos ocupamos en nada más.

Opticos Americanos, O'Reilly 102 Acuérdese que nuestra entrada está en el número 102 y que no tenemos ninguna otra entrada. Véase nuestro anuncio luminoso en la puerta: 102, OPTICOS. Fabricamos los cristales á la orden.

3243 1-22

IMPERIAL GRANUM

EL ALIMENTO SIN DULCE

Hace Niños Sanos

Martín N. Glynn, Representante, Mercaderes número 2, Habana.

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

CARBON "POCAHONTAS"

CUBAN COAL Co. La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-3145

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFFERVESCENTE PRECIOSO REMEDIO

234

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea el Licor puro de brea

Que inventó el doctor González Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente, Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda

Cuando lo vaya á comprar No se deje usted engañar

Pida usted del de González Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el más cuidadoso para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

hombres hacen la política muy mal. ¿La harían con más discreción y con más amor a la patria las mujeres? No podemos juzgar por la escasa participación que llevan en las oficinas del Estado y del municipio; porque ellas no son electoras. Si lo fuesen, podría conocerse mejor el asunto, porque los hombres no piensan de las mujeres, lo que ellas piensan de juzgarse unas a otras.

Respecto a la marcha de los asuntos políticos de Noruega el ilustrado conferencista expone lo siguiente: "Decía el canto de Bjornson:

"Si, nosotros amamos esta tierra tan sujeta por las rocas, que se alza de la espuma, y en cuyo sufrido seno viven miles de hombres."

Si, y no sólo la aman sus nobles y sufridos hijos; cuanto extranjero la visite la ama; porque es el país de Ibsen—el de las austeras verdades—y el país de Bjornson—el más patriota de los escandinavos—porque es el país de la democracia coronada, el país de la hospitalidad sin alardes y que en los cinco años que lleva de nueva vida nacional ha dado al mundo el ejemplo de la virtud sin mancha de la cultura, sin pedantería, del poder político sin abusos, del amor a la gloria, sin prisas malsanas, y de la fraternidad tal como la escribió en su Código el sacrificio del Gólgota. La forma en que se hizo la separación de Noruega, la forma en que se resolvió la apertura del ferrocarril de Bergen, la forma en que se celebraron las elecciones a los cargos públicos, la forma en que se despidió para el sepulcro a Bjornson, la forma en que se reconstruye política, social, literaria y artísticamente la moderna Noruega—la adorable monarquía de la Europa tan altruista y tan desinteresada—hacen de ella la privilegiada de las naciones."

Aunque puede suponerse un tanto recargado el optimismo de la pintura hecha por Valdivia, no dejamos de enviar un estado de cosas semejante, deseándolo para Cuba, trasladar la isla desde el trópico a las regiones polares.

La Discusión trata el asunto de la reforma electoral, y después de algunas consideraciones, continúa diciendo:

"Lo malo es que hay una cuestión previa, que ya se nos había ocurrido a nosotros desde el primer momento y que vemos se le ha ocurrido también al doctor Laguardia, al general Alemán, al periódico Yucayo y a mucha más gente (de las que conoce el país):

Esa cuestión previa es la de si hay que reformar "la ley" ó a los que hay que reformar "es a los cubanos." Esa ley no la hemos inventado nosotros; es tomada de otras legislaciones, rige en otros países, Bélgica entre ellos, y allí no pasa eso de aquí. ¿En dónde está, pues, el "quid" de la dificultad, en la ley ó en los que ejercitan la ley?

Si la garantía suprema en materia electoral, que es la que cada partido tenga en cada colegio ó mesa electoral, interventores, miembros ó veedores, resulta inútil, porque estas se entregan ó entregan al partido ó se venden, ¿cómo arreglar el asunto? ¿No encontrarán medio de hacer la picardía, sea cual sea la reforma de la ley?

Es un hecho indudable que aquí, en este país, hay una disposición natural para eso de falsear, torcer ó flaquear las leyes: tenemos esa "aptitud"

A los cubanos nos pasa, a éste respecto de burlar la ley, lo que le ocurre a los que leen libros ó escritos cualquiera en idioma extranjero, en idioma que no sea el nativo: se va leyendo, por ejemplo, en francés, pero lo que se lee se va instintivamente percibiendo ó entendiendo en español.

Pues el cubano al leer las leyes, no se va fijando en los preceptos positivos de éstas, sino en la manera en que podrían infringirse ó mistificarse ó desviarse esos preceptos.

El principio de la proporcionalidad es el más equitativo, pero no suele ser el más práctico. Los inconvenientes del refuerzo pueden obviarse, exigiendo candidaturas completas y sin ningún raspado ni tachaduras, y con timbre que registrase el número de votos. Los escrutinios serían así más rápidos y deberían hacerse ante un buen número de testigos de diferentes agrupaciones políticas.

De este modo no habría chivo posible.

La Lucha discurre muy sedadamente sobre el estado en que se halla el Partido Conservador después de las elecciones, y dice:

"El resultado de las últimas elecciones ha puesto en evidencia el hecho de que las dos grandes fuerzas políticas que contendieron, la liberal y la conservadora, poseen casi la misma potencia electoral. Pero si se tiene en cuenta que disfrutaban de casi todas las ventajas naturales que da la posesión del Poder, es menester convenir en que la mayoría que han alcanzado es tan efímera, que puede afirmarse que casi están equilibradas las fuerzas liberales y las conservadoras.

Si esto es así, conviene que todos se convenzan de que la política de armonías y transacciones se impone, si se quiere llevar al país por camino próspero y apacible. Desde el instante en que ninguna parcialidad posee fortaleza suficiente para imponer su absoluto criterio, para gobernar teniendo en cuenta exclusivamente sus intereses y sus conveniencias, si ha de haber paz es indispensable que busque en todo la avenencia con la parcialidad contraria, que también tiene pujanza para impedir imposiciones, y sobre todo para soportar atropellos.

El liberalismo, aun fusionadas sus dos ramas principales—lo que todavía no se ha hecho, ni es dable asegurar cuándo se hará—leva tan poca ventaja a los conservadores, que no le es permitido proceder como si estos no existieran. Dígase lo que se diga por los apasionados, los conservadores han obtenido grandes resultados en las últimas elecciones.

Si se tiene en cuenta lo que el uso, y sobre todo, el abuso del poder gasta, no es temerario afirmar que si continúan perfeccionando su organización; si proceden con habilidad a ciertas modificaciones que ya muchos de sus afiliados aconsejan; si se muestran activos y se ajustan a la realidad nacional, han de ver sus huestes nutrirse y serán cada día más poderosos y temibles."

DISTINGUIDO HUESPED

En el vapor americano Saratoga que se espera mañana en este puerto procedente de New York, llegará el señor don José María Domínguez Murta, jefe de la casa del Príncipe Fernando de Orleans, Duque de Montpensier. Su estancia en la Habana será breve. De aquí saldrá el señor Murta para Méjico.

EL CONGRESO

SENADO

A las tres y cuarenta minutos comenzó la sesión de ayer en el Senado. La presidió el Vicepresidente de la República.

Se leyó primeramente un mensaje del Ejecutivo. Se hace en él una relación de los ingresos habidos en la Hacienda desde el año 1905 por concepto del impuesto sobre las cerillas, tanto de fabricación nacional como de importación, y hace notar luego la merma que a dicho ingreso supone el uso de los mecheros ó encendedores automáticos. En tal virtud se pide en el mensaje que el Congreso apruebe una ley, prohibiendo la importación de esos aparatos ó recargando para ellos los derechos arancelarios.

La Cámara de Representantes comunicó al Senado que no acepta las modificaciones por él introducidas al proyecto de ley que fija el sueldo mínimo de los obreros del Estado, la Provincia y el Municipio.

Para formar la Comisión mixta que en definitiva ha de solucionar las diferencias que sobre este punto existen entre ambas Cámaras, el Senado nombra a los señores Berenguer, La Guardia, Guillén, Llaneras y Resio.

Se lee luego una comunicación firmada por 152 ganaderos, encomendados y abastecedores de carnes, rogándole al Senado influya cerca del Presidente de la República a fin de que no derogue su reciente decreto de clausura del Matadero Municipal. Dicen que con tal Decreto en nada se les perjudica, pues ya voluntariamente la mayoría de los ganaderos y abastecedores hacen uso del Matadero Industrial por reunir mejores condiciones higiénicas y estar montado con todos los adelantos modernos. Piden en todo caso, que al Matadero Industrial se le nombre Municipal, con lo que ganará el servicio público.

Se da lectura a un eredito número de dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre otros tantos proyectos de ley presentados en la legislatura anterior, sobre concesión de pensiones a viudas é hijos de militares. En todos esos dictámenes dicha Comisión recomienda al Senado no acceder a la solicitud de esos créditos, por no haber para ello cantidad consignada en los presupuestos y estar pendiente de aprobación un proyecto de ley de la Cámara de Representantes que regula las pensiones.

Quedan los proyectos de ley sobre la mesa por estar pendientes también del dictamen de otras comisiones. En nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores el señor Gonzalo Pérez, solicita del Ejecutivo, y el Senado así lo acuerda, que al dar cuenta de los nombramientos que sobre cargos diplomáticos haga, acompañe una relación detallada de los particulares y antecedentes de los designados.

Se envía, a continuación, a la Comisión de Obras Públicas, un proyecto de ley firmado por el señor Nodarse, modificando el artículo segundo de la Ley de 25 de Julio de 1910. Dicho artículo dice que se concede un crédito de \$35,000 para la construcción de la carretera del Mariel al Bongo y por la modificación se señala que tal cantidad se emplee en la carretera de Mariel a Guajabón.

Pide también el señor Gonzalo Pérez al Ejecutivo una relación minuciosa del estado actual del Cuerpo Diplomático y Consular cubano; del número de empleados de dicho Cuerpo que está con disfrute de licencia, cuáles no han tomado aún posesión de sus cargos, etc., etc. Dice que se preocupa de estas cuestiones por creerlas de

gran interés para el buen nombre de Cuba en el extranjero y que cuenta dedicar sus iniciativas a fin de que el Cuerpo Diplomático tenga una orientación y un elevado ideal.

Acuerda el Senado pedir esos datos. Y con ello termina la sesión pública, reuniéndose a continuación para tratar y aprobar en sesión privada, la última combinación de empleados diplomáticos y consulares, ya publicada por nosotros cuando fué hecha por el Ejecutivo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer no pudo celebrarse sesión la Cámara por falta de "quorum." A las tres y diez minutos de la tarde, hora en que se pasó lista, solamente habían presentes veinte representantes.

He aquí la forma en que ha sido redactado por la Comisión de Corrección de Estilo, el proyecto de ley que se aprobó en la sesión del viernes último:

Artículo primero: Se adiciona al artículo sesenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el siguiente párrafo: "En las ternas para nombramientos de Jueces Municipales de la Habana se incluirá, forzosamente, el nombre del primer suplente que lo haya sido por más de un año y hubiere desempeñado el cargo, por lo menos, durante seis meses. El segundo suplente que tenga un año de nombrado será incluido, en la terna para suplentes, como el primero."

Artículo segundo: Se adiciona el artículo sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Judicial con el siguiente párrafo: "Lo dispuesto en este artículo y en el anterior no comprende a los Jueces Municipales de primera clase, que se entenderán nombrados, en cuanto al tiempo de duración del cargo y antigüedad en el escalafón judicial, en las mismas condiciones que los demás funcionarios del Poder Judicial."

Artículo tercero: El artículo ochenta de la Ley Orgánica del Poder Judicial queda redactado en la forma siguiente: "Los Jueces Municipales y sus suplentes, con excepción de los Jueces Municipales propietarios de primera clase, no forman parte del escalafón judicial y sus cargos no darán categoría."

Artículo cuarto: Se derogar todas las leyes que se opongan al cumplimiento de ésta, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial de la República."

GESTIONES EFICACES

Por informes fidedignos que hemos obtenido de la región vusltabajera nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que han causado entre aquellos sufridos vecinos magnífica impresión, las activas gestiones del doctor Martínez Ortiz, Secretario de Agricultura, secundado por el Subsecretario coronel Luis Pérez, en favor de los damnificados por los últimos ciclones.

Ambos señores perfectamente identificados, no han desahogado un momento en su empeño de remediar cuantas necesidades han sido posible, y de la misma manera proporcionar los medios de poner en pie, la próxima cosecha, disponiendo al efecto, las remesas de abono, semillas y posturas con suma actividad y con conocimiento completo de las localidades, de sus habitantes y del cultivo de la rica rama.

El doctor Martínez Ortiz que en sus propiedades rurales de las Villas ha convivido constantemente con los agricultores, atento observador ha podido hacer un estudio concienzudo de cuanto es inherente al bienestar de nuestros campesinos, y entusiasta admirador de la feracidad del suelo ha sido precisamente una de las personas más capacitadas para poner en práctica provechosas, los recursos que han podi-

do arbitrarse para atender a la situación precaria en que se han visto sumidos los honrados pinareños.

El coronel Luis Pérez, propietario de las mejores vegas de San Juan y Martínez, hijo de aquel término, con su bondad de sentimientos ha participado al lado de sus compinchanos del dolor experimentado por la desolación de la comarca; y como cosa propia ha desarrollado acertadas iniciativas, resultando de esta manera el mejor y más eficaz auxiliar del señor Martínez Ortiz.

Nos encarecen nuestros comunicantes, que recomendemos a los expresados señores que no desmayen en sus propósitos de continuar las remesas de abono, hasta terminar la laudable labor que se han impuesto, pues ello merecerá el reconocimiento de miles de corazones agradecidos.

La renuncia de Varona

La Comisión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Conservador compuesta por los señores general Francisco Carrillo, doctor Leopoldo Canelo, doctor Cosme de la Torre, general Mariano Lora, doctor Alfredo Porta y doctor Luis Adán Galarreta, conferenció ayer tarde con el doctor Enrique José Varona, en la morada de éste, obteniendo del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional que dejara en suspenso la renuncia que tenía presentada para reconsiderarla en entrevistas sucesivas, desde el punto de vista de los intereses del país y del Partido Conservador.

La conferencia duró más de una hora. La comisión se entrevistó también con el doctor José González Llanusa, siendo probable que después de estas gestiones se convoque a la Junta Nacional del Partido.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, a precios de fábrica, fotografía de Colominas y Compañía, San Rafael 32. Retratos desde un peso la media docena en adelante.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

21 Noviembre 1910. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761.94, Habana, 762.00, Matanzas, 761.47, Camagüey, 761.80, Santiago de Cuba, 760.76.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 23.0; máxima, 27.0; mínima, 23.0. Habana, del momento, 21.8; máxima, 25.0; mínima, 21.0. Matanzas, del momento, 17.2; máxima, 26.4; mínima, 15.3. Camagüey, del momento, 23.8; máxima, 28.1; mínima, 21.4. Santiago de Cuba, del momento, 25.8; máxima, 29.3; mínima, 23.4.

Viento: Pinar del Río, N. flojo. Habana, N. 6.0 metros por segundo. Matanzas, W. flojo. Camagüey, NNW. flojo. Santiago de Cuba, NNE. flojo.

Lluvia: Pinar del Río, lloviznas. Camagüey, 1.2 m/m. Santiago de Cuba, lloviznas.

Ayer en la Habana: Viento predominante NW., velocidad 7.0 metros por segundo. Barómetro a las 4 p. m., 760.03.

Ayer llovió en Mantua, Pinar del Río, Batabanó, Nuevitás, Jiguani, Baire, Babiney, Auras, Velasco, Gibara, Las Tunas, San Andrés, San Agustín, Puerto Padre, Veguillas, Gnamo, Yara, Cauto, Bayamo, Palma Soriano, Segua de Tánamo, La Sierra, Mayarí, Preston y Felton.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

PUERTO RICO

Las elecciones

En los presentes momentos se encuentran los hombres políticos de la desventurada isla boricuana empeñados en ardiente lucha electoral en busca de efímeros triunfos, pues ninguna de las dos tendencias que constituyen la base ó doctrina de los partidos contendientes han de poder resolver ningún problema, ni conducir a realizaciones radicales que se aparten de la línea de porvenir que los Estados Unidos tengan a bien trazarles a éste hoy pedazo ó factoría de la gran República.

Desapareció de la arena política el antiguo partido radical que tenía por credo fundamental el no acomodarse con resignación el estado de cosas políticas actuales, y a fe que fué tan práctica como sensata la determinación, por lo cual en la batalla electoral contendrán solamente los Unionistas con los Republicanos que es este último el partido de la abierta y descarada americanización, y lo que es peor, en el que sus oradores con objeto de granjearse la estimación de los norte-americanos, entregados plenamente ante su subordinación, escarnecen é insultan en la tribuna a los españoles, sus hermanos en la raza, precisamente en momentos como los actuales, en que las naciones hispano-americanas lanzan en todos los tonos el grito de confraternidad y de cariño de la raza; pero en tanto, los del partido adversario abrigan la convicción que de no ser combatida esa americanización, los derechos de raza están completamente perdidos en esa isla; política que desde luego nos parece mucho más noble y que al decir de un colega de aquella isla, una respetable parte del pueblo norte-americano aplaude, por no querer hacerse responsable de los actos de imperialismo sórdido del poder Central.

Triste suerte en verdad la que el adverso destino le ha deparado a ese pueblo hermano, de ver sometida para siempre su existencia a la dominación de un poder extraño, y sin que siquiera le quepa el consuelo a sus habitantes de gozar en toda su plenitud de los derechos y ventajas que pudieran corresponderle como ciudadanos de la nueva metrópoli, y cuyo hecho creemos que debiera servir á algunos de saludable ejemplo.

VENEZUELA

Su estado actual

A aquella desatentada y turbulenta política que tanto provocó la atención mundial, seguida por el triste momento célebre general Castro, cual si hubiese recordado en herencia el espíritu del tirano Lope de Aguirre, cuyas hazañas se recuerdan aún con horror en la patria de Bolívar y de Miranda, le ha sucedido para felicidad de aquel país, la reflexiva, justa y sobre todo patriótica línea de conducta que se ha trazado el gobierno presidido por el general don Juan Vicente Gómez, cuya principal aspiración estriba desde que llegó a la cumbre del poder, en restablecer la armonía y extinguir los odios políticos, por entender que, los partidos para ser útiles a su nación sólo deben de inspirarse en el más ferviente patriotismo, encaminando la fuerte corriente de sus actividades, a que los núcleos de individuos que en todo el país siempre han tenido en una lamentable agitación algunas localidades, desaparezcán en lo absoluto, á fin de que, todos los ciudadanos vivan en completa paz y al amparo de las

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

CRISIS DE REUMATISMO AGUDO

A cuantos sufren de reumatismo agudo con sus dolores tan crueles en las articulaciones, en los pies, en las rodillas, en los hombros, y á veces en los riñones ó en las costillas, les aconsejamos siempre que tomen el Omagil.

Porque, en efecto, ya sea en licor, ya en píldoras, el Omagil tomado á la mitad de la comida, á la dosis de una cucharada sopera del licor, ó á la de 2 ó 3 píldoras, basta para calmar muy rápidamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos, y por rebeldes que hayan sido á otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



EFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creado conforme á los últimos descubrimientos de la ciencia, el Omagil no contiene substancia alguna nociva y su uso no presenta en absoluto peligro alguno para la salud. El licor es, además, de un sabor agradableísimo. Generalmente el alivio prodúcese ya el primer día, y el tratamiento cura, á pesar de que sólo cuesta unos 30 céntimos por cada vez. De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, cútiase de exigir en la etiqueta la palabra Omagil y las señas del Depósito general. Navón L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

CASTORIA para Párvulos y Niños Las Madres Deben Tener Presente: 1.—Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene; 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella; 3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños; 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica; 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas; 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario. LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER « Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos. » Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.) « Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios. » Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ill.) « La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar. » Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio). Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentre en cada envoltura Los niños lloran por la Castoria de Fletcher THE CENTAUS COMPANY, 31 NUBLY STREET, NEW YORK, U. S. A.

"EL ELIXIR DEL DOCTOR TRUE" hace un muchacho robusto de un niño saludable; impulsa y ayuda al muchacho á la juventud; establece una constitución fuerte en el hombre, la que es precursora de largos años de vida y felicidad en la vejez. Por qué? Porque mantiene las funciones del cuerpo en estado saludable y activo. Tómese para combatir el estreñimiento. Alivia la bilis; restablece el apetito; fortalece los estómagos débiles; vigoriza los nervios cansados; esclarece el cerebro y hace ver el mundo de color de rosa á aquellos que antes lo veían todo nublado. Por espacio de tres generaciones el público se ha valido de este remedio y hoy se usa más que nunca. Todos los ingredientes de que se compone el "Elixir del Doctor True" han sido escogidos por su poderoso valor medicinal y porque están absolutamente libres de materias nocivas ó impuras. El preparado se hace con sumo esmero y cuidado, ó impuras. « Mantiene á toda la familia en perfecto estado de salud. » DR. J. F. TRUE & CO., Auburn, Maine U. S. A. Se vende en todas las boticas. LDO. J. RODRIGUEZ, Repr. Prado 99, Habana, Cuba PRUEBE EL "FLASH" HOY MISMO El Insustituible JABON EN PASTA El Ama de Casa lo encuentra SIN RIVAL para los SUMIDORES, BANADERAS, PUERTAS, PERSIANAS y UTENSILIOS DE COCINA; y el Herrero, el Mecánico, el Motorista y el Chauffeur, lo encuentran imprescindible para devolver á las manos su blancura y suavidad. No contiene ácidos ni potasa, sino ingredientes benéficos á la piel: GLICERINA PURA y aceites ANTISEPTICOS, asociados á piedra pómez, muy bien molida, y á una pequeña cantidad de JABON DE CASTILLA. PIDALE UNA LATA A SU BODEGUERO.—De venta en todas las bodegas, ferreterías, garages y farmacias

GRANDE inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Hemorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea y Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguo que sea. GARANTIZADO NO CAUSAR ESTREÑIMIENTO. Un específico para toda enfermedad venérea. Libros de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado exclusivamente por DR. PERDOMO, C. CINCINATI, O., U. S. A.

DR. Perdomo Vias urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Tel. A-1322. De 12 á 2. Jesús María número 23. 12885 26-10 Nbre.

PARFUM CAMIA V. RIGAUD PARIS En todas las buenas Perfumerías.

leyes, á cuyo efecto, impetró el auxilio de todos los hombres de significación, de orden y de buena voluntad de la república.

Y claro está, que para tan nobles fines no era posible que el esfuerzo y el apoyo general le fuera ragateado, contribuyendo muy favorablemente á la resolución de los problemas que afectaban al país en todos los órdenes, pudiendo citarse entre otros, la reciente ruptura de relaciones diplomáticas entre este país y el de Colombia que como es sabido, llegaron hasta el punto de enviarse órdenes al Ministro de Venezuela en Bogotá, para regresar á Caracas. Supóngese que la causa provino de haberse suscitado de nuevo la antigua cuestión referente á los derechos de navegación del lago de Maracaibo, y á disputas aduaneras, debido á operaciones de los contrabandistas en las fronteras de ambos países; pero en una extensa Conferencia sostenida entre el presidente Gómez y el Ministro de Colombia, aunque de momento se dejaron en suspenso las referidas relaciones diplomáticas, al parecer hicieron entrever la posibilidad de que en plazo breve quedarían arregladas las dificultades como en efecto, así ha sucedido habiendo recibido de nueva el General Gómez al Ministro de Colombia señor Torres, en Venezuela.

En los actuales momentos se encuentra muy comprometida la salubridad pública de este país, con motivo de los varios casos de peste bubónica ocurridos en Caracas, y como es natural, el gobierno ha tomado energéticas determinaciones para impedir la propagación del terrible mal, é higienizar y sanear el territorio.

En la Guaira, á pesar del buen estado hasta ahora sanitario, también se ha procedido con la mayor actividad dictándose todas las medidas que las circunstancias requieren, y el comercio ha constituido una Junta de Sanidad, pues además de la conservación de la salud, sufren grandemente sus intereses, hasta el punto que muchos vapores han dejado de hacer escala en aquel puerto entre ellos los de la Compañía Hamburguesa que llegan á nuestra bahía de la Habana.

Se han prohibido los funerales en las iglesias, y se han clausurado las escuelas públicas y privadas, y al propio tiempo, por disposición del Gobierno, el acostumbrado homenaje á Bolívar el día 28 de Octubre, se limitó en este año á la colocación por el Presidente de la República de una corona en la tumba del libertador, sin más acompañamiento que el de los Ministros de Despachos, del Secretario General y del Presidente y del Gobernador del Distrito federal; fiesta que se ha celebrado siempre en esta nación con la mayor suntuosidad en conmemoración del héroe por el cual siente el pueblo una sagrada veneración, en recuerdo de sus grandes luchas, de sus virtudes eximias y de la magna obra que consagran la memoria de aquel gran hombre que se llamó Simón Bolívar.

El Centro de Café y las Patentes de Alcoholes

Cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva, el Presidente del Centro de Cafés, señor Llamosas, ha dirigido al Senado y á la Cámara de Representantes la siguiente razonada exposición:

"Al Congreso de la República de Cuba.

Honorables señores: Yo que suscribo, José Llamosas Carral, en mi carácter de Presidente del

Centro de Cafés de la Habana, respetuosamente expongo:

Que habiéndose puesto de manifiesto por la experiencia de estos últimos tiempos, la falta de equidad y justicia de algunos preceptos legales que afectan directamente los intereses de la clase industrial en cuyo nombre represento, vengo á exponerlos al elevado criterio del Congreso para interesar del mismo su consideración y la reforma consiguiente en el sentido que se indicará.

Primeramente, el artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, en su apartado 8º, en relación con el párrafo inicial, dice así: "Los Ayuntamientos, á más de los productos que por sus bienes propios correspondan al Municipio y de los que por cualquier otro medio legítimo obtuvieren, podrán establecer los ingresos necesarios para cubrir los gastos consignados en sus presupuestos, ateniéndose para ello á las siguientes bases y tipos máximos de tributación que, al efecto, se declararán compatibles con el sistema tributario del Estado. (8) Impuesto de Patente íntegra y anual por la expendición para el consumo inmediato de vinos, licores y aguardientes, y en general, sobre bebidas espirituosas ó fermentadas, regulado libremente por el Ayuntamiento."

Como se ve, se trata de un ingreso "regulado libremente," y de esa libre regulación dimana precisamente la posibilidad de acuerdos municipales faltos en lo absoluto de equidad y buen sentido económico.

En efecto, al quedar modificadas las anteriores tarifas por virtud de la Orden Militar de 25 de Marzo de 1899, incorporada después á la número 254 de 1900, los cafés-cantinas y cafés-confiterías quedaron obligados al pago de una patente de alcoholes ascendente á 60 y 100 pesos, respectivamente, tribución altamente onerosa si se tiene en cuenta que el epígrafe por el cual se regulan las cuotas industriales de estos establecimientos autoriza á los mismos para "vender libremente" y sin trabas de ningún género las bebidas espirituosas y fermentadas que comprenden las referidas patentes.

En años sucesivos y sin causas atendibles que puedan justificarlo, el Ayuntamiento fué aumentando esta impuesto hasta elevarlo á 100 pesos para los cafés-cantinas y 150 para los que tienen confitería, sin que se oyeran en ningún caso las repetidas quejas que para impedirlo formularon en su oportunidad sus legítimas representaciones.

Pero esto no pasaría de ser exageración en el cálculo del impuesto por parte del Municipio de la Habana, si no resultara algo que chocea con las normas más elementales de la proporcionalidad de los impuestos: á saber: que actualmente los cafés-confiterías pagan \$193 por contribución industrial y una patente de alcoholes (aparte de otras varias) ascendente á \$150, y los cafés-cantinas pagan \$77 por contribución industrial y \$100 por dichas patentes; ó lo que es lo mismo, los cafés-confiterías pagan por patente un 78 por ciento de su contribución industrial y los cafés-cantinas un 129 por ciento.

Esto es injusto, pues en ningún otro giro mercantil ocurre cosa semejante. Así, tomando como base los datos del actual ejercicio económico, vemos que las panaderías pagan 193 pesos de contribución y 30 de patente, ó sea el 15 1/2 por ciento sobre la cuota; las farmacias 99 pesos y 30 de patente, que representa el 30 por ciento de aumento; los hoteles \$300 y 150 de patente, que produce un 50 por ciento sobre la anterior; las tiendas

mixtas \$193 y 50 de alcoholes, ó sea el 26 por ciento sobre su cuota de subsidio; las bodegas y fondas 30 y 30, respectivamente, que dan un 30 por ciento sobre las cuotas anteriores; los restaurantes \$100 y 60 la patente, cuya última partida da un 60 por ciento sobre la cuota industrial, y las seis industrias juntas un promedio de 22 por ciento sobre sus cuotas contributivas.

De esto es causa la libérrima voluntad que tienen los Ayuntamientos para regular esos impuestos, de cuya libertad, y por motivos que no es del caso consignar, hacen mal uso en sobrada frecuencia.

Por este motivo acudo al Congreso, solicitando del mismo se modifique el inciso 8º del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, de modo que quede redactado como sigue:

"(8) Impuesto de patente íntegra y anual por la expendición para el consumo inmediato de vinos y licores y aguardientes, y en general sobre bebidas espirituosas y fermentadas, que no excederá del 80 por ciento de lo que hubiese de pagar el contribuyente por razón del impuesto autorizado por el número 3º de este artículo."

Por otra parte, la clase industrial que represento se ve también gravada injustamente y en relación con el propio impuesto de "Patente por alcoholes," en la siguiente forma:

El artículo 206 de la Ley de Impuestos Municipales dice así: "Vencido el plazo que el Ayuntamiento hubiere señalado para el pago voluntario del impuesto de patente sobre la expendición para el consumo inmediato de vinos, licores y aguardientes, el Tesorero notificará á los deudores morosos por ese concepto, que quedan incurso en el recargo de doble patente."

Inmediatamente se iniciará la vía de apremio, conforme se establece en el Capítulo IV del presente Título. Simultáneamente con la notificación expresada, el Tesorero hará constar en cada recibo ó patente el hecho de haber quedado incurso en el referido recargo de doble cuota, haciéndose constar también en la respectiva inactividad."

Ahora bien, basta comparar este artículo con el 199 de la propia Ley, que como regla general establece un seis por ciento de recargo sobre el importe del adeudo á los deudores morosos de cualquier impuesto municipal, para comprender que los contribuyentes por "patentes de alcoholes" son castigados con una severidad draconiana, injustificada y excepcional, como si fueran hombres de naturaleza distinta. No hay motivo alguno que justifique esa agravación especial y extraordinaria del adeudo para los contribuyentes por alcoholes y no para los contribuyentes por otros conceptos municipales.

Por estos motivos, al Congreso pido la derogación expresada del artículo 206 de la Ley de Impuestos Municipales y la reforma del número 8 del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, dejándolo redactado en la forma siguiente: "Impuesto de patente íntegra y anual por la expendición para el consumo inmediato de vinos, licores y aguardientes, y en general sobre bebidas espirituosas y fermentadas, que no excederá del 80 por ciento de lo que hubiese de pagar el contribuyente por razón del impuesto autorizado por el número 3º de este artículo."

Habana, Noviembre 14 de 1910.

Respetuosamente, José Llamosas. Creemos que el Poder Legislativo, apreciando los atendibles fundamentos

del concepto escrito que se somete á su consideración, resolverá de conformidad con lo que en el mismo pide el digno Presidente del Centro de Cafés.

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA EL PELIGRO

Los acontecimientos que estamos presenciando en Europa y de manera especial en España, nos presentan la revolución bajo su verdadero aspecto; es atea, es anárquica y es internacional, y lo mismo agita á las monarquías que á las repúblicas. Ya no se trata de derribar tronos, sino de acabar con la sociedad, lo que es volver al estado salvaje, porque para los revolucionarios modernos el salvajismo es el bello ideal. Su carácter internacional prueba que hay un centro que mueve á los adictos de los diferentes pueblos, centro que no puede ser otro que el masónico, que tiene su residencia en Roma. A los españoles nos consta por los sucesos de la semana trágica, por la algarabía que se movió en el extranjero "pro Ferrer" y por otros hechos que prueban que hay aquí quienes obedecen las órdenes del gran Consejo de las logias. Las obediencias para contribuir á la pérdida de nuestras colonias y ahora para impedir nuestra acción en Marruecos y mantener á España en agitación constante. Si no se tuviese en cuenta la acción masónica, que se atribuye á las circunstancias y á las personas para obtener su objeto cubriendo siempre apariencias, no se explicaría que empleasen iguales medios, aunque no todos crean caminar al mismo fin, los revolucionarios y los que ocupan el poder.

En Francia es donde aparece en toda su brutalidad la demagogia, porque allí tienen república, y constituyen el gobierno los socialistas. Mas para que haya gobierno, sea con monarquía ó república, indispensable es que haya Estado; para que haya Estado es necesario que haya nación, y para que haya nación es forzoso que haya sociedad. Los socialistas pueden aceptar la república, los anarquistas no, porque exige una organización que no admiten, lo que explica su actitud en Francia, francamente destructora. A la acción de los ácratas, que quieren acabar con la sociedad, se junta la de la masonería contra el catolicismo. Representan las dos electricidades que se han puesto en contacto al rugir la tormenta, y ha saltado el rayo de la revolución, que después de haber derribado el trono, como en Francia y Portugal, persigue á los religiosos, cierra conventos y ataca al catolicismo, con el que quiere acabar, como si los católicos no fuéramos la promesa de Jesucristo. Cuando la masonería haya logrado cerrar conventos é iglesias, expulsar á los religiosos, preparar generaciones de ateos por medio de las escuelas laicas, arrancar la cruz de los cementerios; entonces los ácratas continuarán la obra pretendiendo destruir la sociedad, como estamos viendo en Francia, lo que ya no entra en los planes de las logias, porque lo que éstas quieren es disponer del poder en todo el mundo, no que se destruyan los organismos sociales y políticos, como pretenden los anarquistas.

Las fuerzas revolucionarias trabajan de consuno, aunque sean antitéticas, como lo son los socialistas y los ácratas, porque les une el odio á la religión y al trono. El odio á la religión lo inspira la masonería, y así vemos que los revolucionarios hacen en los pueblos latinos en particular, de ser ateos. Vencedora la masonería, se encontraría con un enemigo irreductible: la anarquía, con el que ya lucha en Francia, como lo demuestra el hecho de que, terminada la huelga de los ferroviarios, ha continuado la destrucción de material y el estallido de bombas, á fin de impedir el trabajo, para reducir al obrero á la desesperación, y empujarle á la revolución, ya no social, anárquica.

Es evidente que los revolucionarios se agitan en todas partes. En Portugal se quiso salvar el trono haciéndoles concesiones, y el trono ha desaparecido; en Francia el gobierno socialista se defiende por medio de la energía en la represión; en Berlín se dominó con mano fuerte la rebelión; en España unas veces se transige, otras se amenaza. Todos esos movimientos de rebeldía se han producido á un tiempo, lo que prueba que estamos en presencia de la revolución internacional antirreligiosa, que comienza por ser republicana, pero detrás de los republicanos están los socialistas y al final los anarquistas, detrás de los cuales no pueden venir otros, porque nada encontrarían que destruir.

Ante el peligro son muchos, pero muchos, los hombres de orden que creen que la única manera de asegurar la paz consiste en contemperar, en transigir. ¿Con quién? ¿Con qué? Ya no se trata del socialismo utópico, que algunos han pretendido hallar en la filosofía de Platón, que dió vida á la "Utopía" de Moro, creación fantástica; no de los extravagantes sistemas de Owen, Fourier y Caber, que engendraron el socialismo radical; ni del revolucionario que le sucedió para fracasar en los talleres nacionales cuando la segunda república francesa; se trata de la condensación, de la cristalización de todas las ideas disolventes, de todas las aberraciones, de todos los apetitos y pasiones en la utopía anárquica. ¿Se va á contemperar y á transigir con ella?

No cabe transigir, porque no hay con quien ni con qué. La sociedad tiene el deber de luchar por la existencia. ¿Acaso los anarquistas admiten pacto ó transacción? No: quieren destruir, y rechazan todo lo que no sea destructor. La nación, la sociedad, el Estado han de defenderse de los que quieren acorralarlos. Y esto, que resulta tan claro, no se comprende. No lo comprende el gobierno actual, no lo comprenden las clases conservadoras. Y es necesario que lo entiendan si quieren evitar la catástrofe.

TEODORO BARO (Del "Diario de Barcelona")

regias para el agua que cruzan por fincas de su propiedad. Igualmente ha sido declarado sin lugar el recurso establecido por don Francisco Menéndez Martínez, como apoderado de don Manuel Menéndez Álvarez, contra acuerdo del Secretario de Obras Públicas, que denegó su petición referente á dejar sin efecto lo acordado por la Jefatura de la ciudad, de iniciar expediente de apremio en cobro de acerías en el reparto de la "Azotea."

Expulsado

Se ha firmado la expulsión del cuerpo de Policía Nacional del teniente Rafael Pérez Pedrosa.

SECRETARIA DE GOBERNACION Casa quemada

A las dos de la madrugada de ayer, se quemó totalmente la casa de don Elio Cañal, vecino de San Juan y Martínez, (Pinar del Río).

En dicha casa, situada en la calle de la Rivera, tenía depositado tabaco en tercios don Simón Mier.

El fuego se cree intencional. Se dice también que el tabaco estaba asegurado en 60,000 pesos y en \$3,000 el edificio destruido.

Agresión

En el café "Unión," de Unión de Reyes, fué agredido con un palo el blanco Aniceto Suárez por el de igual clase Manuel Pérez Rímoro (a) "Matanzas."

Accidentes del trabajo

En momentos en que el moreno Félix Cordero, trataba de derribar una palma en la finca "Loreto," barrio de Guayabá, término de Santa Cruz del Sur, aquella le cayó encima causándole la muerte.

SECRETARIA DE JUSTICIA Pueden casar

Fray José Gabriel de Jesús María, Fray Pedro Tomás de Jesús, Fray Matías de Santa Teresa, Fray Lucio de San José, Carmelitas D. scalzos y los Presbíteros don Sebastián Hernández y Hernández, don Enrique Pérez Senantes y don Venancio Méndez y García, pertenecientes á la Religión Católica, Apostólica Romana, han sido autorizados debidamente, para solemnizar matrimonios canónicos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Regreso

Ayer regresó de Pinar del Río el Subsecretario de Agricultura, coronel Luis Pérez, que fué á repartir posturas de tabaco entre los vengeros pobres de aquella provincia, que perdieron sus cosechas á causa de los últimos ciclones.

Casas para obreros

El Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo ha puesto en conocimiento del señor Presidente de la República que ya se ha dado comienzo á la construcción de las casas para obreros en la provincia de la Habana y que para el pago gradual le esta atención ha solicitado del señor Secretario de Hacienda la correspondiente situación de fondos.

Posturas repartidas

Relación detallada del número de posturas de tabaco repartidas en distintos términos municipales de la provincia de Pinar del Río: Artemisa, 86,000; Consolación del Sur, 100,000; Consolación del Norte, 51,000; Pinar del Río, 191,000; Viana,

Salud del Cabello DE PHILO HAY

Nunca deja de restituir el pelo encanecido á su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo ha estado encanecido el pelo. Da un exuberante crecimiento de nuevo pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

Rechace los sustitutos. HILO HAY SPECIALITIES CO., NEWARK, N. J., U. S. A. De venta por José Sarra y Dr. Manuel Johnson.

BAÑOS Amargura 52 EXCEPTUADOS DEL CIERRE Precio: 25 cts.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos ELIXIR DU D' MIALHE Farmacia 8, rue Favart PARIS. del D' MIALHE profesor en la Facultad de Medicina. LAB-LACTO FERMENT MIALHE DIGESTION Spécial de la LECHE

TINTURA FRANCESA VEGETAL La mejor y más sencilla de aplicar. De venta en las principales farmacias y sederías Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.

LA-DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENTA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, PEBILIDAD, NERVIOSA, &c. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GAMA DE VIVIR. LA-PEPSINA y RUBIBARBO-BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

Quando comprare VERMIFUGO tenga cuidado que le den un paquete como este. El legítimo VERMIFUGO DE B. A. FANNESTOCK Letras BLANCAS en un fondo ROJO. Véase nuestros otros anuncios.

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público. — 6 imperiales cie, un peso; 6 postales cie, un peso. — En señamos pruebas como garantía. — Se repiten las planchas que no agraden.

PARA ENGORDAR URGENTE ES ALIMENTARSE PARA RESISTIR EL MAL VINO PEPTONA BARNET UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA EN FORMA DE PEPTONA EXTRAIDA AL FRIO NO ALTERADA MANTIENE las FUERZAS ESTIMULA EL APETITO

EN TODAS LAS FARMACIAS. Telefonos: A-1106, A-1107, A-1108 automático y 7, 277 y 409 antiguo. DROGUERIA SARRA Fabricante TENIENTE REY Y COMPOSTELA

70,000; San-Luis, 130,000; San Juan y Martínez, 183,000; Guane, 150,000. Total: 961,000.

Minas a demarcar

Por el personal de la Jefatura de Montes y Minas de la región occidental se procederá el día 24 del actual a la demarcación de una demasia de la mina "Normandía," ubicada en el término municipal de Vinales, solicitada por H. J. Baird, a nombre de A. E. Hoogway, dueño de la referida mina "Normandía."

Guías forestales

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías:

Al señor Alfredo de Varona y Montejó, para un aprovechamiento maderable en la finca "La Entrada," en el término municipal de Camagüey. Al señor Francisco Rogi, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Ceiba," en el término de Jaruco. Al señor Serapio Aguilar, para un aprovechamiento maderable en la finca "San Miguel," en el término de Santa Cruz del Sur. Al señor Eduardo Medley, para un aprovechamiento forestal en la finca "Bustillo," y otros en las haciendas comuneras "Vianna" y "Caunao," en el término de Calabazar.

Anuncio de aprovechamiento

Se anuncia el aprovechamiento forestal en la finca "Donostilla," en la hacienda comunera "San Jerónimo de Bagazal," en el término municipal de Cienfuegos.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Planos aprobados

Han sido aprobados los planos de la faja de terreno que ocupaba con motivo de la construcción de la carretera de Jaruco a Castilla, perteneciente a la finca "Paso Real," propiedad del señor Gregorio González, y se ha autorizado a la Jefatura del distrito de la Habana para que inicie el expediente de expropiación forzosa continuándolo hasta el otorgamiento de la propiedad.

También se han aprobado los planos de la faja de terreno que se ocupa de la finca "Santa María," propiedad del señor Rafael Pesquera, con motivo de la construcción de la carretera de Sagua a Quemados de Güines, tramo de Chinchilla a Caguas y se ha autorizado a la Jefatura del distrito de Santa Clara, para promover el expediente de expropiación forzosa y continuarlo hasta terminarlo con el otorgamiento de la escritura.

Convenio aprobado

El convenio celebrado por la Jefatura del distrito de Santa Clara, con la señora María de la Concepción Izaga, para permuta de la faja de terreno que se toma de su finca "Vegas de Zaza," con motivo de la variante en el apuro sur del puente sobre el río "Zaza" y los del camino real que se abandona, de Sancti Spiritus al Jibaro, ha sido aprobado.

Contrato aprobado

Se ha aprobado el contrato celebrado por la Jefatura del distrito de la Habana, con el señor Claudio Abascal, para la construcción de 7,000 metros de la carretera de Alquízar a Guanamar.

Gestiones

Se ha manifestado a la Jefatura de Pinar del Río que se gestione de la Secretaría de Hacienda ponga a disposición de este Centro la mayor cantidad posible de los créditos de las Leyes de 22 de Abril y Julio 22 y 25 para reparar los desperfectos ocasionados por los ciclones.

Instrucciones

A las Jefaturas de distritos se les han dado instrucciones para que cuando se trate de obras que tengan crédito señalado al mismo tiempo en las Leyes de 22 de Abril y 25 de Julio, formulen los pedidos de fondos solamente contra la de 25 de Julio (tres millones).

La Adzana de isla de Pinos

Se ha elevado a la Superioridad el estado demostrativo de las obras para reparaciones en la Adzana de Isla de Pinos, proponiéndose se adjudique la subasta a Francisco Rodríguez por \$1,266.60.

Un proyecto

A la Jefatura de Camagüey se le ha remitido el proyecto para modificación de las rasantes comprendidas entre las estaciones 6 a la 10-22-40 de la carretera entre la estación Martí del Ferrocarril de Cuba y el poblado de Cascorro.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Nocturnas.— Conferencia suspendida.

A consecuencia de hallarse enfermo y por lo tanto imposibilitado de dar la conferencia anunciada para hoy en la Escuela "Luz Caballero," el doctor Ezequiel García Enseñat, se ha acordado suspender dicho acto, para la celebración del cual se fijará oportunamente nueva fecha.

También en la Escuela número 15 sita en Hospital número 22, pronunciará una conferencia el doctor Rodolfo Rodríguez de Armas, quien disertará acerca del tema siguiente: "¿Por qué fracasó la Revolución Francesa?"

El martes tendrán lugar las conferencias en las Escuelas números 3 y 65 sitas en Lagunas 66 y Jesús del Monte 507 respectivamente. En la primera el doctor M. Aguayo tratará el tema siguiente: "Educación doméstica. El hogar como base de las virtudes cívicas." En la segunda el doctor Federico Torralbas disertará acerca del tema que sigue: "Concepto elemental de Biología y Sociología en sus mutuas relaciones."

Por carecer de fondos

Se ha contestado una instancia de varios vecinos de Jaruco, pidiendo se establezca en aquel pueblo una escuela nocturna, que por carecer de fondos no es posible acceder.

Por el mismo motivo no es posible acceder a la creación de un aula solicitada por la Junta de Educación de Morón.

Prórroga de licencia

Se han concedido 15 días de prórroga de licencia, con sueldo, a la maestra señorita Ottilia André, y 15 días, en igual forma, al maestro señor Emilio Rodríguez Pérez, ambos del distrito de la Habana.

Renuncias

Han presentado la renuncia de sus cargos los maestros señores Maximino Tosquella, del distrito de Alquízar y Pedro Montaner, del de Guanabacoa.

Pago de haberes

Se ha autorizado el pago de haberes que por la Junta de Educación de Cienfuegos se adeudan a la señora María del Carmen Rivero de Castro, maestra de Kindergarten, correspondiente al mes de Septiembre, próximo pasado.

Reparaciones

Se ha solicitado del señor Secretario de Obras Públicas que por ese Departamento se dispongan las reparaciones de mayor urgencia en el Centro Escolar "Félix Varela," de Matanzas, toda vez que esta Secretaría no tiene a su disposición ninguna cantidad disponible.

Ratificaciones aprobadas

Han sido aprobadas las ratificaciones de maestros hechas por la Junta de Educación de Jagüey Grande; la remitida por la Junta de Abreus, a excepción del señor José T. Espino, y la presentada por la Junta de Colón, a excepción de las maestras señoras Juana María Morales y Ana M. Herrero.

Clases nocturnas para obreros

Se ha concedido autorización a la Junta de Educación de la Habana, para que por la maestra de la escuela número 8, señorita Concepción Sanjuán, según lo ha solicitado, se le den lecciones nocturnas a 20 obreros. La Secretaría concederá el crédito necesario para la instalación del alumbrado eléctrico.

Los maestros premiados

Se ha concedido a la Junta de Matanzas \$75.00 para pagar diferencias pertenecientes a los sueldos de los maestros premiados.

Han sido aprobadas por esta Secretaría las ratificaciones de maestros, remitidas por la Junta de Educación de Güira de Melena, Camagüey, Rodas, Sancti Spiritus, Rancho Veloz Palmira y Jovellanos.

También ha sido aprobada la propuesta de la Junta de Santa Isabel de las Lajas, a excepción de las señoras Socorro Carballo Velasco y María A. González, hasta tanto no se acredite por la Junta que están legalmente capacitadas, y la propuesta de la Junta de Unión de Reyes, exceptuando a las señoras Eloísa Ramos Valdés, Concepción Fernández Olán y Hortensia Fernández.

Permuta aprobada

Ha sido aprobada la permuta solicitada por las maestras del distrito de Batabanó, señoritas Clara María Hernández y Luz Marina Román.

Conferencias populares

Las conferencias de esta noche tendrán lugar en las Escuelas números 3 y 65, sitas en Lagunas 66 y Jesús del Monte 507, respectivamente. En la primera el doctor Alfredo M. Aguayo tratará sobre el tema siguiente: Educación doméstica. "El hogar como base de las virtudes cívicas." En la segunda el doctor Federico Torralbas disertará acerca del tema siguiente: "Concepto elemental de Biología y Sociología en sus mutuas relaciones."

SECRETARIA DE SANIDAD

El cólera en Nueva York

Con motivo del caso de cólera que aparece existir en la estación cuarentenaria de Nueva York, el señor Director de Sanidad, Dr. Juan Guiteras, dice que conviene se haga saber que la existencia de un caso de cólera en una cuarentena no quiere decir que haya cólera en el país. Un caso de cólera a bordo de un barco detenido en cuarentena quiere decir que en el país de donde procede hay cólera, lo que ya sabía la Sanidad. Es probable que noticias de esta clase se repitan con frecuencia, y conviene que el público esté enterado de que no ameritan acción alguna por parte de nuestras autoridades sanitarias.

Clínica

Se le comunica al señor Presidente de la Asociación de Beneficencia Castellana, que por acuerdo tomado por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, en la sesión del día 16, referente a su solicitud para establecer una Clínica de cirugía en la casa número 49 de la calle 7, en el Vedado, y pasado el asunto a la Comisión de Hospitales y Asilos de la citada Junta, dice ésta que examinados los antecedentes que obran en el expediente, así como el reglamento para regirse dicha Clínica, se ha comprobado que no se trata de una Clínica de cirugía, sino de una Clínica en general para el tratamiento de los enfermos de la Asociación de Beneficencia Castellana, y se le pide que puntualice si es Clínica en general, en cuyo caso tendría que ajustarse a los artículos 288, 294, 303 y 306 de las Ordenanzas Sanitarias.

De Farmacia

El doctor Abdón Trémols, Inspector de Farmacias, ha sido enviado a Jaruco para investigar las irregularidades que se dice existen en esta población, con la venta de productos de farmacia por varios establecimientos de viveres.

Caballo sacrificado

El Jefe Local de Sanidad de Camagüey ha sido autorizado para que por esa Jefatura se proceda al sacrificio de un caballo de la señora Deveau. El máximo de la tasación será en todo caso de 40 pesos.

Donativo

Por la Dirección de Beneficencia se le da las gracias a los esposos López-Oña, de Sagua la Grande, por su valioso donativo para construir un pabellón en el hospital Pocrull, para enfermos tuberculosos nativos de Sagua la Grande. Dicho pabellón será de hierro y mampostería.

Cuentas

Por la Dirección de Beneficencia se le comunica al Sr. Secretario que se ha abonado la cantidad de \$1,771.83, que adeudaba el Hospital de Pinar del Río con motivo de la catástrofe de Mayo 18 del corriente año. Al Director del citado Hospital se le adjuntan los checks correspondientes.

MUNICIPIO

No hubo "quorum"

Por falta de "quorum" no pudieron celebrarse ninguna de las dos sesiones convocadas para ayer tarde, ni la ordinaria ni la extraordinaria.

La matanza pública

Hoy será clausurado definitivamente el Matadero Municipal.

Se han dado las órdenes necesarias para que desde mañana se verifique la Matanza pública en el Matadero Industrial y en el de Regla.

DE COMUNICACIONES

Más oficinas de Correos

Ha quedado abierta al público con servicio diario, una oficina de Correos con el nombre "Crimea," provincia de Matanzas, situada en la línea férrea de Cárdenas a Murga, entre Torriente y Jagüey Grande.

Nombramiento

El señor Director General por Decreto de ayer, ha nombrado al señor Antonio Cabals, carterero de la Administración de Correos de Cienfuegos, en la vacante por cese de José García González.

GOBIERNO PROVINCIAL

Incendio

En telegrama de fecha de ayer participó el señor Alcalde Municipal de Hoyo Colorado al señor Gobernador de esta provincia que, en las primeras horas de la madrugada se declaró un violento incendio en el embarcadero de Piñas de los señores Milán y compañía que destruyó este y la casa contigua en que vivían el encargado del mismo señor Ignacio Baez, así como una fragata de la "Havana Central."

El fuego pudo ser localizado gracias a los esfuerzos realizados por el pueblo, la policía y la Guardia Rural, y calculándose que las pérdidas sufridas ascienden a unos 18 mil pesos.

Las fincas destruidas estaban a seguras y hasta ahora se desconoce el origen del fuego, en cuya averiguación entiende el Juzgado Municipal.

CRONICA JUDICIAL

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Por incitar a la rebelión

En la segunda quincena del mes de Febrero último, Guillermo Valenzuela Cárdenas, resultado a derrocar al actual Gobierno sustituyéndolo por otro, recorrió distintos lugares del barrio de San Arriba, término de Gibara, tratando de reclutar gente para alzarse en armas, a cuyo efecto hizo proposiciones a Nicomedes Batista y a Pablo Reyes, amenazándoles con ahogar al que no le acompañase. Ambos individuos tomaron a Valenzuela por un borracho ó un chiflado.

Instruida la correspondiente causa criminal, la Audiencia de Oriente condenó a Valenzuela Cárdenas a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión como autor del delito de proposición para la rebelión.

El procesado estableció recurso de casación por infracción de ley contra esa sentencia; pero el Tribunal Supremo, por fallo dictado ayer, lo ha declarado sin lugar, confirmando la sentencia recurrida.

Por incendio

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Matanzas, por la cual se condenó a Juana de Armas a la pena de 12 años y 1 día de reclusión y las accesorias, como autora del incendio de una casa de guano y yagua cerca de Canasí.

La penada tiene 64 años de edad y pegó fuego a la referida casa impulsada por los celos, al ver el caballo de su marido parado a la puerta del bohío, donde vivía su antigua amante.

Con este fallo queda firme dicha sentencia.

No ha lugar

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a sustanciar el recurso de casación por infracción de ley establecido por Nicolás Hernández

Martínez, condenado por falsedad, contra el auto de la Audiencia de la Habana, por el cual se le negaron los beneficios de la Ley de Amnistía.

Hernández Martínez alegaba para obtener esa gracia su condición de miembro del Ejército Libertador.

Mal amnistiado

Se ha declarado mal aplicada la ley de amnistía al penado Ruperto Limentoux.

En su consecuencia se ha decretado nuevamente su prisión para que cumpla íntegramente la pena que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por disparo y lesiones.

Habeas Corpus

He aquí los considerados y parte dispositiva del auto dictado ayer tarde por el Tribunal Supremo en el recurso de "Habeas Corpus" presentado por el Ldo. Herrera Sotolongo a nombre del procesado Antonino Bedía:

"Considerando que, sea cual fuere la calificación que de los hechos realizados por el procesado Antonino Bedía haga en su día el Tribunal sentenciador, es lo cierto que, pudiendo imponerle la pena de seis meses de arresto, según lo preceptuado en el número segundo del artículo quinientos cincuenta y ocho del Código Penal, en castigo de la falta de cuatrocientos pesos, evidentemente objeto principal de la extradición, no habiendo decurrido dicho término, y existiendo el antecedente de haberse fugado, embarcándose para los Estados Unidos, a raíz del hecho punible el referido Antonino Bedía, no procede, según lo dispuesto por el párrafo primero del artículo quinientos cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Criminal modificada por la Orden número 109 de mil ochocientos noventa y nueve, otorgarle la excecación, como se pretende, sin prestar la fianza exigida.

Considerando que, en su consecuencia, debe desestimarse este recurso, y procederse como dispone el artículo diez y siete de la Orden número cuatrocientos veinte y siete de mil novecientos:

Se declara sin lugar la solicitud del Letrado Pedro Herrera Sotolongo a nombre de Antonino Bedía, de que sea puesto en libertad dicho procesado, y póngase el preso a la disposición de la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, librándose al efecto las correspondientes comunicaciones.

Lo proveyeron y firman los Magistrados que al margen se expresan:—Rafael Cruz Pérez.—José Cabarrocas Horta.—Joaquín Demestre.—E. Ferrer y Picabea.—Luis Octavio Diviño.—Pascual de Rojas, Secretario."

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil. Recurso de casación en la demanda contenciosa administrativa deducida por el Ayuntamiento contra la resolución del Alcalde de la Habana, suspenso por parte del presupuesto municipal de 1909 a 1910. Ponente: señor Betancourt, Fiscal: Sr. Travieso, Letrado: Ldo. Raul de Cárdenas.

Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de ley establecido por Luis Valdés Jiménez, en causa por estupro. Ponente: Sr. Ferrer, Fiscal: Sr. Bidegaray, Letrado: Ldo. Duval.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Fidel Peña Pérez, en causa por homicidio. Ponente: Sr. Diviño, Fiscal: Sr. Bidegaray, Letrado: Dr. Ricardo Dolz.

EN LA AUDIENCIA

Un policía que promete no acusar a un procesado si éste le gratifica con \$150 en oro.

El Fiscal P. S. de esta Audiencia, Sr. Corzo, ha formulado las siguientes conclusiones:

"Hallándose pendiente de la celebración de juicio oral la causa número 432, del corriente año, radicada en el Juzgado de la sección tercera contra Vicente García y Díaz, por el delito de atentado al agente de policía Francisco Delgado, éste propuso a aquél en distintas ocasiones, por mediación del otro procesado Felipe González Izquierdo, vigilante tam-

bién de policía, que le diese 150 pesos en oro, con cuya dádiva se comprometía a no acusarlo en la causa por atentado y a procurarle así una absolución. Denunciado el hecho a este Ministerio y previa cita habida entre los denunciados y denunciante, el procesado Francisco Delgado recibió de este último, el día 20 de Octubre, un paquete que contenía veinte pesetas y que él creyó eran los veinte centes por cuenta de la suma estipulada."

Estima el señor Fiscal que la pena que debe imponerse a cada uno de los procesados es la de 2 años, 11 meses y 10 días de presidio correccional y multa de 150 pesos.

La causa de Evaristo Estenoz

Continuó ayer tarde en la Sala tercera de lo Criminal la sexta sesión del juicio oral de la causa seguida contra Evaristo Estenoz y demás socios de conspiración para la rebelión. Algún público en la Sala de Justicia, presenciando los monótonos debates de esta causa, que, en realidad, no despierta hoy la expectación de los primeros días.

Algunas llamadas al orden por parte de la Presidencia a algún letrado que hace preguntas impertinentes; ese es el único detalle que le da carácter de amenidad al espectáculo... No obstante, el señor Fiscal muy hábil en sus interrogatorios.

Atentado

También en la Sala tercera estuvo señalado para celebración, ayer, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la sección segunda de esta capital contra Arturo García, José Alba y Lorenzo P. Novela, por atentado, y para quienes solicita el Sr. Fiscal en sus conclusiones provisionales 1 año, 10 meses y 21 días de prisión correccional. Figuró como Ponente en esta causa el Magistrado señor Gastón. Como defensores figuraron los letrados señores Mármol (de oficio), Sarraín y Remírez.

Continuación

En la Sala primera de lo Criminal se continuó ayer la celebración del juicio oral comenzado el día 19 del actual, en causa seguida contra Pastor Mujica Alejo, por robo.

Informaron el Sr. Fiscal y el defensor y quedó concluso el juicio para sentencia.

En la misma Sala primera.—Tres juicios más.

En la referida Sala primera de lo Criminal estaban para celebración ayer tarde los siguientes tres juicios: El de la causa seguida contra Miguel Sueiras, por hurto, para quien solicita el señor Fiscal 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional. El de la causa seguida contra Antonio Fernández, por robo, y para el que solicita el Ministerio Fiscal se imponga 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional.

Y el de la causa seguida contra Rafael Bueno y Antonio Navarro, por hurto. Para éstos solicita el Fiscal: para Navarro 6 meses y un día de presidio correccional y para Bueno 6 años y un día de presidio mayor.

Figuran en esta causa como defensores, respectivamente, los letrados Sres. M. Castellanos, Herrera Sotolongo y Latapié.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Prudencio Fernández Díaz, en causa por atentado, a 15 pesos de multa.

Absolviendo a Inés Mesa, en causa por hurto.

Señalamientos para hoy

En la Sala primera el siguiente juicio oral: Causa contra Saturnino Huguet y Gabriel Costa, por falsedad, Juzgado de la sección primera.

En la Sala segunda el siguiente: Causa contra José Planas y otros, por homicidio por imprudencia.

Y en la Sala tercera los siguientes: Causa contra José Cano del Río y Casiano Pérez Rodríguez, por lesiones.

Causa contra Domingo Gómez, por lesiones.

NO SEA DÉBIL. LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS

es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda postración física ó mental. La Esencia Persa para los Nervios despeja el cerebro, fortalece la circulación y comunica vigor magnético a todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia. Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desgano al tomar esta Esencia Persa para los Nervios, damos a Vd. una

GARANTIA ABSOLUTA

de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja \$1.00, ó seis cajas por \$5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete.

También puede conseguirse en la casa VUDA DE JOSE SARRA & HIJO, Calle de Teniente Rey y Compostela, Habana.

THE BROWN EXPORT COMPANY, 59-97 Liberty St., New York, N. Y., E. U. A.

JUECES COMPETENTES

Los Doctores en Belleza Abonan el Herpicide

Aquellas mujeres dedicadas al embellecimiento de su rostro saben lo que ha de dar los mejores resultados. Siguen dos cartas de dos de esas profesionales acerca del Herpicide. "Estoy en el caso de recomendar el Herpicide Newbro," por haber impedido la caída de mi cabello, y como loción no tiene superior. (Firmada) Bertha A. Trullinger, Especialista de la Tex 20 1/2 Morrison St., Portland, Ore."

"Después de usar un poco de Herpicide" fué atajada la caída del cabello y el cuero cabelludo ha quedado limpio de caspa. (Firmada) Grace Dodge, Doctor en Belleza, 95 Sixth St., Portland, Ore."

Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión." Vda. de José Barrá & Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptune 56, esquinas a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 18.

PROFESORA INGLESA Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su inorada y a domicilio. Ejeido núm. 4.

ANIODOL EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE Desodorífero universal OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS DIARREAS DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos. JABON BACTERICIDO AL ANIODOL POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO y de todas las Enfermedades que resultan de eso: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAJIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCORDIA, ALGORIAS, AFICCIONES DEL HIGADO, etc. POR LAS PILDORAS de APHODINE DAVID purgante á base de Bonduaine (frangula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escarabones, jalapa, colojintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz. La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones. D.C. DAVID RABOT, Prop. y Cía., 11, rue de la Harpe, en COURBEVOIE, cerca de PARIS. JABON EN LA HABANA: Vta. de JOSE SARRA & HIJO en todas Farmacias.

SIDRA HAMPAGNE MARCA Cima ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto

Un diálogo á secas

-Pero, hombre, Fernández ¡por la Santísima Trinidad! tu conducta no tiene calificación posible... Vámonos a ver, criatura de Dios, ¿qué haces aquí metido? ¿En qué piensas, qué te propones?... ¡Caramba, esto ya es demasiado! A ti las reflexiones por un oído te entran y por el otro te salen. ¿Cómo te he de decir que a nadie lo van á buscar á su casa, y que es preciso enseñarse, moverse, armar bulla...
-Agradezco, ilustre Gómez, tu visita, y comprendo que tienes razón; mas hétéme aquí dedicado, cual un segundo Flaubert, á burlar mi novela.
-¿Una novela?...
-Sí; trabajo en una novela que no se acaba nunca, como el cuento de la buena pipa...
-¡Ay, ay, ay! Este infeliz está loco; pero no así como se quiere, sino loco de remate... Bueno, ¡ea! se acabaron las contemplaciones; basta de consejos... Encendamos un fósforo... ¡A ver! ¿Dónde están esos papelotes?
-¡Favor!
-Aquí no hay tu tía. Yo los encontraré, ó deo de llamarme como me llamo; necesito que ardan.
-¿No, nunca, monstruo del Apocalipsis! ¡Soy padre!... Si así lo deseas, redúceme á un montón de cenizas; pero no quemes á mi hijo espiritual que, aunque feo y mal formado, constituye mi único tesoro.
-Te suplico que no me conmuevas ¡oh, Fernández!... Hágole por tu bien.
-Apaga...
-Aprovecharemos el fósforo encendiendo un cigarro... Me ha vencido tu sublime actitud. No ignoras que antes de meterme á político "barriero," cultivé las letras, y aun estoy por decirte que las seguiría cultivando si no fuera por los malditos frijoles... Lo primero es lo primero; ya conoces la "escala de Jacob;" el Comité de barrio, la Asamblea municipal, la Asamblea provincial y la Convención nacional.
-Muy bien, muy bien. Voy á leer un cuento de magia que estoy terminando.
-¡Tate!... Lo que debes hacer, puesto que aun no has decidido á quebrar la peñola, es dejarte de músicas y escribir un artículo comparando al joven poeta Alfredo Zayas y Alfonso, con Virgilio, y además un soneto apellidando á Asbert, "pio, felice, triunfador Trajano," ante quien muda se postro la tierra." De otro modo eres hombre al agua.
-Tú me ordenas.
-Ahora, Fernández, arreglate ahí en cuatro palatadas, porque voy á cargar contigo á la reunión que ha convocado el comité.
-¡Magnífico!
-Estoy seguro de que ni siquiera te conocen por allí.
-¿Cómo no!
-Anda, anda; vístete á prisa. Es necesario hacerse notar.
-¿Me pongo "el gallo" y "el arado" en la solapa?
-Como te parezca.
-¡Sus, y á la reunión á que cita el comité! Ya estoy listo. Partamos.
-Al fin logro hacerte ir por el buen camino; algún día me darás las gracias por ello.

-No dirás que me conduce á recomendar: nota cuán resuelto es mi paso.
-Así me gusta.
-Mira, mira el "entrador" del Nacional... Noche de moda; ahí estará mi quinquagésimo amor de la luna irradiando la luz estelar de sus pupilas claras...
-¡Oh, tu mirada de pasión! ¡Quién sabe qué misterios oculta! Ardiente y viva, un tinte de dolor pone en tu grave cabeza de Minerva pensativa.
-Doblemos por aquí ahora; y hazme el santísimo favor de no seguir con majaderías, ó cometo un disparate.
-¡Alto ahí! ¡Cómo con majaderías! En este mismo punto declaras que la señora de mis pensamientos, cualquiera que ella fuere, es la más hermosa, recatada y discreta de todas las bellas, ó reñirás conmigo en singular batalla, á pie ó á caballo y con las armas que eligieres.
-¡Aprieta! Este hombre ya no tiene cura. Referiré á tus divagaciones...
-Esa es harina de otro costal; me doy por satisfecho, y á mi vez digo que al presente sólo debemos pensar en los problemas políticos del barrio.
-Supongo que tendrás noticia de que Pérez ha minado la Plaza del Vapor.
-No sabía nada... Oye; observa lo típica que resulta esta calle. Cualquiera diría que estamos muy lejos del Prado.
-Lo que hay que hacer aquí es machetear á Rodríguez.
-Como gustes; pero déjame ahora.
-¿Qué te ocurre?
-Aguarda...
-¿Te duele algo?
-Iba componiendo un soneto. A ver que te parece...
-Pero, Fernández de mis pecados, ¿será posible?... Nada; un caso perdido...
-Mira que revienta...
-En fin; venga esa lucubración...
HABANA
Calle en letal reposo; luz incierta; amantes que al balcón se dieron cita; vecindario aburrido que dormita en la penumbra de la casa abierta.
Eco sensual de un piano en que despierta, el alma de los trópicos palpita; cálida noche, de modorra ahita, el terral en quietud, la brisa muerta.
Retumba el cañonazo de las nueve, y en más hondo letargo todavía tras él la calle lóbrega se embebe...
Nadie al cruzar la solitaria vía en la borrosa semiluz se mueve... Tedió, calma, sopor, melancolía...
-¡Valiente puñalada, Fernández, la que acabo de recibir!
-¡Canastos, Gómez! ¡Tan malo te parece mi soneto?
-Lo que pasa es que así como rascando en la superficie del sujeto civilizado se revela el hombre primitivo, así rascando en mi superficie de político "barriero," reaparece ¡ay! el hombre de letras. Te propongo que en lugar de concurrir á la junta, nos metamos en un café para recitarle algunos trozos de un poema que pulo secretamente.
-¡Huy! Me quedo estupefacto.
-¿Qué hacemos? Resuelve sin tardanza...
-Gómez, una terrible duda atormenta mi espíritu.
-¿Qué será menos malo: asistir á la junta ó escuchar tu recitación?

-Déjate de bromas; te convidaré á lo que más gustes.
-¡Salve, predilecto de las Musas! No hay que pensar más; corramos al café, y sea de mis tímpanos lo que Dios quiera.
RAMON MARIA MENENDEZ.

COLORETE Y POSTIZOS

Pues, señor, resulta que me metí en un vapor francés y, naturalmente, me encontré con que iban allí, ó mejor dicho, venían allí, una porción de francesas y de franceses.
Bueno, ¡pués qué dirán ustedes que fué lo que más me llamó la atención y me dió materia para este artículo!
La abundancia de colorete y de postizos que se ponen ahora las mujeres elegantes.
Antes había para eso cierto pudor. Ahora, por lo que yo veo, se pone el colorete en la cara y la peluca en la cabeza como quien se pone el sombrero ó los guantes.
Escandalizase uno de esto al principio, pero á poco que se reflexiona, viene al convencimiento de que el derecho al colorete y á los postizos es sagrado é inalienable.
Allí donde mamá naturaleza hace un desatino, y los hace con frecuencia aterradora, allí debe el arte hacer una habilidad, ya que tan finas y tan perfectas las ha alcanzado en los tiempos que atravesamos.
¿Qué razón hay, ni divina ni humana, para que las caras con aspecto de cirio amarillo se estén así hasta el día del juicio?
¿Por qué las personas rubias á quienes disgusta ese color no han de poder volverse pelinegras?
¿Qué regla de tres se opone á que los dientes ralos y feos se cambien en orientales ó irisadas perlas?
Absolutamente ninguna.
Hay que decidirse á decir, y decir muy alto, que la naturaleza en la mayoría de los casos maldito si sabe lo que se pesa ni lo que se hace.
Guerra, pues, á sus leyes monstruosas y á remediar los desajustes que comete.
La palabra coquetaría se ha usado en un sentido que no es el suyo. Mejor dicho, se ha llamado coquetaría á lo que no es más que educación y buen gusto.
Al hombre ó á la mujer que se presentaran en un banquete llevando vestido rotos ó sucios, los tendríamos por incíviles y ordinarios hasta dejárselo de sobre. ¿Por qué? Hombre, porque ofenden la vista, descomponen el cuadro, destruyen la estética y afean el conjunto.
Y, sin embargo, la ropa no tiene tanta importancia como el mismo individuo.
Resulta que el portador de un fraque precioso tiene la boca que parece la entrada de un túnel horrible y repulsivo. Hay allí estalactitas y estalagmitas. Y habiendo elixires, polvos, pastas y dientes postizos ¡lleva usted al banquete esa porquería de boca?
-Sí, señor, porque lo demás son afeamientos y tonterías. El hombre no debe cuidar de tales pequeñeces.
-Bueno, pues se van á fastidiar los que tengan que comer delante de esa carbonera que lleva usted debajo de las narices.
Sube de punto lo dicho cuando se trata del bello sexo, ó el que debiera serlo y muchas veces no lo es porque no lo quiso la pícará naturaleza.

¡Calle usted, por Dios, una mujer mal peinada es peor que una noche de truenos! La mujer tiene estricta obligación de ser elegante y lo más bonita posible. Obligación. No retire la palabra. Dios la ha hecho para ser el encanto del mundo, con las flores, la música, la religión...
Cuántas veces la paz de un hogar, la felicidad de un matrimonio se pierden porque el marido en vez de tener delante el objeto artístico y aéreo de que se enamoró, tiene un serpiente imposible, que no hay quien lo resista.
El tocador es para la mujer oficina más importante que para el hombre el despacho ó la biblioteca.
Total, que la moda francesa resulta un cúmulo de virtudes y las pasajeras de "La Champaña" eran apóstoles, más que mujeres "comm' il faut."
Gil BLAS.

ALMA CANARIA

Realmente serán pocos los que piensen conmigo á este respecto. Creo que el patriotismo, como todo otro sentimiento de tan trascendental elevación, es algo íntimo, personal, casi exótico; cada individuo lo entiende de distinto modo, aunque al practicarle se someta á cánones, reglamentos, leyes... renunciando tal vez, y ocultando siempre, su precisa manera de comprenderlo. De otro modo sería imposible ponerse de acuerdo colectivamente con el propósito de rendirle tributo ó explotarlo, por ejemplo, que ambas cosas suceden con frecuencia.
Así no es extraño que yo asegure, contra el sentir general de mis paisanos, que la Asociación Canaria, exponente del amor á la tierra lejana, como también homenaje á la ciudad, pero amor y homenaje sometidos á preceptos y más aún al parecer de un grupo encargado de cumplirlos y de hacerlos cumplir, sea como apropiado para mixtificar la pureza, la intensidad, el sentido de los ideales que entraña, lo que sencillamente depende del grado de honradéz y de buena fe, de conocimientos prácticos y de cultura—todo combinado de manera hábil—que adorne á los individuos sobre quienes recae el manejo de los intereses de la colectividad, lo mismo en el orden administrativo: material, fijo, necesario, como en el que atañe al espíritu: sutil, delgado é indispensable... Deduciendo de la Asociación no hace á los hombres, los hombres hacen á la Asociación.
Por eso no es extraño que tome hoy la pluma alborozado; en el fondo de mi alma parece como que repercute un eco de campanas tocando á gloria, mientras mis ojos, estos ojos tantas veces presa del deslumbramiento ante las distintas fiestas canarias: Caballeros, Placetes, Zulueta, Agnada de Pasajeros, San Luis, Bolondrón... se empeñan en ver un desfile fastuoso de compatriotas portando banderas góldadas y otros trofeos simbólicos, así queriendo expresar la ardiente satisfacción que les embarga ante la perspectiva de un período triunfal, glorioso cual ninguno, que parece vislumbrarse tras las nebulosidades presentes, al conjunto de estos nombres preclaros: Alejandro Bienes, Eduardo Iglesias, Domingo Tejera, Antonio Ortega Jiménez.
Rendidos mil veces los corazones nobles y felices que en reuniones de

luz y de fraternidad han sabido distinguir el faro salvador al que se encaminan sin titubeos, ni desmayos, poseídos del espíritu del bien que mata discordias y esteriliza odios, á la paz que enciende la antorcha de la esperanza para aquellos que sentían que la hora del pesimismo aplastaba en su pecho el santo cariño á los siete peñones; inolvidables cunas milenarias que alzadas románticamente sobre las andas del Atlántico han arrullado solícitas desde "Mariano," Phenohomo y Tinguaro héroes de la contienda conquistadora, hasta Viera, Clavijo, los Iriarte, Galdames, Flesco, Fernández Ferras... príncipes de las Letras, y Power, el músico inmortal, y á esos hijos del trabajo que á través de los siglos, con perseverancia inigualada, han sabido lograr para el ísleño el distado honoroso de trabajador, de sobrio, de digno á toda prueba, sufrido y siempre libre, rebelde ante las imposiciones de tiranos de oporeta, improvisados señores de horeca y cuchillo, que cuando menos son anacrónicos, para estos tiempos y en estos climas.
D. Alejandro Bienes, Eduardo Iglesias, Domingo Tejera, Antonio Ortega y Jiménez. En esos cuatro amigos, canarios de pura cepa, se ha pensado para cubrir las vacantes de los primeros puestos en la Directiva de nuestra interesante sociedad. Hablemos de cada uno separadamente.

DON ALEJANDRO

Era en los albores de nuestro pensamiento de unificación, nadie osaba oponerse á las ideas que ardían en nuestros cerebros. Ocho, diez, veinte... personas nos reuníamos cada noche en la casa del nunca bastante alabado primer Presidente organizador de la Asociación Canaria: Domingo Amador García; se cambiaban impresiones, se trataban proyectos; ahora alzábamos un castillo en el aire que veíamos caer pronto hecho pedruzcos ante la cruel realidad, luego, sobre aquellas ruinas llozadas, pretendíamos construir en firme; más siempre resultaba obra de Peñolope; hacíamos para deshacer; resultaba imposible que cristalizaran á tiempo las ansias de reivindicación social, de solidaridad y de provecho que nos animaban ó mejor nos empujaban; para ello tronchábamos con el obstáculo insuperable del capital, aparte de los recelos de anteriores fracasos de la propia índole, y ciertas repulsiones naturales entre elementos primordialísimos de la colonia. Y fué entonces cuando don Alejandro Bienes, sereno, dominador, avostólico, nos señaló el camino de la victoria, comprometidos á fundir de candillo. ¡Será preciso consignar el resultado incomparable de la campaña á través de la provincia villareña, baluarte del más recio, irremovible de nuestro poderío? Se me antoja que no.
Cualquier ente poco escrupuloso, hanal, egoísta, hubiese hecho de la hazña un pedestal de gloria, pretendería adoración, haría cuando menos pesar su influencia en cuestiones de aprovechable fin; pero él dando un testimonio irrecurable de modestia y de desinterés, de legítimo civismo, renunció á todo, negándose á intervenir en los asuntos enojosos, personales, que inutilizan á quienes los sostienen, que siempre dejan huellas de malestar, prevenciones y rescoldos.
Don Alejandro es un hombre meritorio, un hombre limpio; vayan á sus manos los prestigios de la Asociación, seguros de que serán sostenidos; procla-

mémose unánimemente candidato á Presidencia de 1910 á 1912.
IGLESIAS
Me parece que me tengo frente á alto, ¡quitosco, muy nervioso, como si es no es irónico, hablador y simpático. De ese modo le encontré siempre, ni ha de engordar, ni dejará intervenir en todas las conversaciones en que dignamente pueda "meter la pata"—así dice él. Figura como socio los primeros, ha sido vocal y ocupó finalmente la segunda Vicepresidencia por el cargo del que ha presentado renuncia. A propósito, ello me da margen para consignar su "mayor orgullo"; mi querido paisano, buen canario Rosendo Carrillo ocupa el puesto de Iglesias, por acciones, y como socio él no tiene lugar para el caso, ha sido cargado á su sustituto de que le traiga un proyecto de presupuestos para casa de salud. ¡Quien que no fuera carácter, todo un caballero y un patriota hubiera aceptado la encomienda! Iglesias sí, porque la envidia no le tra por el alma, del mismo modo que no le sale la pasión por Canarias.
Es inteligente, es activo y se le visto siempre mediando en los problemas palpitantes que hemos planteado. No, no puede caer sobre él el feo cargo de advenedizo.
Sea, pues, el primer Vicepresidente de la Asociación.
TEJERA
Campechano, discreto, con una gran vista para los negocios, sincero y cumplidor de los compromisos que puede adquirir á lo largo de la vida; es respetable y caro enamorado á quienes ha indicado para segundo Vicepresidente; recibámosle con un "hossanna" de respeto, atención, que para él nunca haya sacrificio del Cristo.
ORTEGA JIMENEZ
¿Qué anotar de él que no se sabe? Fundador entusiasta, vocal meritorio, generoso, íntegro, leal... Depositario del tesoro de la Asociación, tal como le hemos depositado la confianza del afecto de la amistad.
Y para concluir nuevos parabienes para los que con tanto acierto han sabido seleccionar la próxima candidatura. Si fuésemos á rendirnos ante la eresia de ocultos y misteriosos penates, habíamos de pensar que la familia empuja por su mediación, por su divina fluencia, ha de seguir "de hoy en adelante" una senda de gloria. Ellos han llevado al convencimiento de un puñado de hombres la aspiración única, justa, veinte mil almas.
M. FERNANDEZ CABRERO
Habana, Noviembre de 1910.

TRANQUILINO SANDALIO DE NODA

Vuelta Abajo ha de ver á toda hora en Tranquilino Sandalio de Noda uno de los más egregios promotores de su bienestar y progreso. A él se debe la introducción de inolvidables mejoras en la tierra de las esbeltas palmas y el tabaco selecto, y el trazado de caminos que habían de conducir, á través de extensas llanuras, á los parajes menos frecuentados, facilitando así la explotación de ignoradas riquezas naturales; contribuyó, al hacer dable la traslación allá y con sus letras y eficaces recomendaciones, á vulgarizar el conocimiento de las excelencias med-

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana) LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana á New-York Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78 VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cia EL VAPOR BUENOS AIRES Capitán: VIZCAINO New York, Cádiz, Barcelona y Génova

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS. LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA EL VAPOR LA NAVARRE Capitán: LELANCHON. Saldrá para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT-NAZAIRE sobre el 26 de Noviembre, á las 4 de la tarde. ESPAGNE Capitán: LAURENT. Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde. NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL CAIBURO PAGA COMO MERCANCIA NOTAS CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde de día de salida. CARGA DE TRAVESIA: Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. ATRAQUES EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 5, 16 y 26 atracarán al muelle de Bocucon, y los de los días 12 y 19 al de Caimanera. VAPORES COSTEROS. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE de 1910 Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 26 á las 5 de la tarde. Vapor COSME DE HERRERA todos los martes á las 6 de la tarde.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán: Guesno Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién. Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zalado y J. J. de Cuba. 23 C 2972 26-27 Oct.

cinales del famoso balneario de San Diego de los Baños; poblaciones hay cuya existencia no es de agradecer más que a la fecunda iniciativa de Noda; jamás, en fin, escatimó a su Vuelta Abajo ninguno de los ingentes beneficios que se derivaban de lo que hizo de él un agrimensur de nota.

Merced a los informes que al efecto había emitido y a sus esfuerzos incansables y superiores a toda ponderación, pudo contemplar antes de finalizar la primera mitad del siglo la inauguración de la línea de vapores que, partiendo del Surgidero de Batabanó, sigue por la costa Sur de Pinar del Río.

Tras una labor digna de término anhelado, vió fundar la "Sociedad Económica" de Guanajay, la vetusta y hospitalaria villa.

Sandalo de Noda fué, según la docta opinión del geógrafo Pichardo, el padre de la topografía del Occidente cubano. De esta comarca, apenas conocida hasta entonces por su delimitación, dibujó, primeramente, un hermoso plano general, demostrativo de su envidiable idoneidad; y ocupóse después, para no terminarlo, en levantar otro que estaría compuesto de los sondeos que al propio tiempo sacaba de las haciendas por él visitadas desde 1842.

Una década más tarde, había ya deslindado las fincas rústicas ubicadas en el sitio conocido por Ceja de Navarro, hoy en el término municipal de Mantua. Allí permaneció varios meses, y, hombre a nada ajeno, sentó graciosamente plaza de maestro de instrucción primaria en casa de Méndez-Miranda; zoológico, estudió y llegó a domesticar un reptil de la familia de los camaleontidos; y dió lecciones de magnetismo, demostrando la reciproca influencia que se opera entre los individuos.

Reanudadas sus exploraciones, trazó los planos del terreno comprendido hasta el islote "Diego," fronterizo a una playa a la que sólo alegraban el azul del cielo, la luzecid del continuo oleaje y los gorjeos del inquieto pajarillo. Noda se hallaba a la vista de lo que en el día distinguimos con el nombre de Dimas, lugar que el autor de los presentes renglones, suponiendo que ello no le valdrá la desaprobación del benévolo lector, se permite citar en testimonio modestísimo de los inquebrantables nexos porque se cree unido al solar nativo.

Algo más allá, en la hacienda "Macuriques," Sandalo de Noda se vió impedido, en el propio 1852, a suspender definitiva, aunque él pensara que temporalmente, los trabajos emprendidos diez años atrás. De orden de la autoridad gubernativa fué preso y conducido a la capital de la Isla.

M. TERIO.

Desde Cataluña

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, Octubre 31.

En la ciudad del partido lerrouxista de esta ciudad han surgido algunas diferencias que pueden ser el inicio de su descomposición en un plazo relativamente breve.

Mientras este partido, que por ahora tiene un carácter puramente local, se ha mantenido en la oposición combatiendo con la rudeza propia de los que alardean de radicales las gestiones de todos los organismos de gobierno, mientras ha demostrado sus bríos y su pujanza valiendo del arma fácilmente manejable de las censuras y de las acusaciones, ha podido bajo la férula de su caudillo sostenerse compacto y representar una fuerza poderosa y de gran alcance para influir en los destinos de esta ciudad. Mas después que este partido obtuvo mayoría en el Ayuntamiento, después que sus consejeros han dispuesto a su antojo de los recursos del municipio y se ha visto que ni han mejorado los servicios, ni se ha premiado con destinos a todos los que se consideraban acreedores a ellos; después de haber pasado a ser opinión pública que con el derroche y la loba prodigalidad del tesoro municipal se han beneficiado algunos explotadores de mala ley, ha cundido el descontento de los prohombres del partido y se ha manifestado el descontento general en la masa de los postergados.

Han sido suficientes unos cuantos meses para que se gastara la mayoría radical de nuestro Ayuntamiento; las ventajas del poder han tenido la contra de convertir a sus hombres en objeto de las mismas censuras y acusaciones que ellos habían empleado contra sus adversarios.

En la misma Casa del pueblo hace algunos días que el joven propagandista Guerra del Río pronunció una conferencia abundante en invectivas contra aquella mayoría radical y especialmente contra los señores Serrallera y Mir, primero y segundo tenientes de alcalde, y es positivo que sus conceptos fueron recibidos con grandes muestras de aprobación por parte de sus numerosos oyentes. Sus cargos principales estribaron sobre la dudosa gestión de intereses, sobre la mala adjudicación de los empleos y sobre la tibieza de sus sentimientos radicales.

En este mismo sentido se viene expresando desde hace algún tiempo el periódico *El Progreso* que figura como órgano del partido radical.

Pocos días después de la violenta disertación del señor Guerra del Río llegó a esta ciudad el señor Lerroux y en la misma Casa del pueblo pronunció a su vez una conferencia sobre el tema "Actualidad política." Con ella se proyectaba desautorizar aquellas censuras y a su partido que rechazara todo propósito de división, que mantuviera la disciplina que lo había hecho fuerte y que continuara teniendo en sus hombres del Ayuntamiento una

confianza ilimitada, asegurando que ellos hacían dentro de la corporación municipal todo lo que buenamente les era posible para bien del partido.

El señor Lerroux con su oratoria pirrotónica, con sus aparatosas jactancias y con sus afectados halagos a su auditorio, consiguió de momento aplausos y muestras de aprobación por parte de algunos de sus parciales y no permitiéndose el uso de la palabra a los que la pidieron para impugnarle, se terminó la sesión que vino a ser para el caudillo un triunfo teatral más bien que verdadero.

Pasado aquel momento, han continuado entre las masas radicales las murmuraciones sobre la honradez y la consecuencia política de sus directores, siendo el tema principal de todas sus conversaciones la improvisación de algunas fortunas y los ejercicios de fundación con que se busca el medro en la política.

Es evidente que el partido radical de esta ciudad atraviesa un período crítico para su existencia.

Nuestra imparcialidad nos induce a confesar que hubo un tiempo en que la obra del señor Lerroux respondía hasta cierto punto a un fin de conveniencia general. Es cierto que él en un principio, según sus recientes declaraciones en el Congreso, aleccionó a las masas obreras catalanas apartándolas de la senda del anarquismo por la que venían caminando é induciéndolas a la formación de un partido republicano gubernamental y por lo tanto práctico en sus aspiraciones. También es cierto que él supo constituir un valladar aquí en Cataluña contra las exageraciones del regionalismo que en varios momentos adquirirían un carácter marcadamente separatista.

Por estas dos razones el partido radical llegó a disfrutar de ciertas simpatías aún entre los elementos de índole conservadora, por más que se mirasen con cierto recelo las tendencias revolucionarias con que se trataba de halagar a las masas.

Lerroux ya había abjurado sus doctrinas disolventes de otros tiempos y, a pesar de sus desplantes en algunos meetings populares, ha sido y es tenido por evolucionista y no por verdadero revolucionario.

Mas de poco tiempo a esta parte han cambiado mucho las circunstancias que habían influido en la significación alcanzada por el señor Lerroux y el partido radical. Una buena parte de la gran masa proletaria que le era incondicionalmente adicta se encuentra ahora más halagada con las doctrinas socialistas que se propagan a todas horas en esta serie de huelgas y de conflictos entre patronos y obreros y, como es consiguiente, va menospreciando los programas políticos por no ver en ellos proclamada como primer dogma la supremacía del trabajo sobre el capital.

Las predicaciones de Pablo Iglesias y de sus adláteres sobre el socialismo, despiertan ahora entre los obreros más interés que las predicaciones de Lerroux sobre el republicanism.

Además, este jefe se encuentra, según confesión propia en mejor posición social que dos años atrás y esto hace que algunos de sus antiguos adeptos no le consideren como un compañero tan interesado como ellos en el cambio del presente régimen gubernamental.

También se ha modificado mucho la actitud de los regionalistas exaltados contra los cuales se levantaba brío el partido radical. Disuelta la Solidaridad Catalana, fraccionados y vencidos sus elementos en varias elecciones, no dan lugar a luchas de carácter patriótico y el señor Lerroux por lo mismo no tiene ahora que presentarse como un adalid salvador de la causa española luciendo en su sombrero de jipijapa la cinta de los colores nacionales. Y esto contribuye también a que se vaya disminuyendo su importancia.

Lerroux, a nuestro entender, cometió un grave error en su vuelta de la Argentina al glorificar la semana trágica que, como sabemos, tuvo por origen la protesta contra la campaña de Mejilla y haciendo así causa común con los antimilitaristas, los anarquistas y los extranjeros enemigos de nuestro prestigio nacional, restó valiosos elementos a su causa republicana é inició ya una división en su partido en el que se contaban muchos hombres de conciencia honrada que no podían transigir ni con el desdoro de su patria, ni con las atrocidades de aquellos incendios, asesinatos y saqueos.

Varias veces hemos dicho que el partido radical de Barcelona era puramente circunstancial y los hechos presentes vienen a confirmar nuestra modesta opinión. El socialismo por una parte, la nueva situación de los regionalistas por otra y los cambios particulares del señor Lerroux han de producir necesariamente el desmembramiento de aquella masa que sólo por un conjunto de causas fortuitas llegó a ser árbitra de nuestros intereses municipales.

JOAQUIN MARTI.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquíamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 78-18.

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA

Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217.

9 de Noviembre de 1910. 12836 15-10

Ahorros
EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata u oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.
Banco de la Habana
3091 Nbre.-1

BANCO NACIONAL DE CUBA
Activo en Cuba: \$32,900,000-00
"PARA CONSERVAR HAY QUE PROTEGER," es un hecho tan palpable que no cabe discutirlo un solo momento. Tampoco cabe discutir el hecho de que gran protección (contra robo, incendio, inundación, etc.) necesitan todo importante documento, bonos, acciones, valiosas joyas, etc. Esta protección la ofrece la gran Bóveda de acero de este Banco, cuya sola puerta pesa 14 toneladas. El costo varia desde \$5 por año en adelante. Los visitantes son recibidos con el mayor gusto. Pídanse el librito "PROTECCION."
3075 Nbre.-1

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34
Capital responsable... \$1,510,880.00
Sinistros pagados... \$ 1,663,524.49
Fondo de reserva disponible... \$ 266,597.55
Sobrante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente en un 57-38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909... \$ 41,764.16
CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.
Fondo de reserva completo y productivo.
Habana, Octubre 31 de 1910.
El Consejero Director de mes, SAMUEL GIBERGA Y GALL. 3115 Nbre.-1

GIROS DE LETRAS
N. CELATS Y Com,
103, AGUIAR 103, esquina A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
2576 156-18.

G. LAWTON CHILDS Y CIA.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 2860 78-1 Oct.

J. A. BANCES Y COMP.
BANQUEROS
Teléfono número 36.—Oficina número 21
Apartado número 715
Cable: BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.
Giro de letras y pague por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
2861 78-1 Oct.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Oficinas: Aguiar núms. 31 y 33.
DEPARTAMENTO DE GIROS.
Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.
en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.
3082 Nbre.-1

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquíamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 103
N. CELATS Y COMP.
BANQUEROS 156-18.

AVISO A LOS DETALLISTAS
El precio de la LUZ BRILLANTE, entregada a domicilio por nuestros carromatos, es el de VEINTE Y TRES centavos en oro americano el galón, en los siguientes puntos: PUENTES GRANDES, MARIANO, GUANAJAY y puntos intermedios.
ARROYO APOLO, SANTIAGO DE LAS VEGAS, SAN ANTONIO DE LOS BANCOS y puntos intermedios.
GUANABACOA Y CASA BLANCA.
THE WEST INDIA OIL REFINING Co. San Pedro Núm. 6.—Habana.
1326 6-20

Ramón Benito Fontecilla
COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.
Rea. 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 312-16 S. 2654

PROFESIONES
GERARDO R. DE ARMAS
Y
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5 P. M.
Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 a 3 P. M.
LUZ 19. Nbre.-1

Dr. J. A. Trémols
Médico de tuberculosis y de enfermedades del pecho.—Médico de niños.—Elección de criaturas.
Consultado 123. CONSULTAS DE 12 A 3 P. M. Nbre.-1
Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 a 12:30, en Escobar núm. 82. Domicilio, Tullipán número 20. Teléfono A-4218.
11955 156-19 Oct.

Dr. R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas para pobres 11 al mes la suscripción. Horas de 12 a 3. Consultas particulares de 3 y media a 4 y media. Martes de 7 a 9, entre San Rafael y San José. Teléfono 1344.
3037 Nbre.-1
PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
3045 Nbre.-1
DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3, Prado 76, baja. 3044 Nbre.-1
Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 3, Salud 55, Teléfono 1026 y A-3675. C 2981 78-27 Oct.

DR. EMILIO MARTINEZ
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
De regreso de Europa ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en Neptuno número 55, de 1 a 4.
30-15 Nbre.
Polcaro Luján
ABOGADO
Aguiar 31, Banco Español, principal. Teléfono 3314.
2864 52-1 Oct.
DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 4 P. M. gratis.
Telefono A-3344 Compostela 101. 3054 Nbre.-1
DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas de 1 a 2. Consultado 114. 3047 Nbre.-1
DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3552. 3039 Nbre.-1
DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina, Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 a 3.
GALIANO 59. TELEFONO 1139 3040 Nbre.-1
DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Carbon, Pulmones, Nervios, Piel y Venereológicas.—Consultas de 12 a 3.—Días festivos, de 12 a 1.—Trocadero 14.—Teléfono 459 y A-4043. 3028 Nbre.-1
DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Empedrado 75.—Consultas de 1 a 4.—Teléfono 1690.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9289. 3031 Nbre.-1
Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. Pobres de 3 a 5. P. M. Cy. al mes. Prado 2, bajos. 3058 Nbre.-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 102 Nbre.-1
Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 184.
LUZ NUMERO 66. Nbre.-1
CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos.
Días desde un mes en adelante. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono 1254.
3038 Nbre.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, hiecos, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANÁLISIS DE URINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.)
Teléfono A-3344. Nbre.-1
DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios.
Consultas en Belascoáin 1654, proxima a Reina, de 12 a 2.—Teléfono A-4912 3042 Nbre.-1
Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 a 2. Nbre.-1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGU VIBRATORIO
Consultas de 1 a 3. Neptuno número 49, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles.
3032 Nbre.-1
DR. LAGB
Vias urinarias, sifilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales.
De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4. Aguiar 126.
C 2973 26-22 Oct.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 102 de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
3054 Nbre.-1
PUIG Y BUSTAMANTE
ABOGADOS
San Ignacio 46, dral. Tel. 315 de 1 a 4 y 2049 Nbre.-1

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina a San Nicolás.
Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:
Aplicación de caucho. \$ 0.25
Una extracción. 0.75
Una extracción sin dolor. 1.00
Una limpieza desde. 2.00
Un empaste desde. 2.00
Un diente de espiña. 4.00
Orificaciones desde. 3.00
Una corona de oro de 22 kilates. 5.30
Una corona de oro. 4.24
Una dentadura completa. 12.75
Los puentes en oro a razón de \$4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección.
Aviso a los forasteros que se terminan los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 a 10, de 12 a 5 y de 7 a 3 p. m.
3050 Nbre.-1

Dr. Alberto Recio
(Especialista en Sifilis)
Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sifilis oculta). Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 a 8 p. m. Sábados de 2 a 5. Carlos III 159, bajos. 28-8 Nbre. 12729
DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo, Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 a 4.
3059 Nbre.-1
J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Mañan y Barraque.—NOTARIOS.
AMARGURA 32.
C. 6 312-15.
Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 56, Teléfono 295.
3061 Nbre.-1
Dr. Manuel V. Bango y León
Médico-Cirujano
Consultas de 12 a 3 todos los días, menos los domingos. Dedicado por renuncia de la Dirección de Covadonga, a atenderse con mayor actividad a su clientela. Gabinete, Prado número 34 1/2. 28-36 Jl. 2278
DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 135. Teléfono 2003 y A-3176. Consultas de 1 a 3 p. m.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS Nbre.-1
DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Nbre.-1 3114

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venereas y Sifilíticas. Consultas de 3 a 5, San Miguel 153.
3023 Nbre.-1
D^r Perdomo
Vias urinarias, estrechez de la orina, venéreo, hidrocele, Sifilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1922. De 12 a 3. Jesús María número 32.
3027 Nbre.-1
Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antirrábico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105.
3117 Nbre.-1
DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la terapéutica Homeopática. Enfermedades de la Sefera y Sifilíticas. Consultas de 1 a 3 p. m. San Miguel 159, Teléfono 1068.
3025 Nbre.-1
DOCTOR M. MARTINEZ AYALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 35, altos. Consultas diarias, de 12 a 2. Grátis a los pobres. los lunes, Teléfono 1670, A-4934.
12764 26-8 Nbre.

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.— Vias Urinarias.— Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.— San Lázaro 24.— Teléfono 1312. Grátis a los pobres.
3041 Nbre.-1
DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica a Medicina en general, y a las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 a 5 p. m. martes, juéves y sábados.—Igualita antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viernes a las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1968.
3063 Nbre.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 166.
Al lado del DIARIO DE LA MARINA Nbre.-1
DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria de Cirujía General.
Consultas diarias de 1 a 3 y 11:30.
Lealtad número 16. Teléfono Nbre.-1 3032
Dr. Joaquin Diago
Especialista del Centro Asturiano Vias urinarias. Sifilis. Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490.
Empedrado 19. Nbre.-1
C 2960 26-23 Oct.

DR. FRANCISCO M^e FERNANDEZ
Jefe de la Clínica del Dr. Santos Fernández OCULISTA.—Garganta, Nariz y Oídos. Prado 105.—De 9 a 11 y de 1 a 3.
12700 26-6 Nbre.
DR. GASTÓN A. CUADRADO
Laboratorio de la Lonja de Comercio. Se efectúan análisis industriales y biológicos de todas clases.—Edificio de la Lonja 532
10109 78-2 Sp.
DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 a 2.
Aguiar 108 1/2. Teléfono A-3096.
3059 Nbre.-1

Noticias del Puerto

SALIDA DEL OLIVETTE

En la tarde de ayer zarpó de este puerto el vapor correo americano Olivette.

Conduce carga, correspondencia y 26 pasajeros. Dicho buque va para Key West y Knightskey.

MR. MERCHANT

Embarcó para los Estados Unidos ayer tarde en el Olivette, el Vicepresidente del Banco Nacional de Cuba, Mr. W. A. Merchant.

Este distinguido viajero pasará una corta temporada en la vecina república. A despedirle acudieron varios amigos.

TOURISTAS

También en el Olivette embarcaron en viaje de regreso a su país, dieciséis turistas americanos, después de recorrer los principales lugares de esta capital y algunos pueblos de la provincia.

EL ALFONSO XIII

Este vapor correo español que salió de este puerto el domingo con destino a Coruña y Santander, lleva 41 pasajeros para el primero de los citados puertos y 38 para el segundo.

CARBON

La Havana Coal & Co. recibió ayer de Filadelfia en el vapor inglés Lomantha, 1,977 toneladas de carbón.

MAQUINARIA PARA INCENTOS

El vapor sueco Westland trajo de Moberg, 647 bultos contenidos en maquinaria, consignados a Chaparra Sugar Co., en Puerto Padre.

CARGAMENTOS DE MADERA

El vapor sueco Westland ha importado de Moberg 27,165 piezas de madera consignadas a distintos comerciantes de ese giro en esta plaza.

EL MEXICO

En la mañana de ayer entró en puerto el vapor americano "Mexico."

TRES CHALANAS

El remolcador "Tritón" de la casa de los señores Vilar Senra y Compañía, ha entrado en puerto procedente de Punta Gorda.

ACUSADO POR SU CAPITAN

El tripulante F. Rosensund del vapor alemán "Herman Menzell," fue detenido por el vigilante de la Adm. n. Alejo Alfonso, a petición del capitán de dicho buque, que lo acusa de insubordinación y de haber tratado de agredirle.

UN MILLONARIO

Llegó ayer en el vapor "Mérida," Mr. Robert C. Hill, millonario americano que viene a esta ciudad procedente de Méjico.

EL SR. ESCALANTE

En compañía de su señora y de tránsito para New York llegó de Veracruz el capitalista mejicano don E. F. Escalante, cosechero de henequén.

AVIADOR

Llegó asimismo Mr. Bernardo Cowen, aviador americano, quien se propone realizar algunos vuelos en esta capital.

VIAJEROS

En el "Mascotte" Regaron ayer 25 "turistas."

EL "ALFONSO XII"

Ayer, a las cinco de la tarde, ha salido de la Coruña con dirección a este puerto, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica "Alfonso XII."

NECROLOGIA.

Anteayer domingo falleció en esta ciudad, rodeado del cariño de los suyos, el respetable caballero señor Domingo S. Valladares, y a su hijo político, nuestro muy estimado compañero en la prensa el señor don Pablo M. Esplugas, Inspector de Instrucción Pública.

Descanse en paz el señor Valladares, cuyo entierro se efectuó a las cuatro de la tarde de ayer, con un numeroso acompañamiento, compuesto de distinguidas personas que trataron en vida al finado y pudieron apreciar las bondades que éste atesoraba.

Victima de dolorosa enfermedad ha fallecido el sábado pasado la virtuosa señora doña Lucrecia Núñez de Blanco, esposa de nuestro apreciable amigo el señor Abelardo Blanco.

A su entierro, verificado el domingo, acudieron muchas personas, siendo esta una prueba más de las muchas amistades con que cuenta el señor Blanco, y de los sentimientos que tras sí deja la noble dama.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA.

El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

DE PROVINCIAS

PIÑAR DEL RIO

Guane, Noviembre 21, a las 1 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Hace tres meses que al actual, que los empleados del Ayuntamiento no cobran sus haberes a consecuencia de no pagar los contribuyentes los recibos de las fincas urbanas y rústicas al enterarse del proyecto de ley del representante señor Cancio Bello; siendo necesario que el Congreso apruebe urgentemente la condonación de los recibos para evitar al Municipio una difícil situación.

Encuéntrense agotados los capítulos de conducción de dementes y enfermos a los hospitales y los socorros y medicinas a vecinos y transeúntes enfermos.

El Gobierno debe condonar el diez por ciento con que contribuyen los Municipios para gastos sanitarios, destinándolos a atenciones agotadas.

Los gastos del personal ascienden mensualmente a mil quinientos pesos, no ingresando nada por el expresado concepto.

DE ARTEMISA

Noviembre 18.

Reparto de auxilios.—Abono y posturas. En el tren general de Vuelta Abajo pasó para Piñar del Río y pueblos intermedios, el Subsecretario de Agricultura, señor Luis Pérez y el señor Sánchez, empleado de la Secretaría.

A la cola del tren de pasajeros llevaban dos fragatas con 670 mil posturas de tabaco en las mejores condiciones para ser depositadas en las tierras que están debidamente preparadas y con objeto de repartirlas entre los agricultores pobres.

El alcalde interino, señor Belén Martínez y el Contador señor Cloro Díaz, acudieron a la Estación a saludar a tan respetables viajeros y en las impresiones cambiadas supo el señor Pérez que ya tenían en este término preparadas tierras para sembrar, muchos pobres del término, por cuya razón el señor Pérez, ordenó que sin pérdida de tiempo comenzasen a sembrar, prometiendo espontáneamente que en breve volvería personalmente con una respetable cantidad de posturas para que sin perder tiempo puedan los pobres aprovechar la oportunidad y sembrar lo más posible a fin de que la cosecha resulte lo mejor, dado el atraso que por los ciclones se experimentan.

Las autoridades que saludaron y despidieron al señor Pérez, dieron las más expresivas gracias en nombre de estos vecinos, cuya satisfacción es tanto mayor cuanto no están acostumbrados a que funcionarios de tan alta categoría como el señor Pérez, lleguen hasta ellos personalmente para averiguar y mitigar sus necesidades animándolos con su presencia y benevolencia.

MATANZAS

(Por telegrama)

Jovellanos, Noviembre 21, a las 4 y 15 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El sábado y domingo últimos se presentaron en el teatro "Edén" los célebres luchadores japoneses de jiu-jitsu, Conde Koma y Satake.

Lucharon con ambos los vecinos de ésta Mr. Bonnerts, Eduardo Gobel y un tal Ramirez (a) "Matanzas."

Los japoneses pasaron un día en el central "N. Luisa."

K. Neota, Corresponsal.

Cárdenas, 21 de Noviembre, 9.45 p. m.

ALQUILERES

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35, c 3.145 N. 5

VEDADO.—En 9 centenas se alquila una casa, cinco cuartos, baño, inodoro, jardín, pabellón de criada, cocina, baño, buen patio y jardín. Tiene instalación de gas y eléctrica. Entre las dos líneas. Calle 15 entre F y G. La enseñarán, Quinta de Lourdes, 12 y G. 13280 4-22

SE ALQUILA la casa Estrella 149. La llave al lado, en el 147. Su dueño en San Francisco 18A, Vibora. 13249 4-22

SE ALQUILAN los modernos altos de la casa Ancha del Norte núm. 125, con fondos a Trocadero, compuesta de sala, sala, 4 cuartos y comedor. La llave en los bajos de la misma. Informan, Curia número 82. 13319 4-22

O'FARRILL Núms. 9 y 11, dos castaños a 3 centenas, con 4 habitaciones, entre Compostela y Picoa, piso de mosaicos. Informan en Habana 173. 13312 4-22

VEDADO, en la loma, 19 entre 2 y 4, sala, cinco cuartos, baño, inodoro, jardín y sótano para criados, 10 centenas; al lado, otra casa, con una habitación menos, 9 centenas. Informan, Habana 173. 13317 4-22

SE ALQUILA, moderna y elegante casa en Madrid 18, a media cuadra del tranvía en Jesús del Monte, sana y bonita. La llave en Jesús del Monte 230. 13315 6-22

SE ALQUILA una casita independiente, 6 centenas, 3 cuartos grande, sala, comedor y servicio, toda de mosaicos, buen alacén. Altos de la fábrica de mosaicos. Ofendú, por Animas 171. 13331 4-22

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Reunión número 5, al lado de la Iglesia de San Nicolás. Son modernos, compuestos de sala, comedor, 4 cuartos, baño, inodoro y hermosa cocina. Informarán en la mañana de 8 a 10 a. m. y a todas horas en Monte 481, altos. 13230 4-22

LOCAL BUENO PARA CUALQUIER establecimiento, se cede en la mejor acera y cuadra comercial de la Calzada del Monte. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13299 4-22

SE ALQUILAN, en 4 centenas, los bajos de Corrales 202, con 4 cuartos, baño, inodoro, cocina y pisos de mosaicos. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13295 4-22

SE ALQUILA

en 4 centenas, el alto de Corrales 206A, con sala y tres cuartos, buena cocina, baño, inodoro y pisos de mosaicos; está abierta, pueden subir a verla. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13297 4-22

EN REINA Núms. 14 y 49, se alquilan hermosas habitaciones, con muebles a fin ellos, con todo el servicio, entrada a todas horas, a personas de moralidad e igual en Galliano núm. 136. 26-21 Nbre. 13282 8-22

A UNA FAMILIA de gusto, se alquilan los bonitos altos de la casa de San Lázaro 120. Panadería. 13283 8-22

MONTE N. 463

Se alquilan estos modernos altos, muy ventilados y propios para personas de gusto, con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño, cocina, cuarto de criados, servicios independientes. Precio módico. La llave en la panadería de los bajos. Informan, en el 137, en la mañana, en el número 60, Habana. 13180 4-18

AMARGURA 43

Se alquilan los bajos, informan en los altos y en Amargura 19. 15-22 Nbre. 13271

SE ALQUILAN los bajos de Rayo 31, con sala y saleta, en el 206, en el número 21, Para su trato, Oficina número 60, Habana. 13180 4-18

VEDADO.—Se alquilan, a 10 centenas cada una, dos casas nuevas, contiguas, con 6 cuartos y dos de criados, cielos rasos e instalación eléctrica, calle de C y D. Informan en Amargura núm. 28. 8-20

SE ALQUILA una hermosa habitación con vista a la calle, a una señora o matrimonio sin hijos, en casa de familia de hermosa y ventilada casa antigua, en el número 206, al lado, entrada por Marqués González. 13245 4-20

SE ALQUILA la casa Salud 109, acabada de reedificar y compuesta de sala, saleta, 7 cuartos y servicio moderno. Informan en Galliano 102. 13249 8-20

SE ALQUILAN dos buenas habitaciones altas y un local adicional, tienen agua, baño y otros servicios. No hay papel en la puerta. 13257 4-20

SE ALQUILAN, en precio módico, un local en Luz 57, sala, un cuarto grandísimo y comedor, puerta independiente y demás servicios; cuartos altos, baratas. 15n el interior. Informan, 13256 4-20

PARA ALMACEN o establecimiento, se alquila una casa en el mejor punto comercial, hasta hace unos meses hubo bodega; además hay inquilinato; en la actualidad está todo ocupado, menos el local de establecimiento. Se da contrato. Informan en Galliano 75, altos. 13259 4-20

SE ALQUILAN, en 15 centenas, los altos de la casa Ancha núm. 7, compuestos de escalera de mármol, antecala, sala, cinco cuartos, comedor, baño, cocina, dos inodoros y servicio sanitario completo. La llave en los bajos de la misma. Su dueño en Jesús María 49, altos. 13321 8-19

VEDADO.—Se alquila la casa calle B núm. 5, con todas las comodidades, en módico precio. La llave al lado, donde informan. 13216 8-19

VEDADO

En la calle M entre 15 y 17, se alquila una casa recién pintada y arreglada. Se compone de sala, saleta, cuatro habitaciones con sus correspondientes servicios, todo a la moderna. La llave al lado. Informan, Bernaza 16, Teléfono A-860. 13223 4-19

SE ALQUILAN, en 20 centenas, los altos de Avenida del Golfo núm. 40, entre Aguiar y Crespo, con sala, antecala, cuarto de gabinete, cuarto de baño, cuarto para criados y dos inodoros. La llave en los bajos. Informan en Campanario 164, bajos. 13218 4-19

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria núm. 28, con sala, recibidor, sala, cuartos grandes, sala, baño, inodoro y piezas de mosaicos nuevos. 13217 4-19

ALQUILERES

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35, c 3.145 N. 5

VEDADO.—En 9 centenas se alquila una casa, cinco cuartos, baño, inodoro, jardín, pabellón de criada, cocina, baño, buen patio y jardín. Tiene instalación de gas y eléctrica. Entre las dos líneas. Calle 15 entre F y G. La enseñarán, Quinta de Lourdes, 12 y G. 13280 4-22

SE ALQUILA la casa Estrella 149. La llave al lado, en el 147. Su dueño en San Francisco 18A, Vibora. 13249 4-22

SE ALQUILAN los modernos altos de la casa Ancha del Norte núm. 125, con fondos a Trocadero, compuesta de sala, sala, 4 cuartos y comedor. La llave en los bajos de la misma. Informan, Curia número 82. 13319 4-22

O'FARRILL Núms. 9 y 11, dos castaños a 3 centenas, con 4 habitaciones, entre Compostela y Picoa, piso de mosaicos. Informan en Habana 173. 13312 4-22

VEDADO, en la loma, 19 entre 2 y 4, sala, cinco cuartos, baño, inodoro, jardín y sótano para criados, 10 centenas; al lado, otra casa, con una habitación menos, 9 centenas. Informan, Habana 173. 13317 4-22

SE ALQUILA, moderna y elegante casa en Madrid 18, a media cuadra del tranvía en Jesús del Monte, sana y bonita. La llave en Jesús del Monte 230. 13315 6-22

SE ALQUILA una casita independiente, 6 centenas, 3 cuartos grande, sala, comedor y servicio, toda de mosaicos, buen alacén. Altos de la fábrica de mosaicos. Ofendú, por Animas 171. 13331 4-22

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Reunión número 5, al lado de la Iglesia de San Nicolás. Son modernos, compuestos de sala, comedor, 4 cuartos, baño, inodoro y hermosa cocina. Informarán en la mañana de 8 a 10 a. m. y a todas horas en Monte 481, altos. 13230 4-22

LOCAL BUENO PARA CUALQUIER establecimiento, se cede en la mejor acera y cuadra comercial de la Calzada del Monte. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13299 4-22

SE ALQUILAN, en 4 centenas, los bajos de Corrales 202, con 4 cuartos, baño, inodoro, cocina y pisos de mosaicos. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13295 4-22

SE ALQUILA

en 4 centenas, el alto de Corrales 206A, con sala y tres cuartos, buena cocina, baño, inodoro y pisos de mosaicos; está abierta, pueden subir a verla. Informan, Monte 273, José Tepeidino. 13297 4-22

EN REINA Núms. 14 y 49, se alquilan hermosas habitaciones, con muebles a fin ellos, con todo el servicio, entrada a todas horas, a personas de moralidad e igual en Galliano núm. 136. 26-21 Nbre. 13282 8-22

A UNA FAMILIA de gusto, se alquilan los bonitos altos de la casa de San Lázaro 120. Panadería. 13283 8-22

MONTE N. 463

Se alquilan estos modernos altos, muy ventilados y propios para personas de gusto, con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño, cocina, cuarto de criados, servicios independientes. Precio módico. La llave en la panadería de los bajos. Informan, en el 137, en la mañana, en el número 60, Habana. 13180 4-18

AMARGURA 43

Se alquilan los bajos, informan en los altos y en Amargura 19. 15-22 Nbre. 13271

SE ALQUILAN los bajos de Rayo 31, con sala y saleta, en el 206, en el número 21, Para su trato, Oficina número 60, Habana. 13180 4-18

VEDADO.—Se alquilan, a 10 centenas cada una, dos casas nuevas, contiguas, con 6 cuartos y dos de criados, cielos rasos e instalación eléctrica, calle de C y D. Informan en Amargura núm. 28. 8-20

SE ALQUILA una hermosa habitación con vista a la calle, a una señora o matrimonio sin hijos, en casa de familia de hermosa y ventilada casa antigua, en el número 206, al lado, entrada por Marqués González. 13245 4-20

SE ALQUILA la casa Salud 109, acabada de reedificar y compuesta de sala, saleta, 7 cuartos y servicio moderno. Informan en Galliano 102. 13249 8-20

SE ALQUILAN dos buenas habitaciones altas y un local adicional, tienen agua, baño y otros servicios. No hay papel en la puerta. 13257 4-20

SE ALQUILAN, en precio módico, un local en Luz 57, sala, un cuarto grandísimo y comedor, puerta independiente y demás servicios; cuartos altos, baratas. 15n el interior. Informan, 13256 4-20

PARA ALMACEN o establecimiento, se alquila una casa en el mejor punto comercial, hasta hace unos meses hubo bodega; además hay inquilinato; en la actualidad está todo ocupado, menos el local de establecimiento. Se da contrato. Informan en Galliano 75, altos. 13259 4-20

SAN JOAQUIN 33 Y 33A

Acabadas de fabricar estas dos casas, de alto y bajo, con entradas independientes y muy cerca de la Calzada del Monte, se alquilan en precios módicos. Cada piso se compone de sala, saleta, cuatro habitaciones con sus correspondientes servicios, todo a la moderna y a todo lujo. Informan en el alto del 33A. 13225 4-19

SE ALQUILAN, en 15 centenas, los altos de la casa Ancha núm. 7, compuestos de escalera de mármol, antecala, sala, cinco cuartos, comedor, baño, cocina, dos inodoros y servicio sanitario completo. La llave en los bajos de la misma. Su dueño en Jesús María 49, altos. 13321 8-19

VEDADO.—Se alquila la casa calle B núm. 5, con todas las comodidades, en módico precio. La llave al lado, donde informan. 13216 8-19

VEDADO

En la calle M entre 15 y 17, se alquila una casa recién pintada y arreglada. Se compone de sala, saleta, cuatro habitaciones con sus correspondientes servicios, todo a la moderna. La llave al lado. Informan, Bernaza 16, Teléfono A-860. 13223 4-19

SE ALQUILAN, en 20 centenas, los altos de Avenida del Golfo núm. 40, entre Aguiar y Crespo, con sala, antecala, cuarto de gabinete, cuarto de baño, cuarto para criados y dos inodoros. La llave en los bajos. Informan en Campanario 164, bajos. 13218 4-19

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria núm. 28, con sala, recibidor, sala, cuartos grandes, sala, baño, inodoro y piezas de mosaicos nuevos. 13217 4-19

SE ALQUILA la casa calle 21 número 24, entre D y E, Vedado, una cuadra de los carritos, acabada de pintar; colgadero, sala, 4 cuartos, comedor, despensa, gran patio, instalación sanitaria moderna. La llave al lado. Su dueño en Salud 89, panadería "La Balear." 4-19

SE ALQUILA la espaciosa casa Manrique 167, entre Salud y Dragones, acabada de reedificar, con sala, saleta, comedor, amplias habitaciones, patio y zaguan. La llave en la bodega, para informes, Neptuno 39 y 41, La Regente. 8-19

CONSULADO 38, entrada por Genios (segunda puerta) los altos se alquilan. Acabados de construir. 13233 4-19

SE ALQUILAN los frescos altos Lealtad 38, a dos cuadras del Malecón, tienen sala, saleta, 4 cuartos grandes, uno al lado, comedor, galería de mosaicos, doble servicio. Las llaves en los bajos. Informan, Obispo 121. 13239 8-19

VEDADO.—Se alquilan las bonitas y frescas casas 17 y 4, tienen sala, gabinete, comedor, 4 cuartos, espléndidos baños, un cuarto alto, entrada y servicios para criados, independientes y dos patios. La llave en Oficios 60. 13179 4-18

VEDADO.—Se alquila, en 16 centenas, la casa calle B núm. 16, a media cuadra de la línea; tiene sala, saleta, gran comedor, galería, 5 cuartos y dos de baños, cuartos de criados y dos patios. La llave en Oficios 60. 13179 4-18

PARA UN MATRIMONIO se alquila una bonita habitación, con balcón al parque de Colón, lujosamente amueblada. Amistad 154. 13200 4-18

SE ALQUILA, en precio módico, el sitio de Infancia núm. 11, próximo a la Esquina de Tejas, acabada de construir y propio para corta familia. La llave en Principe Alfonso 503, altos, donde informarán. 13205 8-18

SE ALQUILAN los bajos y entresuelos de la casa Sol núm. 23, compuesta de sala, dos habitaciones y demás servicios modernos. Precio, \$54 cada uno. La llave en Oficios 60. 13179 4-18

SE ALQUILA la elegante y cómoda casa San Lázaro 93, de portal, tres ventanas, buenos pisos, etc. Informan en los altos. 13202 4-18

ESPLÉNDIDOS BAJOS se alquilan en Amistad 154, al lado de Marte y Belona, para una industria. 13201 4-18

SE ALQUILA

un magnífico terreno en Infanta, de a tres calles, superficie, 1,328 metros, propio para taller de madera, tron de coches o carpinteros. Se vende a un precio módico. Sitios esquina a Placencia, frente a The Huston Concrete Co., superficie, 1,123 metros; otro en Subirana esquina a Sitios, superficie, 1,385 metros. Informan en Virtudes núm. 13, de 8 a 9 y de 2 a 4. 13192 4-18

SE ALQUILA la casa Jesús María 55, a dos cuadras de Belén, es de altos y bajos y se alquilan juntos o separados. La llave al lado. Su dueño, Oficios 60. 13178 4-18

SE ALQUILA, en proporción, la casa Jesús del Monte núm. 7, bajos, próxima a la Esquina de Tejas, de moderna construcción, con sala, saleta, tres cuartos y comedor. Impondrán en Principe Alfonso 503, altos. 13204 8-18

GUANABACOA.—Se alquila la casa San Antonio 24, con 5 habitaciones y demás servicios modernos. Precio, \$34. La llave en el número 21. Para su trato, Oficina número 60, Habana. 13180 4-18

SE ALQUILA la casa Damas número 43, y los frescos y amplios altos de la casa Luz 78. Informan en Neptuno 114. 13176 4-18

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle de Campanario núm. 69, esquina a Neptuno. 13175 4-18

SE ALQUILA el bajo de Malecón 8.—En el alto informan. 13172 4-18

A LAS PERSONAS de gusto.—En el Vedado, en lo mejor, Calzada núm. 58, esq. a Baños, se alquila, lujosamente amueblada, una espaciosa, fresca, cómoda y ricamente decorada quinta por año 6 años. También sin muebles. Su dueño en la misma. Teléfono A-1293. 13170 4-18

EN LOS ALTOS de Monte 92, se alquila una gran sala, con dormitorio propio para Consultas o matrimonio, con gran balcón a la calle. Informarán en la misma. 13169 8-18

HABITACIONES y departamentos altos, vista a la calle, amueblados y con toda asistencia. Especialidad en comidas, duchas y demás comodidades. Se cambian referencias. Galliano 75, Teléfono A-4014. 13167 4-18

OBRAPIA Núm. 14, esquina a Mercedes, se alquilan habitaciones altas; hay una accesoria propia para establecimiento. 13165 8-18

LA NOTA DEL DIA

En Zacatecas la cosa está que hirbe esta vez. Los sacatecos de casa solo piensan en comer...

GARGANTA INFLAMADA

Siendo como es un antiséptico, y teniendo como tiene un especial efecto calmante y curativo, la Emulsión de Angier limpia, suaviza y restablece la membrana a su propia condición sana...

LOS SUCEOS

EN SAN ISIDRO

El escándalo de anoche. — Reyerta entre los explotadores de mujeres. Un francés muerto y un cubano herido gravemente...

HOMICIDIO

El día 11 del actual, en la esquina de Oquendo y Salud, sostuvieron una reyerta Juan María Milán Cueto, vecino de Salud 182, y Eduardo Aguiar y González, de San Nicolás 246...

SUICIDIO FRUSTRADO

Juana Fraga Pérez, de 17 años de edad y vecina de la calle de Suárez número 35, fué asistida en el primer Centro de socorros por el Dr. Barreiros...

HURTADO

El lugar de tan sangriento suceso fué en la calle de San Isidro número 58, entre Compostela y Habana, punto en que se encontraba Yariní con la francesa Berta Fontán...

SUICIDIO FRUSTRADO

El cadáver de Lotot fué llevado al Necrocomio en un carro fúnebre de la agencia de Infanzón.

HURTADO

El día 11 del actual, en la esquina de Oquendo y Salud, sostuvieron una reyerta Juan María Milán Cueto, vecino de Salud 182, y Eduardo Aguiar y González, de San Nicolás 246...

SUICIDIO FRUSTRADO

Juana Fraga Pérez, de 17 años de edad y vecina de la calle de Suárez número 35, fué asistida en el primer Centro de socorros por el Dr. Barreiros...

HURTADO

El lugar de tan sangriento suceso fué en la calle de San Isidro número 58, entre Compostela y Habana, punto en que se encontraba Yariní con la francesa Berta Fontán...

SUICIDIO FRUSTRADO

Juana Fraga Pérez, de 17 años de edad y vecina de la calle de Suárez número 35, fué asistida en el primer Centro de socorros por el Dr. Barreiros...

HURTADO

El lugar de tan sangriento suceso fué en la calle de San Isidro número 58, entre Compostela y Habana, punto en que se encontraba Yariní con la francesa Berta Fontán...

SUICIDIO FRUSTRADO

Juana Fraga Pérez, de 17 años de edad y vecina de la calle de Suárez número 35, fué asistida en el primer Centro de socorros por el Dr. Barreiros...

El detenido fué remitido al vivac por el señor Juez de instrucción de la tercera sección, que conoce del hecho. EL SUCESO DEL "SALON H"

En auto dictado ayer por el señor Juez de instrucción de la primera sección, fué declarado procesado Juan Valiente y Fernández, por el delito de lesiones graves.

PROCESADOS

Oscar Martínez y Mantilla fué declarado ayer procesado por el Juez de instrucción de la segunda sección, en causa por lesiones a José Álvarez...

180 DIAS DE ARRESTO

Por la policía judicial fué detenido José Reyes García (a) "Roca Linda," acusado de haber realizado un hurto el domingo pasado...

FIANZA RELEVADA

Por orden del Juez de instrucción de la segunda sección la policía secreta detuvo a Ramón Suárez y Suárez, que se encontraba en libertad por haber prestado la fianza de 200 pesos...

GACETILLA

A Dolvasal.—Habana.— Lamentamos no complacerle esta vez, porque la poesía es muy defectuosa. Casi ninguno de los versos tiene el debido ritmo...

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Novena función de Abono.

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA De orden del señor Presidente p. s. r., se cita por este medio a los señores asociados...

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

6 instalación de maquinaria para bombear. MC CARTHY & CONWEY Cuba 66. Apartado 1068

PERDIDAS

En un coche de plaza se dejó olvidada, el domingo último, una cámara fotográfica pequeña. Se gratificará al que la entregue...

SOLICITUDES

SE OFRECE UNA CRIANDERA DE tres meses, con muy buena y abundante leche. Salud núm. 189, altos. 4-22

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

El detenido fué remitido al vivac por el señor Juez de instrucción de la tercera sección, que conoce del hecho. EL SUCESO DEL "SALON H"

En auto dictado ayer por el señor Juez de instrucción de la primera sección, fué declarado procesado Juan Valiente y Fernández, por el delito de lesiones graves.

PROCESADOS

Oscar Martínez y Mantilla fué declarado ayer procesado por el Juez de instrucción de la segunda sección, en causa por lesiones a José Álvarez...

180 DIAS DE ARRESTO

Por la policía judicial fué detenido José Reyes García (a) "Roca Linda," acusado de haber realizado un hurto el domingo pasado...

FIANZA RELEVADA

Por orden del Juez de instrucción de la segunda sección la policía secreta detuvo a Ramón Suárez y Suárez, que se encontraba en libertad por haber prestado la fianza de 200 pesos...

GACETILLA

A Dolvasal.—Habana.— Lamentamos no complacerle esta vez, porque la poesía es muy defectuosa. Casi ninguno de los versos tiene el debido ritmo...

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Novena función de Abono.

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA De orden del señor Presidente p. s. r., se cita por este medio a los señores asociados...

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

6 instalación de maquinaria para bombear. MC CARTHY & CONWEY Cuba 66. Apartado 1068

PERDIDAS

En un coche de plaza se dejó olvidada, el domingo último, una cámara fotográfica pequeña. Se gratificará al que la entregue...

SOLICITUDES

SE OFRECE UNA CRIANDERA DE tres meses, con muy buena y abundante leche. Salud núm. 189, altos. 4-22

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

de Pathé, titulada El albergue de la montaña, de 2,000 pies, en colores. Reprisses: Piel áspera, Belica como mandalera, Rigoletto, La dama de las camelias, etc., etc.

Sección de Interés Personal Contra la ARTERIO-ESCLEROSIS LA ASCLERINE (MARCA REGISTRADA) EN TODAS LAS FARMACIAS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE NOVIEMBRE Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

San Filemón era un ciudadano rico de Coloseo en Frigia, y se cree que fué convertido a la religión por Epafras, discípulo del apóstol San Pablo.

Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Pragmatio, confesor; Marcos y Filemón, mártires; santas Cecilia, virgen y mártir. San Filemón, mártir. Este ilustre Santo floreció en los primeros días del Cristianismo.

Enstaquio Alonso Forcelledo. Adolfo Hevia Cañedo. Victor Echevarría García. Francisco López Menéndez. Maximiliano Iseba Prado, R. Belarmino Gómez Cuesta. Genaro Acevedo Solares. Juan Alvarez García, R. Cesa voluntariamente en su cargo D. Narciso González Rivero. Continuarán, por un año, en sus cargos D. Florentino Miranda Fernández, Vicepresidente segundo.

Vocales D. José García Fernández. Manuel San Martín del Collado. José Fernández López. José de Alvaré Gutiérrez. José Solís García. Leandro Valdés Álvarez. Dionisio Peón Cuesta. Fructuoso González Wes. José Fernando Fuente. Francisco L. López. Cirilo Alvarez González. Corsino Campa Blanco. Rafael Fernández Marina. Isidro Alvarez López. José Pérez Reguera. Gaspar Tárano Lobo. José Fernández Martínez. Fernando Lehto Mignel. José Antonio Tabercias. Celestino Fernández Reguera. Luis R. Rodríguez. José Cueto González. Angel Préstamo del Riego. Antonio Díaz Quiñones.

Hay, pues, que elegir por dos años un presidente, un vicepresidente primero y veinticinco vocales. Y hay que elegir por un año un vocal, que será precisamente el último que figure en la candidatura que resulte electa.

En el caso de que algún vocal de los que le corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo en la Mesa, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación del que hay que elegir por un año.

Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. A los señores que concurren a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha.

Habana, 19 de Noviembre de 1910. El Secretario, A. Machin. Nov. 19 C 3235 alt.

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA AMERICANA DESEA encontrar lecciones a domicilio, bien en la ciudad ó fuera de ella. Dirigirse a Prado 101, entre 9 y 11 a. m. 13259 4-20

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 35, altos. G. 13259 4-20

INGLES.—Mr. Greco, profesor práctico de Inglés y traductor de idiomas. Autor del Instructor Inglés, curso completo para aprender Inglés en su casa, se manda por correo por \$3.50 Cy. De venta en las librerías y en su casa, Prado 93B, Habana. 13259 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. San Miguel 46, Unica Academia donde las clases son diurnas; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 13259 13-12

UNA PROFESORA DE EXPERIENCIA desea dar clases de Inglés a domicilio, si así les conviene a los discípulos, bien por la noche ó de día. Miss Reed, Viretadas núm. 18. 13257 10-13

Colegio "Esther"

Estudios para bachillerato. Preparación para Maestras de 1.º, 2.º y 3.º grado. Idiomas: Español, Inglés y Francés. Mecanografía, Solfeo, Piano y Mandolina. Dibujo y Pintura. Labores en general. Corte y Costura. Confección de Sombreros, Vestidos, Corsets y Ropa blanca. Obispo 39, altos, Teléfono: "Esther". Teléfono A-1870, Habana. Cuotas: Pupilas \$21.20, Medio Pupilas \$10.60, Estudiantes \$4.24. Se facilitan prospectos. C 2564 36-23 Oct.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El miércoles, veinte y tres, se dará una misa cantada, a las ocho y media, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Se solicita la asistencia a todos sus devotos y demás fieles. UNA DEVOTA. 13255 4-19

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA De orden del señor Presidente p. s. r., se cita por este medio a los señores asociados...

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

6 instalación de maquinaria para bombear. MC CARTHY & CONWEY Cuba 66. Apartado 1068

PERDIDAS

En un coche de plaza se dejó olvidada, el domingo último, una cámara fotográfica pequeña. Se gratificará al que la entregue...

SOLICITUDES

SE OFRECE UNA CRIANDERA DE tres meses, con muy buena y abundante leche. Salud núm. 189, altos. 4-22

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

Enstaquio Alonso Forcelledo. Adolfo Hevia Cañedo. Victor Echevarría García. Francisco López Menéndez. Maximiliano Iseba Prado, R. Belarmino Gómez Cuesta. Genaro Acevedo Solares. Juan Alvarez García, R. Cesa voluntariamente en su cargo D. Narciso González Rivero. Continuarán, por un año, en sus cargos D. Florentino Miranda Fernández, Vicepresidente segundo.

Vocales D. José García Fernández. Manuel San Martín del Collado. José Fernández López. José de Alvaré Gutiérrez. José Solís García. Leandro Valdés Álvarez. Dionisio Peón Cuesta. Fructuoso González Wes. José Fernando Fuente. Francisco L. López. Cirilo Alvarez González. Corsino Campa Blanco. Rafael Fernández Marina. Isidro Alvarez López. José Pérez Reguera. Gaspar Tárano Lobo. José Fernández Martínez. Fernando Lehto Mignel. José Antonio Tabercias. Celestino Fernández Reguera. Luis R. Rodríguez. José Cueto González. Angel Préstamo del Riego. Antonio Díaz Quiñones.

Hay, pues, que elegir por dos años un presidente, un vicepresidente primero y veinticinco vocales. Y hay que elegir por un año un vocal, que será precisamente el último que figure en la candidatura que resulte electa.

En el caso de que algún vocal de los que le corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo en la Mesa, deberá ser sustituido en la candidatura a continuación del que hay que elegir por un año.

Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. A los señores que concurren a votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha.

Habana, 19 de Noviembre de 1910. El Secretario, A. Machin. Nov. 19 C 3235 alt.

ENSEÑANZAS

UNA PROFESORA AMERICANA DESEA encontrar lecciones a domicilio, bien en la ciudad ó fuera de ella. Dirigirse a Prado 101, entre 9 y 11 a. m. 13259 4-20

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 35, altos. G. 13259 4-20

INGLES.—Mr. Greco, profesor práctico de Inglés y traductor de idiomas. Autor del Instructor Inglés, curso completo para aprender Inglés en su casa, se manda por correo por \$3.50 Cy. De venta en las librerías y en su casa, Prado 93B, Habana. 13259 4-20

PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo. Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. San Miguel 46, Unica Academia donde las clases son diurnas; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 13259 13-12

UNA PROFESORA DE EXPERIENCIA desea dar clases de Inglés a domicilio, si así les conviene a los discípulos, bien por la noche ó de día. Miss Reed, Viretadas núm. 18. 13257 10-13

Colegio "Esther"

Estudios para bachillerato. Preparación para Maestras de 1.º, 2.º y 3.º grado. Idiomas: Español, Inglés y Francés. Mecanografía, Solfeo, Piano y Mandolina. Dibujo y Pintura. Labores en general. Corte y Costura. Confección de Sombreros, Vestidos, Corsets y Ropa blanca. Obispo 39, altos, Teléfono: "Esther". Teléfono A-1870, Habana. Cuotas: Pupilas \$21.20, Medio Pupilas \$10.60, Estudiantes \$4.24. Se facilitan prospectos. C 2564 36-23 Oct.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El miércoles, veinte y tres, se dará una misa cantada, a las ocho y media, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Se solicita la asistencia a todos sus devotos y demás fieles. UNA DEVOTA. 13255 4-19

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA De orden del señor Presidente p. s. r., se cita por este medio a los señores asociados...

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA...

BAYA.—Optico

San Rafael esq. a Amistad C 1203 alt. 7 Jn. MODISTA FRANCESA, CONFECCIONA toda clase de vestidos de señora...

POZOS ARTESIANOS

6 instalación de maquinaria para bombear. MC CARTHY & CONWEY Cuba 66. Apartado 1068

PERDIDAS

En un coche de plaza se dejó olvidada, el domingo último, una cámara fotográfica pequeña. Se gratificará al que la entregue...

SOLICITUDES

SE OFRECE UNA CRIANDERA DE tres meses, con muy buena y abundante leche. Salud núm. 189, altos. 4-22

LIBROS E IMPRESOS

LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3 ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público...

